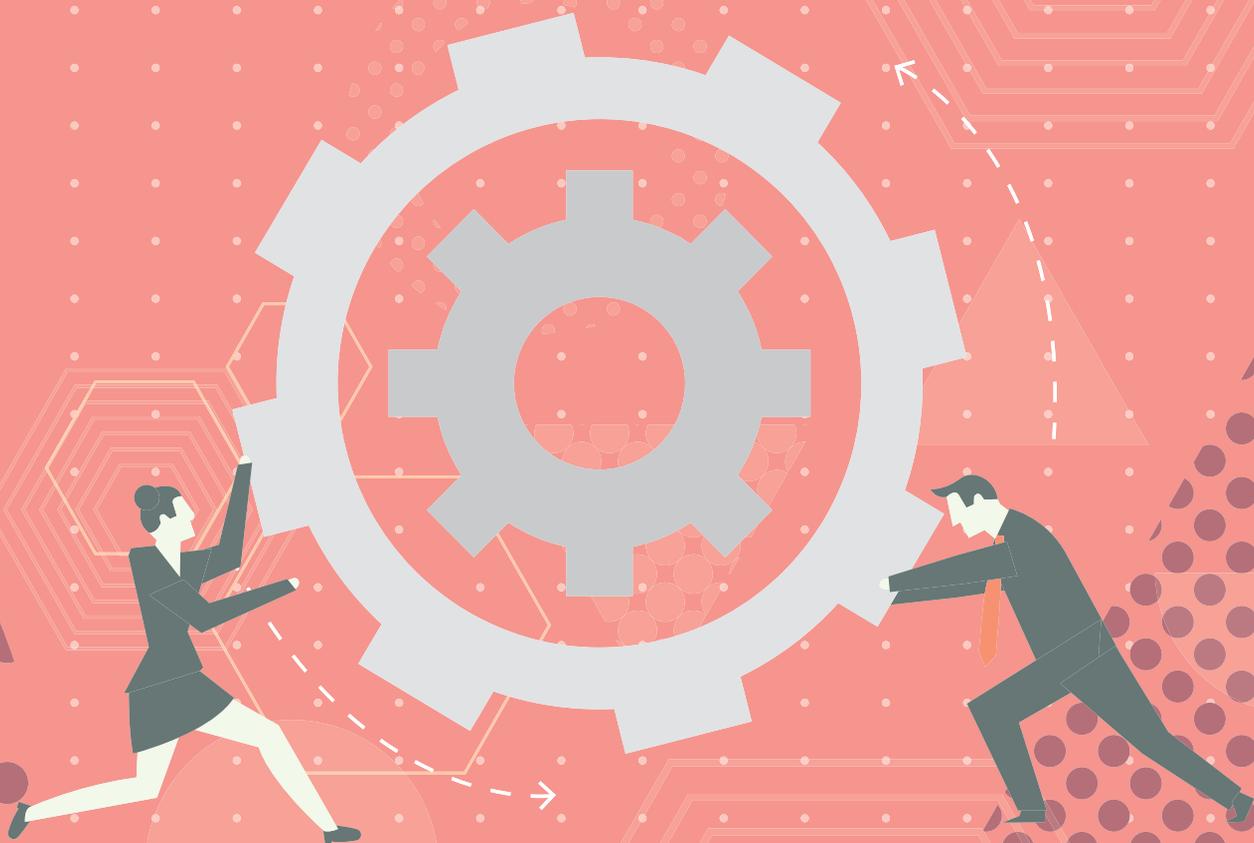




Diseño de estrategias de
responsabilidad social
institucional y de
fortalecimiento de
alianzas estratégicas para
instituciones de educación
superior.



Sineace





Diseño de estrategias de responsabilidad social institucional y de fortalecimiento de alianzas estratégicas para instituciones de educación superior

Primera edición, marzo 2018

© François Louis Georges Vallaeys, © David Solano Cornejo, © Jorge Luis Javier Vidalón

ISBN 978-612-4386-69-5

Este documento fue elaborado por la Universidad del Pacífico, en ejecución del respectivo contrato, por encargo de PROCALIDAD

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROYECTO

Dr. Reynaldo Bringas Delgado

OFICINAS DE ASESORAMIENTO Y APOYO:

Oficina de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación
(e) C.P.C. Eduardo Poma Buendía

Oficina de Administración y Finanzas
(e) Econ. Luz Cayetano Fernández

UNIDADES DE LÍNEA:

Componente 1
Ps. Julio Sancho Abregú

Componente 2
Mg. Luis La Matta Castro

Componente 3 – Secretaría Técnica del FEC
Lic. Facundo Pérez Romero

Tiraje: 300 ejemplares

Primera edición, marzo 2018

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-04392

Diseño, diagramación e impresión:
Anghelo Manuel Rodríguez Paredes
R.U.C. 10452947973
Jr. Nicolás de Piérola N° 161 Lima-7
editaimprimetulibro@gmail.com

© Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior PROCALIDAD
Jr. Rousseau 465 San Borja
(01) 605 8960
procalidad@procalidad.gob.pe
www.procalidad.gob.pe

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se mencione la fuente.
Publicación electrónica disponible en www.procalidad.gob.pe

ÍNDICE

Capítulo I: Consultoría para el diseño e implementación del sistema de responsabilidad social (extensión universitaria y proyección social) para universidades

1. Antecedentes	7
2. Objetivos de la consultoría	7
3. Justificación.....	8
4. Marco teórico.....	8
5. Enfoque técnico.....	10
6. Metodología y actividades (sub actividades)	13
7. Recursos para el desarrollo de la consultoría	18

Capítulo II: Diseño del diagnóstico

1. Antecedentes	21
2. Objetivos del diagnóstico.....	21
3. Descripción de la investigación-diagnóstico.....	22
4. Definición de los grupos de interés que deberán participar en el proceso	25
5. Variables e instrumentos de relevamiento de información	27
Bibliografía	30

Capítulo III: Informe diagnóstico del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (I.E.S.T.P.) “Pasco” Computación e Informática

1. Introducción	33
2. Metodología aplicada	34
3. Misión y visión del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pasco (I.E.S.T.P.) y la mención de la proyección y responsabilidad social	35
4. Inventario de los proyectos de extensión y proyección social	36
5. Resultados cuantitativos de las encuestas de percepción de los actores de la comunidad universitaria.....	38
6. Evaluación del registro de información institucional Concerniente a la RSU (observaciones más importantes de los instrumentos 12 en adelante)	56
7. Resultados del taller	57
8. Ubicación del tema de RSU o proyección social en el organigrama del instituto	58
9. Información recolectada de actores externos:	58
10. Conclusiones y recomendaciones.....	59

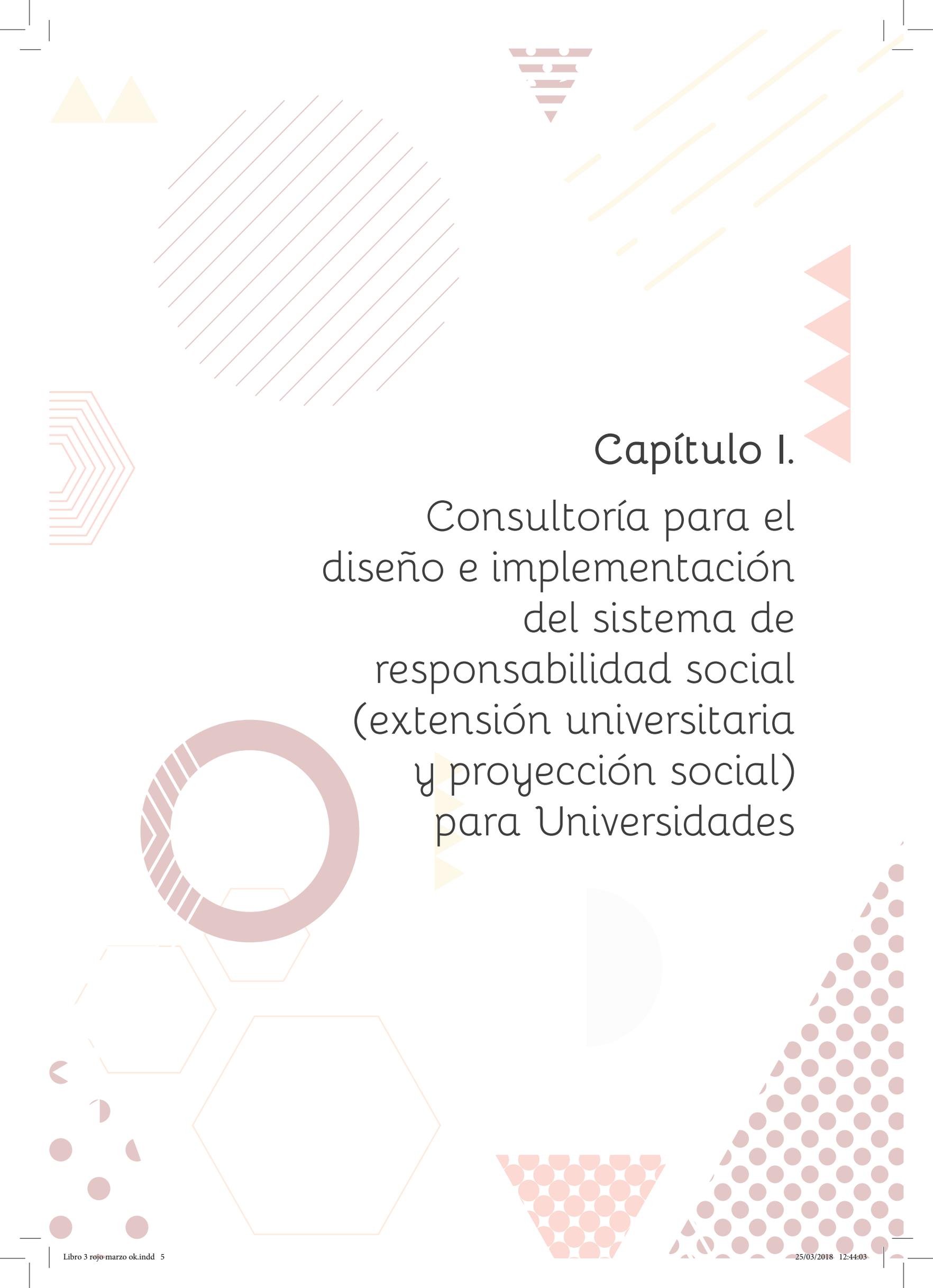
Capítulo IV: Plan de base de responsabilidad social y plan de proyección social

Informe del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (I.E.S.T.P.) "Pasco"
Computación e informática

1. Introducción	63
2. Marco teórico	64
3. Del plan de Base de RS para el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (I.E.S.T.P.) "PASCO", especialidad de computación e informática.....	67
4. Del plan de Proyección Social para el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (I.E.S.T.P.) "PASCO". Especialidad de computación e informática.	79
5. Recomendaciones.....	85
Anexos.....	90

Capítulo V: Informe final

1. Antecedentes	97
2. Resultados de consultoría.....	98
3. Resumen de principales productos	100
4. Indicadores de RS y cuadros de actividades priorizadas para el plan de implementación del sistema RS y PS	107
5. Comentarios y recomendaciones adicionales.....	117



Capítulo I.

Consultoría para el diseño e implementación del sistema de responsabilidad social (extensión universitaria y proyección social) para Universidades



1. Antecedentes

El Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior – PROCALIDAD, es un Proyecto de Inversión (SNIP 140673), que tiene como objetivo central el mejoramiento de la calidad en la educación superior en el Perú. En este sentido, busca modificar la calidad del servicio, entendida en términos de la eficacia que deben mostrar las Instituciones de Educación Superior - IES para desarrollar en sus estudiantes un conjunto de conocimientos y herramientas que les permitan desempeñar con solvencia tareas valoradas en el mercado de trabajo.

Este Proyecto es financiado por la República del Perú y por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), a través del Contrato de Préstamo N° 8212-PE, el cual es ejecutado por la Unidad Ejecutora 02: “Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior”, del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Superior-SINEACE.

El Proyecto a través de su componente N° 3 “Fondo de Mejoramiento de la Calidad - FEC”, otorga incentivos financieros a las Instituciones Públicas de Educación Superior (institutos y universidades) que ofrecen carreras de formación docente, ciencias de la salud y, ciencia y tecnología (incentivos a las carreras); así como, para las instituciones propiamente dichas (incentivos a la institución) que se encuentran realizando esfuerzos por lograr su acreditación o su excelencia (segunda acreditación).

Como resultado del proceso de la 6ta convocatoria para financiamiento de Planes de Mejora, las Instituciones de Educación Superior han sido favorecidas con el financiamiento de sus Planes de Mejora (institucional y de carreras); los mismos que proponen, entre otros, la contratación de una firma consultora calificada, con experiencia comprobable en la materia de la consultoría, a fin de alcanzar los objetivos propuestos en los mencionados Planes de Mejora.

El objetivo de la presente consultoría es el de contar con el diseño de estrategias de Responsabilidad Social Institucional y de fortalecimiento de alianzas estratégicas, que permita a las instituciones de educación superior mejorar la articulación con los actores del entorno.

2. Objetivos de la consultoría

Contar con el diseño de estrategias de responsabilidad social institucional y alianzas estratégicas. De forma específica se propone:

- Acercar una aproximación conceptualmente sólida sobre los ámbitos a considerar en la gestión responsable y a la RS.
- Transferir y facilitar la adopción de herramientas que sirvan para realizar un autodiagnóstico y para monitorear su desempeño en RS
- Acompañar en el proceso de autodiagnóstico facilitando la generación el procesamiento de información que será un insumo para trabajar la RS en la IES.
- Diseñar conjuntamente un plan básico de RS y un plan Estratégico de proyección social.
- Capacitar y empoderar al personal en las materias que les permitirán desarrollar sus procesos de RS y proyección Social.

3. Justificación

Según la Ley 30512, Ley de Institutos o Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes, los Institutos de Educación Superior (IES) son “instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, con énfasis en una formación aplicada” (art. 5).

La misma ley menciona, en el Artículo 3, como sus fines los siguientes:

- a) Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- b) Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- c) Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
- d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

Como puede observarse en sus fines, la formación, la investigación aplicada, el equilibrio demanda- laboral, la contribución al desarrollo, entre otros, son elementos importantes del trabajo que deben realizar los IES para la comunidad.

Para reforzar este énfasis que se busca en las IES, la misma ley menciona en su artículo 7 como principios la calidad educativa, la pertinencia de la oferta educativa con el sector productivo, la inclusión social, la equidad y la interculturalidad. Estos principios dirigen la acción de la IES hacia la necesidad de tener un trabajo de responsabilidad social y de proyección social que contribuya al desarrollo interno y del entorno.

4. Marco teórico

Dados los fines y principios de la IES, estipulados en la Ley, es aplicable a los IES la necesidad de generar un trabajo orgánico y sostenible en responsabilidad social.

En ese sentido, la ISO 26000, una guía normativa de responsabilidad social (ISO, 2010), cuyo gran mérito es de haber conseguido un amplio consenso entre el máximo de interlocutores posibles, define la responsabilidad social de las organizaciones en estos términos:

“Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente mediante un comportamiento ético y transparente que:

- *Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;*
- *Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas;*
- *Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y*
- *Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.”*

Esta definición enmarca la teoría de la RS en varios aspectos fundamentales:

- a) La responsabilidad social concierne a todas las organizaciones, no sólo las empresas, en cuanto ellas tienen impactos en la sociedad y el medio ambiente, y deben de contribuir a un desarrollo social y ambiental sostenible.
- b) La responsabilidad social es responsabilidad por los impactos de la organización, le exige contribuir a un buen desarrollo en su entorno, tener impactos positivos, y además vigilar sus efectos negativos, no tener impactos negativos.
- c) La finalidad de la responsabilidad social es el desarrollo sostenible, tanto social como ambiental, de la sociedad. No es solamente una responsabilidad reactiva (no causar daño, portarse bien), sino proactiva (participar, innovar, mejorar).
- d) La organización debe tomar en cuenta las expectativas de sus partes interesadas, pero dentro del objetivo final del desarrollo sostenible, por lo que se deberá distinguir entre las expectativas legítimas, buenas para toda la sociedad, y las expectativas egoístas de ciertos grupos de interés, que no son legítimas por no aportar nada al bien común, o incluso oponerse a él.
- e) La responsabilidad social se relaciona con la legalidad, y no se trata de algo voluntario sino obligatorio, lo que está en coherencia con el hecho de que la Ley universitaria peruana obligue a la RSU.
- f) La responsabilidad social no es un capítulo aparte del trabajo de la organización, sino que debe de aplicarse en toda su estructura, procesos y actividades, así como en sus relaciones en su esfera de influencia. Por lo tanto, no puede tratarse de una actividad generosa al lado del propósito central de la organización, un acto de filantropía. Tiene que ser imbuida en toda la organización.

4.1. Concepto de RS aplicable de IES

En base a la definición de la Responsabilidad Social Organizacional (RSO), las IES deben trabajar para atenuar y hacer adecuados los impactos que genera en la gestión, formación, investigación y extensión, a fin de contribuir al desarrollo humano sostenible, en dialogo constante con sus partes interesadas. Si adaptamos a las IES el artículo 124 de la ley universitaria¹, las IES deberían encarnar su responsabilidad social en todas sus actividades y procesos, no puede confiar esta tarea a una dependencia específica, liberando las demás del yugo de la responsabilización social. Por definición la responsabilidad social no puede ser sólo extensión y proyección social, tiene que “capilarizarse” en todas las actividades.

Como gestión de impactos, la RS en las IES tendría un alcance integral. En el eje organizacional, tenemos impactos hacia dentro y hacia fuera:

1 “Gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas”.

La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.

(Ley Universitaria N° 30220, Cap. XIII: “Responsabilidad Social Universitaria”, artículo 124)

- Impactos internos de la misma organización desde su campus hacia su gente y su medioambiente, a través de su modo de administrarse (impactos laborales y ambientales, cadena de proveedores, cultura organizacional, clima laboral, estilo de toma de decisión, etc.),
- Impactos externos hacia la sociedad en general, a través de todo lo que la IES produce para su medio (profesionales titulados, publicaciones, consultorías, eventos académicos, proyectos de extensión, convenios, etc.)

Por su parte, en el eje académico, tenemos impactos educativos y cognitivos:

- Impactos académicos de formación de personas, metodologías de enseñanza, generación de habilidades y actitudes frente al saber y al mundo, cultura deontológica, etc.
- Impactos académicos de construcción de conocimientos, preferencias temáticas para la investigación, paradigmas epistémicos dominantes, modelos de pensamiento y actitudes deontológicas del investigador, promoción de ciertos procesos y resultados de investigación, gestión de los conocimientos, políticas de publicación y difusión, estrategias de vulgarización, etc.

Nuestra propuesta se basa en la necesidad de capacitar y trabajar activamente con los responsables administrativos y académicos de cada IES para fortalecer los procesos de proyección social y darle el enfoque de Responsabilidad Social en el mediano y largo plazo. Esto implica que debemos ser creativos en cuanto a la formulación de las herramientas que puedan ayudar a las IES en su proceso de responsabilización social.

5. Enfoque técnico

El enfoque técnico de la presente propuesta ha sido elaborado teniendo en consideración la necesidad (real y legal) de generar procesos de RS que se construyan sobre la base teórica presentada en la sección precedente.

Además, rescata la experiencia adquirida por la UP durante los últimos 10 años, tanto a nivel interno, desarrollando una oferta académica que introduce la visión de responsabilidad social y sostenibilidad en todas sus carreras, como a nivel externo a través de la transferencia de lo aprendido institucionalmente. Esta transferencia se plasma en los Manuales y Guías generados para desarrollar la RS. Asimismo, la UP tiene amplio trabajo como miembro de AUSJAL y es promotora de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria de Latino América (URSULA) que cuenta con el apoyo de la CAF. Además, los consultores propuestos para la presente consultoría tienen larga experiencia especializada en RSU.

Producto de estos antecedentes y, el conocimiento de la RSU en Perú y en América Latina, se plantean las siguientes precisiones técnicas, que constituyen el enfoque de nuestra propuesta.

5.1. Diferencia entre Extensión – RS para la IES:

Las experiencias de Proyección Social de las IES en el Perú se han plasmado en tres tipos de actividades: cursos de extensión, acciones de apoyo a la comunidad y los proyectos realizados, sobre todo por los alumnos.

Es en este sentido, consideramos importante aplicar los conceptos de RS en las IES,

resaltando que no es otro nombre para hablar de Extensión, Proyección social o Vinculación con el medio. Es un modelo de gestión que alinea los cuatro procesos de Administración, Formación, Investigación y Extensión, con imperativos éticos de participación institucional en la solución de los problemas sociales y ambientales del entorno territorial local, nacional, regional y mundial. Se busca crear coherencia entre el discurso misional institucional y la práctica cotidiana de la comunidad académica, concretando los propósitos éticos tanto para la academia como para la administración central. Por lo tanto, se convoca a todos los miembros de la comunidad: directivos, administrativos, docentes y estudiantes, para que vayan cumpliendo con la misión social de la IES, discutiendo e innovando, midiendo y evaluando, y rindiendo cuentas periódicamente de los resultados alcanzados en términos de impactos sociales y medioambientales.

La Responsabilidad Social de las IES exige progresos regulares en materias de: Campus social y ambientalmente responsable y Buen Gobierno universitario; pertinencia social curricular y aprendizaje basado en proyectos sociales; investigación basada en la comunidad y gestión social del conocimiento; innovación social y participación activa en la solución de los problemas sociales y ambientales junto con los demás actores territoriales.

5.2. Ejes de la responsabilidad social

Para concebir el producto principal de la consultoría (según los TdRs el Plan Estratégico de Proyección social), es preciso plantear que este Plan debe venir acompañado de un Plan Básico de RS que, a su vez, debe contemplar los 4 tipos de impactos que hemos definido permiten delimitar a su vez 4 ámbitos de gestión socialmente responsable de una entidad educativa superior, en función de la Ley:

1. Campus responsable: implica la gestión socialmente responsable de la organización y sus procedimientos institucionales; del clima laboral, el manejo de los recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente. El objetivo de este eje consiste en promover un comportamiento organizacional responsable de todos los integrantes de la comunidad: personal docente, personal no docente, estudiantes. Al reafirmar a diario valores de buen trato interpersonal, democracia, transparencia, buen gobierno, respeto de los derechos laborales, prácticas ambientales sostenibles, etc., los miembros de la comunidad aprenden, interiorizan y comparten normas de convivencia éticas.

La pregunta guía de este eje puede formularse así: ¿cómo debe la IES promover un comportamiento organizacional responsable basado en prácticas éticas, democráticas y ambientalmente sostenibles?

2. Formación profesional y ciudadana: es la gestión socialmente responsable de la formación académica (en su temática, organización curricular, metodología y propuesta didáctica). La formación profesional y humanística debe fomentar competencias de responsabilidad en sus egresados. Esto implica que la orientación curricular tenga una relación estrecha con los problemas reales (económicos, sociales, ecológicos) de la sociedad y esté en contacto con actores externos involucrados con dichos problemas. El aprendizaje solidario basado en proyectos sociales (como por ejemplo la cada vez más difundida metodología del aprendizajeservicio) así como la negociación de las mallas curriculares de las diversas carreras técnicas con actores externos potencialmente afectados por su mal diseño (empleadores, colegios profesionales, tercer sector, etc.) son estrategias útiles para este cometido.

La pregunta guía de este eje puede formularse así: ¿cómo debe la IES organizarse para formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la sociedad?

3. Gestión social del conocimiento: es la gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula. El objetivo consiste en orientar la actividad de investigación aplicada a través de una concertación de las líneas de investigación con interlocutores externos a fin de articular la producción de conocimiento con la agenda de desarrollo local y nacional y con los programas sociales del sector público.

La pregunta guía de este eje puede formularse así: ¿qué conocimientos debe producir la IES, y con quiénes y cómo debe difundirlos para permitir su apropiación social y atender las carencias cognitivas que afectan a la comunidad?

4. Participación social: es la gestión socialmente responsable de la participación de la IES en la comunidad. El objetivo apunta a la realización de proyectos con otros actores de tal modo que se constituyan vínculos (capital social) para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social. La participación de la IES en su entorno no se limita a la capacitación de públicos desfavorecidos, sino que promueve la constitución de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo. Se trata de la reunión de diversos actores para trabajar en equipo alrededor de un proyecto social consensuado, de tal modo que la acción colectiva asegure un aprendizaje permanente entre todos (estudiantes, docentes y comunidad) al mismo tiempo que contribuya a la solución de problemas sociales concretos.

La pregunta guía de este eje puede formularse así: ¿cómo puede la IES interactuar eficazmente con la sociedad para promover un desarrollo más humano y sostenible?

Estos cuatro ejes de responsabilización social en una institución académica se retroalimentan permanentemente para la creación de una dinámica de mejora continua de la responsabilidad social de la IES, conjugando una mayor permeabilidad de la institución con una mayor pertinencia social de sus procesos organizacionales y académicos.

5.3. Como se visualiza una propuesta para incorporar la RS en la IES

- En base a lo planteado, una propuesta para incorporar la RS en la IES debe constar de lo siguiente:
- Diagnóstico del entorno, que es parte del Plan Estratégico Institucional. Incluye las percepciones y las necesidades de los diversos actores locales y regionales.
- Diagnóstico del estado de la RS en la IES que incluya la identificación de las fortalezas y debilidades.
- Priorización de los problemas a abordar.
- Definición de los objetivos de RS en la IES. Estos deben dividirse en objetivos pedagógicos, de investigación, de proyección y de gestión, en función de la problemática priorizada.
- Desarrollo de una Política de RS de la IES
- Metas en cada uno de los objetivos planteados. Es decir, debe tener metas pedagógicas, metas de investigación, metas de proyección a la comunidad y metas de mejoras de la gestión de la Facultad.

- Planes de trabajo básicos para: o incorporar los temas priorizados en los cursos
 - Identificar las investigaciones necesarias, así como metodologías para apoyar el financiamiento de dichas investigaciones
 - Identificar procesos de proyección prioritarios.
 - Generar mejoras y monitorear los procesos internos.
- Generar el plan estratégico de proyección social, como la acción de corto plazo que la IES va a implementar, con un enfoque de RS.
- Seguimiento del resultado obtenido con las acciones implementadas.

Para este proceso se utilizará, con la necesaria adaptación, la guía de responsabilidad social, recientemente desarrollada por Universidad del Pacífico, en el marco del proyecto URSULA, el manual RSU, elaborado por François Vallaey para el BID, y el documento de políticas y sistema de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL.

6. Metodología y actividades (sub actividades)

6.1. Producto 1: Plan de Trabajo

El Plan de trabajo se realizará en gabinete y se retroalimentará con los comentarios de los profesionales de la entidad contratante.

6.2. Producto 2: Diseño del diagnóstico

El diseño de la etapa de diagnóstico se hará en gabinete, afinando los instrumentos de recojo de información, plasmados en libros y documentos desarrollados por los consultores expertos de amplia trayectoria en el tema, y la Universidad del Pacífico. Además, en esta etapa se tendrán contactos con las IES priorizadas, a fin de que se nombren grupos de trabajo integrados por profesores, alumnos y administrativos, quienes serán capacitados para levantar la información para el diagnóstico.

La recolección de información del autodiagnóstico participativo se realizará según tres tipos de herramientas: herramientas de percepciones de los actores internos, herramientas de resultados de desempeño y herramientas de identificación de expectativas de los grupos de interés externos. Cada una de estas herramientas será desarrollada y aplicada según la Guía de Responsabilidad Social elaborada por la Universidad del Pacífico.

Actividad 1: Reunión de gabinete

- Revisión del material propuesto como guía para la presente consultoría.
- Desarrollo de estructura del diseño de diagnóstico situacional.
- Discusión sobre la elección de instrumentos adecuados para la recolección de la información cualitativa y cuantitativa.
- Consensos sobre la estructura y diseño del informe.

Actividad 2: Desarrollo del diseño de diagnóstico

- Desarrollo de versión preliminar del informe de diseño del diagnóstico.
- Presentación en gabinete del diseño para la elaboración del diagnóstico situacional final.

6.3. Producto 3: Realización del diagnóstico

Fase 1: Para el desarrollo de este producto se buscará en primer lugar concientizar a la comunidad y a la alta dirección de la IES en la necesidad de aplicar el diagnóstico e implementar la RS.

Actividad: Preparación del diagnóstico

- Toma de contacto inicial con el responsable técnico de cada una de las instituciones.
- Presentación al consultor de enlace al responsable.
- Conformación de un equipo de trabajo para el desarrollo del autodiagnóstico al interior de cada institución.
- Solicitar información básica de la institución (número de profesores, alumnos, administrativos, organigrama, entre otros).
- Solicitar información sobre los actuales proyectos de proyección social de la institución. (desarrollo de instrumentos para recopilar y sintetizar la información).
- Solicitar a los responsables que socialicen la información con otras unidades de la institución que pudieran manejar información relevante para el estudio.
- Solicitud de información sobre autoridades políticas, empresas y otros actores que en el pasado han mantenido una relación de trabajo con la IES.

Fase 2: Se desarrollarán talleres de trabajo con actores de la comunidad de las IES, identificados para apoyar en el diagnóstico, sin descartar la presencia de otros actores que a criterio de la IES puedan asistir. El Taller consistirá en primer momento en los conceptos básicos de RS, así como en el manejo de los instrumentos de recojo de información, basados en la guía validada trabajada por la Universidad del Pacífico. En el Taller se planteará, en forma participativa, un plan de trabajo de recojo de información, el cual será monitoreado por el equipo consultor. El recojo de información incluye los documentos relevantes para la comprensión de la realidad de cada una de las instituciones.

Actividad: Recojo de información

- Diseño de programación para visita de dos días a cada uno de los campus de las instituciones beneficiarias.
- Sensibilización e involucramiento en el proceso y los conceptos a través de una charla magistral a cargo del consultor de enlace.
- Desarrollo de un taller con los equipos de trabajo de cada institución, conformados previamente.
- Desarrollo de entrevistas a los miembros del equipo de autoevaluación y autoridades de

la entidad. Se revisarán los proyectos de extensión social que han sido informados previo a la visita al campus.

- Entrevistas con autoridades locales, empresas o actores externos que en el pasado han mantenido una relación de trabajo con la IES.

Fase 3: Una vez recogida la información cualitativa y cuantitativa, en cada una de las universidades participantes, será procesada y organizada por el equipo consultor por ámbito de gestión responsable. De esa forma se contará con una línea base de cada una de las IES involucradas en el proceso. Estos resultados servirán como insumo para el diseño del sistema de gestión de RS.

Actividad: Recepción y procesamiento de información

- El equipo encargado recoge la información a través de los instrumentos otorgados por los consultores.
- Atención de consultas a cargo de los consultores vía correo o telefónica.
- Envío de la información a cargo del equipo a los consultores de contacto, a través de medios digitales.
- Procesamiento y organización de la información recolectada.

Fase 4: Preparación de documento con los resultados del diagnóstico. Los resultados organizados serán compartidos con las IES participantes.

Actividad: Elaboración de informe de diagnóstico

- El equipo encargado recoge la información a través de los instrumentos otorgados por los consultores.
- Atención de consultas a cargo de los consultores vía correo o telefónica.
- Envío de la información a cargo del equipo a los consultores de contacto, a través de medios digitales.
- Elaboración del informe de diagnóstico a cargo de los consultores.

6.4. Producto 4: Diseño de plan de RS y del plan estratégico de proyección social:

En función de los ejes de RS, el diseño se trabajará de la siguiente manera:

- Desarrollo de una propuesta de Plan de RS y Plan Estratégico de Proyección Social, en función de los insumos recogidos en el diagnóstico.
- Talleres de trabajo de dos días en las Universidades identificadas, a fin de validar y mejorar las propuestas de Plan de RS y el Plan Estratégico de Proyección Social. En los cuales se trabajará lo siguiente:
 - Presentación de la relación del diagnóstico y las propuestas de Plan de RS y el Plan Estratégico de Proyección Social.
 - Discusión de los documentos planteados.

- Desarrollo de planes de implementación, definiendo recursos y responsabilidades.

Estos documentos incluyen mapas de procesos, herramientas e instrumentos para la evaluación del mismo. Se propondrá una política de responsabilidad social y los planes contendrán recomendaciones generales y acciones específicas para cada institución según el contexto particular de cada una.

Actividad: definición de la metodología

- Revisión de literatura referente al tema y la propuesta para la consultoría.
- Desarrollo de estructura del diseño de diagnóstico situacional.
- Discusión sobre la elección de instrumentos adecuados para la recolección de la información cualitativa y cuantitativa.
- Consensos sobre la estructura y diseño del informe.

Actividad: Taller para la construcción del plan

- Reunión a representantes de cada grupo de interés de la institución.
- Presentación de los resultados del diagnóstico previo.
- Presentación del programa a desarrollarse en el taller.
- Desarrollo del taller.
- Conclusiones y recomendaciones del taller.

Actividad: Construcción del plan estratégico

- Elaboración del análisis institucional (basado en el diagnóstico).
- Elaboración de visión y misión del plan.
- Análisis FODA.
- Desarrollo de actividades estratégicas según situación de cada institución.
- Desarrollo de planes de acción (fortalecimiento de las oficinas de RS, mayor presencia a través de la vinculación con otras instituciones, mejoramiento de sus proyectos de proyección social, entre otros).
- Reunión a representantes de cada grupo de interés de la institución.
- Presentación de los resultados del diagnóstico previo.
- Presentación del programa a desarrollarse en el taller.

6.5. Producto 5: Capacitación

Una vez aprobados los Planes, se desarrollarán procesos de capacitación que contendrán los siguientes temas, mediante una metodología de capacitación- acción:

- Conferencia Magistral sobre RS

- Conceptos básicos de RS (para los grupos de trabajo que desarrollarán la propuesta)
- Como implementar el Plan de RS y el Plan Estratégico de Proyección Social.

Todas las capacitaciones serán evaluadas por los asistentes, en función de cumplimiento de objetivos y su utilidad.

Las capacitaciones a desarrollar son pertinentes para los objetivos a alcanzar y su sostenibilidad, pues buscan que la Comunidad de las IES designadas tengan herramientas prácticas para el desarrollo, análisis y, en el futuro, evaluación y mejora de su sistema. Se trata de proveer herramientas de trabajo que puedan ser aplicadas por la misma IES sin tener que recurrir a consultores externos.

El enfoque será netamente de conceptualización de RS y la forma como estos conceptos se aplican en la práctica en su propia realidad.

La capacitación se realizará siguiendo una metodología participativa, bajo el formato taller, empleando recursos de solución de problemas colectivos en forma participativa e innovadora, como el Open Space, World Café, Teoría U, a fin de poder resolver, a la vez, los problemas de contenidos faltantes para emprender un camino de responsabilización social.

Actividad: actividades previas al taller de capacitación

- Definición de los objetivos del taller.
- Diseño del programa.
- Desarrollo del material de capacitación y la metodología a aplicar en el taller.
- Comunicación y coordinación con los representantes de cada institución.
- Solicitar el apoyo logístico para la correcta ejecución del taller.

Actividad: Taller

- Presentación de objetivos y expectativas para el taller.
- Presentación del programa/itinerario para el presente taller, responsables a cargo, duración, entre otros.
- Explicación del concepto de RS.
- Desarrollo de cuestionario de preguntas previamente trabajadas por el equipo consultor.
- Presentación del programa a desarrollarse en el taller.
- Desarrollo del taller.
- Conclusiones y recomendaciones del taller.

6.6. Producto 6: Informe final

Se desarrollará en gabinete en función de la información recabada, sistematizando todo el trabajo realizado para cada institución solicitante.

Actividad: Desarrollo del informe final

- Procesamiento de la información obtenida en el taller.
- Definición de la metodología para el informe final.
- Presentación de metodología y diseño del informe final en gabinete.
- Desarrollo del informe final.
- Presentación del informe final en gabinete.

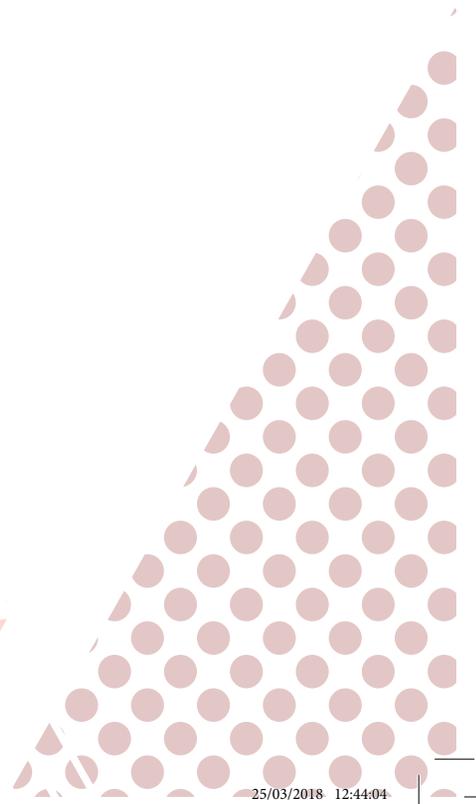
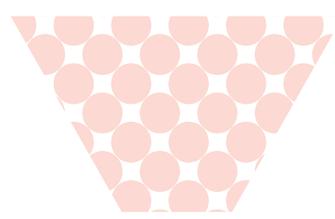
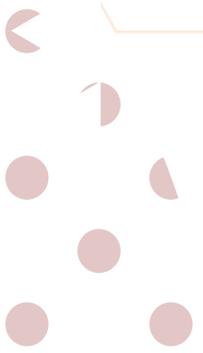
7. Recursos para el desarrollo de la consultoría

Cada una de las herramientas base para la ejecución de la presente consultoría, serán desarrolladas y aplicadas según la Guía de Responsabilidad Social elaborada por la Universidad del Pacífico.

Asimismo, los instrumentos para la realización de autodiagnóstico (actividad principal de la consultoría) serán extraídos del Manual Primeros Pasos de Responsabilidad Social Universitaria para el BID, documento de Políticas y Sistema de Autoevaluación y Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL y la Guía de RSU de la Universidad del Pacífico.



Capítulo II: Diseño del diagnóstico





1. Antecedentes

El Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior – PROCALIDAD, es un Proyecto de Inversión (SNIP 140673), que tiene como objetivo central el mejoramiento de la calidad en la educación superior en el Perú. En este sentido, busca modificar la calidad del servicio, entendida en términos de la eficacia que deben mostrar las Instituciones de Educación Superior - IES para desarrollar en sus estudiantes un conjunto de conocimientos y herramientas que les permitan desempeñar con solvencia tareas valoradas en el mercado de trabajo.

Este Proyecto es financiado por la República del Perú y por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), a través del contrato de préstamo N° 8212-PE, el cual es ejecutado por la Unidad Ejecutora 02: “Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior”, del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Superior-SINEACE.

El Proyecto a través de su Componente N° 3 “Fondo de Mejoramiento de la Calidad - FEC”, otorga incentivos financieros a las Instituciones Públicas de Educación Superior (Institutos y IES) que ofrecen carreras de formación docente, ciencias de la salud y, ciencia y tecnología (incentivos a las carreras); así como, para las instituciones propiamente dichas (incentivos a la institución) que se encuentran realizando esfuerzos por lograr su acreditación o su excelencia (segunda acreditación).

Como resultado del proceso de la 6ta Convocatoria para financiamiento de planes de mejora, algunos Institutos de Educación Superior (IES) han sido favorecidos con el financiamiento de sus Planes de Mejora (Institucional y de Carreras).

El objetivo de la presente consultoría es contar con un plan de responsabilidad social y plan estratégico de proyección social, que permita a las instituciones involucradas mejorar la articulación con los actores del entorno.

Como parte del desarrollo de la consultoría a continuación se propone un diseño de diagnóstico a ser aplicado a cada una de las IES beneficiarias a fin de medir y obtener resultados sobre la situación actual de cada entidad sobre su desempeño en el campo de responsabilidad social y la proyección social. Para el desarrollo del presente informe se utilizarán como instrumentos base el manual de primeros pasos (Vallaey, François, 2009), la guía de responsabilidad social universitaria desarrollada por el Instituto del Pacífico para URSULA y el documento de Políticas y Sistema de Autoevaluación y Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria (AUSJAL, A. d., 2014).

2. Objetivos del diagnóstico

El propósito central de esta etapa es determinar el estado de desarrollo actual de la Responsabilidad Social (RS) y la proyección social en cada una de las IES beneficiarias que participan en la consultoría. Es decir, levantar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de mejora.

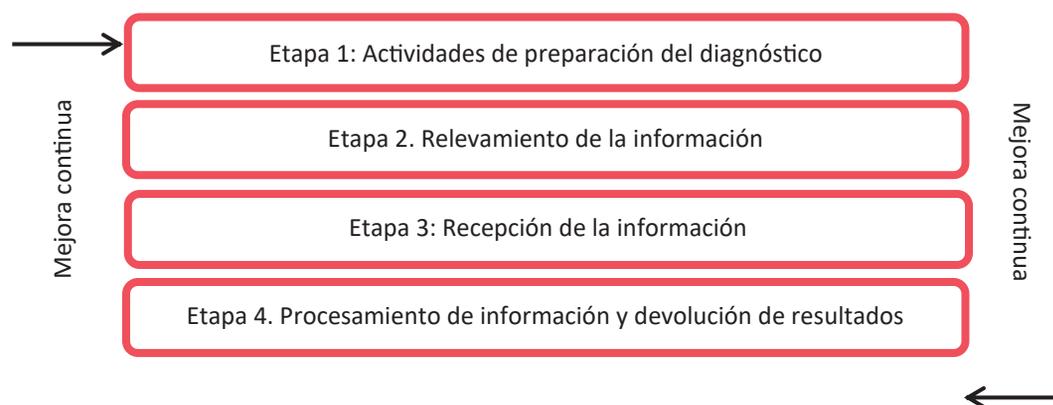
Los objetivos específicos de esta etapa son los siguientes:

- Conocer el contexto particular de las IES (políticas, estrategias institucionales, recursos, estructura y actores clave).
- Propiciar la conformación de equipos que impulsen la RS y la proyección social al interior de cada una de las IES beneficiarias.
- Proporcionar una hoja de ruta, instrumentos y acompañamiento en el relevamiento de información para un proceso de autoevaluación institucional.
- Procesar y analizar la información generada en relevamiento de la información de autoevaluación y compartirla con las IES participantes en la consultoría, a fin de crear una comunidad de aprendizaje mutuo.
- Facilitar que cada una de las IES beneficiarias se apropie de los planes a desarrollar, al involucrarlas desde el inicio en su creación (co-construcción).
- Propiciar el intercambio y relación entre todas las IES participantes en la consultoría y, entre las IES participantes y las máximas autoridades (comunidad de aprendizaje mutuo).

3. Descripción de la investigación-diagnóstico

En el desarrollo del trabajo de diagnóstico se usarán tanto fuentes primarias como secundarias y se recogerá información tanto cuantitativa como cualitativa. Para alcanzar los objetivos propuestos se seguirán las etapas que se muestran en la figura 1.

Figura 1. Etapas del diagnóstico



Fuente: Elaboración propia

A continuación se explican en detalle cada una de las etapas:

Etapa 1: Actividades de preparación del diagnóstico

Esta etapa consiste en la toma de contacto inicial con el responsable técnico de cada una de las instituciones. En este primer contacto se explicará el trabajo que se realizará durante toda la consultoría y especialmente durante el diagnóstico. Además, se le presentará al consultor de enlace. Finalmente, se asignará al responsable técnico las siguientes tareas:

- Conformación de un equipo de autoevaluación al interior de cada IES: Se recomienda que el equipo esté conformado por personal involucrado, directa o indirectamente, en actividades de RS y Proyección Social que pueda responder las encuestadas listadas en los anexos y que disponga de tiempo y voluntad para iniciar un proceso intenso de levantamiento de información. Se recomienda que el equipo esté conformado por lo menos por tres personas e incluya por lo menos un docente, un estudiante y un representante del personal no docente (personal administrativo por ejemplo).
- Entrega, previa al desarrollo de la etapa 2, de la información básica de la IES: Número de profesores (desagregados por especialidad), número de estudiantes, número de personal no docente, organigrama de la IES y del Instituto.
- Envío al consultor referente, con anterioridad al desarrollo de la etapa 2, de la ficha de proyectos de extensión completa (Instrumento 1 de los Anexos).
- Toma de conocimiento y socialización entre las unidades que pudieran manejar la información del instrumento de recolección de indicadores: guías de recolección de información de autoridades y equipo responsable (Instrumentos 12, 13, 14 y 15 de los Anexos).

Una actividad adicional que se desarrollará durante la etapa preparatoria es la creación de una plataforma de comunicación entre todas las IES participantes en la consultoría.

Tiempo previsto para el desarrollo de esta etapa: Del 28 al 30 de junio de 2017.

Etapa 2: Relevamiento de información

Para el desarrollo de esta etapa se ha previsto una visita de dos días a cada una de las IES beneficiarias participantes en la consultoría. Durante la visita se desarrollarán las siguientes actividades:

Sensibilización e involucramiento en el proceso: Busca promover la toma de conciencia de las autoridades y de los equipos responsables de cada IES acerca de la necesidad de aplicar el diagnóstico e implementar la RS y proyección social. Para ello, se desarrollará una charla, en la que se plantearán el concepto y los pilares fundamentales de la RS. Los ponentes serán los consultores del proyecto.

Taller: Esta actividad se realizará teniendo como destinatarios a los equipos de trabajo de cada IES y, de ser posible con el involucramiento de las autoridades del Instituto. Usando el método de taller se propone alcanzar los siguientes objetivos:

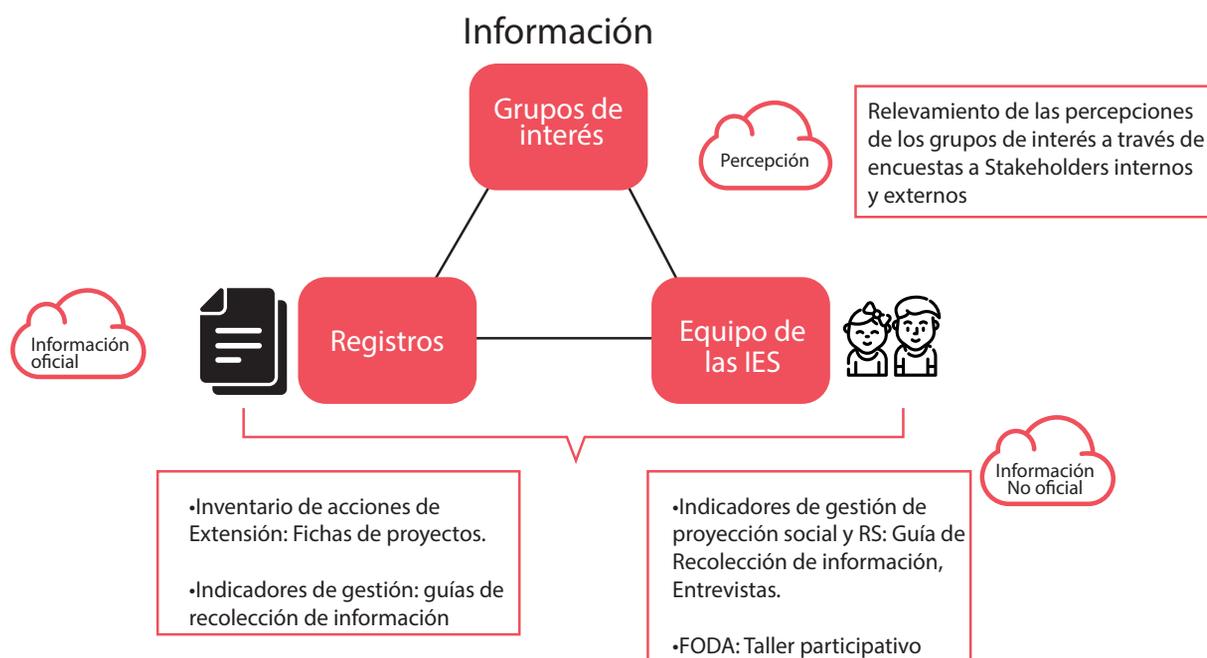
- Identificar los conceptos, aciertos y equivocaciones de los diferentes actores internos en cuanto a proyección social y RS.
- Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta la IES para la gestión de la RS y proyección social.
- Organizar la recopilación de información. Se presentarán los pasos a seguir al momento del taller, se trabajará en la capacitación del equipo de autoevaluación, los instrumentos de recopilación de información de percepción de los grupos de interés (Instrumentos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de los anexos) y las pautas para la aplicación de estos instrumentos (cronograma, muestra) detalladas en la sección 5 de este plan.

Entrevistas: Durante el desarrollo del viaje se entrevistarán a los miembros del equipo responsable de la autoevaluación, las autoridades y las entidades externas relacionadas (empleadores públicos y privados y grupos beneficiarios de proyectos de proyección social). En estas entrevistas se repasará y profundizará en la información recogida en la ficha de proyectos de extensión para tener **un mapeo lo más completo posible de los proyectos sociales de la IES**. Además, se analizará en profundidad los proyectos de proyección más emblemáticos. Asimismo se recogerá información para enriquecer el análisis FODA realizado en el taller. Finalmente, se recogerá la información que se solicita en la Guía de recolección de información de las autoridades y equipo de autoevaluación (Instrumentos 11, 12, 13, y 14 de los Anexos).

Durante esta visita el consultor referente recogerá información de fuentes secundarias que no hubiere sido entregada durante la fase de preparación al autodiagnóstico. Esa información incluye los documentos relevantes para la comprensión de la realidad de cada una de las instituciones.

La figura 2 sintetiza el proceso de relevamiento de información que se iniciará a partir de la visita a cada una de las IES participantes en el proyecto.

Figura 2. Relación entre instrumentos de relevamiento de información, fuentes y tipo de información



Fuente: Elaboración propia

Tiempo previsto para el desarrollo de la etapa 2: 10 días.

Etapa 3: Recepción de información

Durante esta etapa se espera que los equipos de trabajo de cada una de las IES se aboquen a la recolección de la información, empleando para ello los instrumentos que les han sido facilitados. A lo largo de todo el proceso los responsables técnicos de cada IES serán acompañados por el consultor de enlace. El consultor de enlace atenderá las consultas y requerimientos para el adecuado proceso de recopilación y entrega de la información. Los instrumentos de relevamiento adecuadamente completados podrán ser enviados al equipo consultor a través de medios digitales o por correo rápido certificado.

Tiempo previsto para el desarrollo de la etapa: Toda la información de autodiagnóstico deberá ser enviada a los consultores responsables el 10 de agosto. Dicha información en físico deberá ser remitida a la Universidad del Pacífico en Lima.

Etapa 4: Procesamiento de información y devolución de resultados

La información recogida por medio de fuentes primarias será procesada y organizada por el equipo consultor. La información cuantitativa levantada a través de las encuestas de percepción y, en las guías de recolección de información será procesada estadísticamente. La información cualitativa recabada en la visita a las IES ya sea a través de la observación, en el desarrollo de las entrevistas, talleres y en las fichas de proyectos, será sistematizada. La información procedente de fuentes secundarias (organigramas, planes de funcionamiento, reglamentos, etc.) también será sistematizada.

Los resultados del levantamiento de la información se presentarán desagregados por ámbito de gestión responsable o, como parte del contexto institucional y serán el principal insumo para el diseño del sistema del Plan de RS y de proyección social.

Durante esta etapa se preparará un documento diagnóstico que será compartido con cada una de las IES participantes.

Tiempo previsto para el desarrollo de la etapa: Del 1 al 15 de agosto de 2017.

4. Definición de los grupos de interés que deberán participar en el proceso

Para el desarrollo de un diagnóstico de la gestión de RS y proyección social se deberá mapear las partes interesadas² del Instituto, no sólo para tener cuidado de no afectar ilegítimamente ciertos grupos, sino también para visualizar ciertos socios posibles para construir alianzas de mutuo beneficio. En ese sentido, es provechoso definir las partes interesadas del instituto no sólo como aquellos grupos o personas que pueden afectar o verse afectados por las actividades y decisiones del Instituto, sino también como aquellos grupos o personas que pueden potenciar o dificultar las actividades y decisiones del Instituto, sobre todo los que pueden ser fuente de innovación social e importante mejora del Instituto y el entorno.

2. Se traduce indistintamente en castellano la palabra inglesa "Stakeholders" por "Partes interesadas" o "Grupos de interés".

Tal enfoque dinámico conduce a la distinción entre las personas con relación formal con el Instituto, sobre las cuales el Instituto tiene un poder de acción fuerte (estableciendo, cambiando o cortando la relación) y las personas sin relación formal con el Instituto, pero que pueden afectar o ser afectadas por el Instituto, aunque el Instituto no tenga un poder de acción directo sobre ellas.

Para el caso específico de las IES se reconocen dos grandes categorías de grupos de interés: internos y externos. Los grupos de interés internos son los que están involucrados en el día a día de la gestión, como serían, por ejemplo, los estudiantes, el personal docente y los colaboradores administrativos.

Los grupos de interés externos son todos aquellos no implicados en el quehacer diario de la institución universitaria, como sería el caso de los potenciales empleadores, beneficiarios de los proyectos entre otros.

En el cuadro siguiente se listan y describen, con mayor detalle, los principales grupos de interés que conforman cada una de estas dos grandes categorías.

Tabla 1: Grupos de Interés más frecuentes del Instituto desglosados por categorías

Grupos de interés internos	Grupos de interés externos
ESTUDIANTES: alumnos matriculados en programas regulares de nivel pregrado o posgrado que son objeto de la función docente que desarrolla el Instituto. Pueden asumir diferentes responsabilidades en la gestión universitaria	EMPLEADORES: personas y organizaciones que contratan o podrían contratar los servicios de los egresados y/o estudiantes del Instituto y, por lo tanto, tienen interés en la calidad académica de la formación impartida por el Instituto.
PERSONAL DOCENTE: todos los profesores y/o investigadores que trabajan bajo contrato laboral en las áreas académicas de formación y/o investigación. Son los responsables de la formación de los estudiantes y/o de la generación de conocimiento.	ORGANISMOS DEL ESTADO: poderes públicos con potestad para configurar el marco jurídico en el que las IES desarrollan sus actividades (ministerios, entidades públicas de investigación, municipalidades, etcétera).
PERSONAL NO DOCENTE: todos aquellos que trabajan bajo contrato laboral en labores administrativas y de soporte a las funciones académicas.	BENEFICIARIOS Y SOCIOS DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN: entidades con las que el Instituto interactúa en el marco de convenios o contratos (ONG's, otras IES, gobiernos locales, empresas). Incluye también a los grupos con los que el Instituto interactúa en diversos programas y proyectos (asociaciones vecinales, comunidades rurales, poblaciones vulnerables, etcétera).

Fuente: Elaboración propia

Debido a que las IES tienden a enfocarse, principalmente, en las relaciones con sus grupos de interés externos, descuidando, a menudo, la relación con sus grupos internos, actores clave en la provisión del servicio educativo, para el desarrollo del diagnóstico se levantará información primaria, encuestas principalmente que medirán las percepciones que los tres stakeholders internos principales tienen acerca de la actuación del Instituto en las cuatro áreas de impactos del Instituto. La relación con dos de las partes interesadas externas se

entenderá desde la percepción de los actores internos. Pero también se buscará recoger la percepción de algunos actores representativos de los grupos de **empleadores y los socios de proyectos de extensión**.

5. Variables e instrumentos de relevamiento de información

Partimos de la premisa que la proyección social debe descansar sobre una base de responsabilidad social (RS) de la IES para ser sostenible. Por ello, el relevamiento de la información se realizará en torno a los 4 impactos clave de la gestión de la RS que de forma gráfica se presentan en el cuadro siguiente:

Figura 3. Tipos de impactos de la RS



Fuente: Vallaeys et al. (2009)

Se han desarrollado encuestas de relevamiento de información para medir la percepción sobre la gestión de estos impactos de cada uno de los stakeholders internos.

Los **impactos organizacionales** incluyen variables comunes a cualquier organización laboral, que impacta en la vida de su personal (administrativo, docente y estudiantil). También la forma en que organiza su quehacer cotidiano tiene impactos ambientales (desechos, deforestación, gastos energéticos de los edificios, transporte, selección de proveedores, etc.). Este tipo de impactos se desdobra en impactos hacia las personas y hacia el medioambiente. El Instituto responsable se pregunta por su huella social y ambiental: ¿Cuáles son los valores que vivimos a diario en el campus? ¿Cómo debemos vivir en nuestra Instituto en forma responsable, en atención a la naturaleza y la dignidad y bienestar de los miembros de la comunidad universitaria?

Los **impactos educativos** incluyen variables que permiten evaluar el modo en que el Instituto influye en la formación de los jóvenes y profesionales, su ética y escala de valores, su manera de interpretar el mundo y comportarse en él. Asimismo se pretende averiguar de qué forma incide en la deontología profesional de sus estudiantes y orienta (de modo consciente o no) la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social. En la evaluación de este impacto se pregunta por el tipo de profesionales, ciudadanos y personas que forma, y sobre la adecuada organización de la enseñanza para garantizar una formación socialmente responsable de sus estudiantes, específicamente se plantean cuestiones como ¿Qué tipo

de profesionales y personas vamos formando? ¿Cómo debemos estructurar nuestra oferta educativa para formar ciudadanos responsables del desarrollo humano sostenible? ¿Serán nuestros egresados capaces de querer y poder reorientar el rumbo de un desarrollo global actualmente insostenible y sin equidad, o bien sólo buscarán encontrar un empleo?

Los **impactos cognitivos** incluyen variables para medir la orientación del Instituto hacia la producción del conocimiento, su influencia en la definición de lo que se llama socialmente verdad, ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza, etc. Se busca evaluar si el Instituto incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes al delimitar los ámbitos de cada especialidad o carrera. Además, en qué medida articula la relación entre tecnología y sociedad, posibilitando (o no) el control y la apropiación ciudadana del conocimiento e influye sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica. Por último, con la evaluación de este impacto se busca responder a preguntas acerca del tipo de conocimientos que produce, por su pertinencia social y por sus destinatarios: ¿Qué tipo de conocimientos producimos, para qué y para quiénes? ¿Qué tipo de ciencia promovemos, una ciencia democrática o en manos de la élite? ¿Qué conocimientos debemos producir y cómo debemos difundirlos para atender las carencias cognitivas que perjudican el desarrollo humano sostenible?

Los **impactos sociales** se refieren al peso social en tanto referente y actor que puede (o no) poseer el Instituto. A través de las variables que conforman este impacto se busca recoger información acerca de la medida en que el Instituto promueve el progreso, crea capital social, vincula a los estudiantes con la realidad exterior, hace acceder otros actores al conocimiento, promueve causas éticas, etc. A través del análisis de este impacto se busca entender en qué medida el Instituto acompaña el desarrollo de la sociedad y ayuda a resolver sus problemas fundamentales profundizando en el conocimiento de ¿Qué papel asume en el desarrollo de la sociedad, con quiénes y para qué? ¿Cómo el Instituto puede ser, desde su función y pericia específica, un actor partícipe del progreso social, a través del fomento de la educación y el conocimiento, para una responsabilidad social territorial? ¿Con quiénes deben asociarse los académicos para lograr esta responsabilidad social territorial?

Las variables específicas a considerarse en la evaluación de los impactos se encuentran en los *ítems* listados en cada uno de los instrumentos de relevamiento de información presentados en los anexos. El cuadro siguiente detalla el instrumento que se empleará para recoger la percepción de cada grupo de interés en relación a cada uno de los impactos universitarios:

Tabla 2 - Instrumentos para recoger las PERCEPCIONES de los grupos de interés desglosadas por tipos de impacto

ÁREAS DE IMPACTO				
Grupos de interés	Formación	Cognición	Gestión organizacional	Participación social
Grupos de interés	Formación	Cognición	Gestión Organizacional	Participación social
Estudiantes	Instrumento 3	Instrumento 2	Instrumento 4	
Personal docente - Extensionista	Instrumento 6	Instrumento 7	Instrumento 5	Instrumento 8
Personal no docente			Instrumento 9	Instrumento 10
Actores externos				Instrumento 11

Fuente: Elaboración propia

Las encuestas para el relevamiento de percepciones de cada uno de los grupos de interés deberán ser aplicadas a un tamaño de muestra que garantice la validez estadística del ejercicio. Así el tipo de muestreo que se aplicará es un muestreo no aleatorio de opinión es decir, un muestreo que se caracteriza por un esfuerzo deliberado de obtener muestras “representativas” mediante la inclusión en la muestra de grupos supuestamente típicos. Ya que cada IES tiene una composición de alumnos, estudiantes y personal no docente distinta para determinar el número de encuestas que debe realizarse a cada grupo de interés se aplicará la siguiente fórmula: $N = (N \times Z^2 \times p \times q) / d^2 (N-1) + Z^2 \times p \times q$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N= Tamaño de la población

Z= 1.96 (al ser el nivel de confianza 5%)

p= Proporción esperada (5%)

q= 1-p d= Confianza= 5%

Adicionalmente, se han diseñado los instrumentos que se presentan en el Cuadro 3 y, que se emplearán en la etapa de preparación al diagnóstico y como guía en el desarrollo de las entrevistas señaladas en la etapa de relevamiento de la información (etapa 2) de la investigación.

Tabla 3- Instrumentos para recoger información de autoridades y equipo de autoevaluación en base a entrevistas y registros internos

Instrumento	Etapa en el que será empleado
Instrumento 1: Ficha de proyectos de extensión	Preparación del diagnóstico/Entrevistas/Recepción de información
Instrumento 12: Guía de recolección de información de autoridades y equipo de autoevaluación – gestión organizacional	Preparación del diagnóstico/Entrevistas/Recepción de información
Instrumento 13: Guía de recolección de información de autoridades y equipo de autoevaluación – formación e investigación	Preparación del diagnóstico/Entrevistas/Recepción de información
Instrumento 14: Guía de recolección de información de autoridades y equipo de autoevaluación - participación social	Preparación del diagnóstico/Entrevistas/Recepción de información
Instrumento 15: Guía de recolección de información de autoridades y equipo de autoevaluación - empleabilidad	Preparación del diagnóstico/Entrevistas/Recepción de información

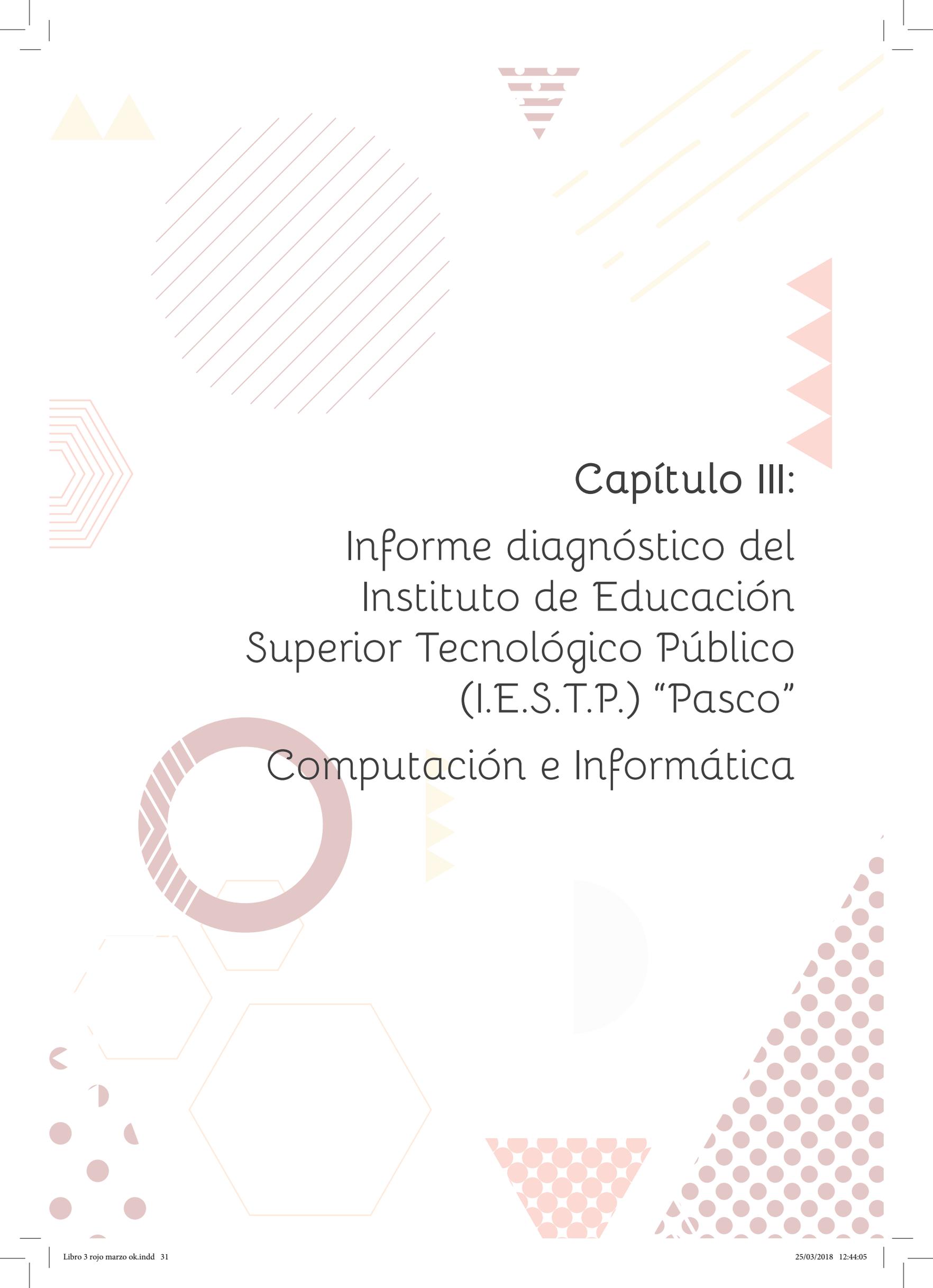
Fuente: Elaboración propia

Bibliografía

AUSJAL, A. d. (2014). Políticas y Sistema de Autoevaluación y Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL. Córdoba: Editorial del Instituto Católica de Córdoba.

Vallaes, François, de la Cruz, Cristina & Sasia, Pedro (2009). Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos, Banco Interamericano de Desarrollo, México D.F.: Mc Graw Hill.

Vallaes, François, Schwalb, Matilde & Prialé, María Angela (2017, por publicar). Guía de Responsabilidad Social Universitaria. Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana, CAF Banco de Desarrollo de América Latina, Fondo Editorial, Instituto del Pacífico. Lima, Perú.



Capítulo III:

Informe diagnóstico del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (I.E.S.T.P.) "Pasco"

Computación e Informática



1. Introducción

El Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior – PROCALIDAD, es un Proyecto de Inversión (SNIP 140673), que tiene como objetivo central el mejoramiento de la calidad en la educación superior en el Perú. En este sentido, busca modificar la calidad del servicio, entendida en términos de la eficacia que deben mostrar las Instituciones de Educación Superior - IES para desarrollar en sus estudiantes un conjunto de conocimientos y herramientas que les permitan desempeñar con solvencia tareas valoradas en el mercado de trabajo.

Este proyecto es financiado por la República del Perú y por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), a través del Contrato de Préstamo N° 8212-PE, el cual es ejecutado por la Unidad Ejecutora 02: "Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior", del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Superior-SINEACE.

El proyecto a través de su Componente N° 3 "Fondo de Mejoramiento de la Calidad - FEC", otorga incentivos financieros a las Instituciones Públicas de Educación Superior (Institutos y Universidades) que ofrecen carreras de formación docente, ciencias de la salud y, ciencia y tecnología (incentivos a las carreras); así como, para las instituciones propiamente dichas (incentivos a la institución) que se encuentran realizando esfuerzos por lograr su acreditación o su excelencia (segunda acreditación).

Como resultado del proceso de la 6ta Convocatoria para financiamiento de planes de mejora, las instituciones de educación superior han sido favorecidas con el financiamiento de sus planes de mejora (institucional y de carreras); los mismos que proponen, entre otros, la contratación de una firma consultora calificada, con experiencia comprobable en la materia de la consultoría, a fin de alcanzar los objetivos propuestos en los mencionados Planes de Mejora.

El objetivo de la presente consultoría es el de contar con el diseño de estrategias de Responsabilidad Social Institucional y de fortalecimiento de alianzas estratégicas, que permita a las instituciones de educación superior mejorar la articulación con los actores del entorno.

El objetivo de la presente consultoría es contar con el diseño de estrategias de Responsabilidad Social Institucional y alianzas estratégicas. De forma específica se propone:

- Acercar una aproximación conceptualmente sólida sobre los ámbitos a considerar en la gestión responsable y a la RS.
- Transferir y facilitar la adopción de herramientas que sirvan para realizar un autodiagnóstico y para monitorear su desempeño en RS
- Acompañar en el proceso de autodiagnóstico, facilitando la generación del procesamiento de información que será un insumo para trabajar la RS en la IES.
- Diseñar conjuntamente un plan básico de RS y un Plan Estratégico de Proyección Social.
- Capacitar y empoderar al personal en las materias que les permitirán desarrollar sus procesos de RS y proyección social.

El presente documento busca presentar la situación de la Responsabilidad y la proyección social en el **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pasco**, analizando no solo el

tema documentario, sino también los proyectos en desarrollo y la percepción sobre el tema, tanto de los actores internos como externos. Esto será la base para definir el Plan básico de RS y el Programa de Proyección Social a plantear.

2. Metodología aplicada

Se estableció contacto con la señora **Madeleine Lovo Villalobos**, designado como Coordinador para la Consultoría, así como con el sr(a) Director (a) del Instituto **Mg. Christian Ernesto Meza Carmelo** y se le explicó el trabajo que se realizaría durante toda la consultoría y especialmente durante el diagnóstico. La señora **Madeleine Lovo Villalobos** facilitó la formación del equipo de autoevaluación sobre la situación de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) al interior de las especialidades de Educación inicial, Educación Física e idiomas. Este equipo fue liderado por la señora **Madeleine Lovo Villalobos** el cual colaboró en el proceso de levantamiento de información, empleando para ello los instrumentos que les fueron facilitados.

Se inició el diagnóstico con una visita al Instituto el día jueves 20 de julio de 2017. En esta visita se desarrollaron las siguientes actividades:

- Realizar una charla de sensibilización sobre Responsabilidad Social y proyección Social con la participación de Docentes, estudiantes y administrativos del **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pasco**.
- Realizar una taller interno de autodiagnóstico sobre las oportunidades del **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pasco**
- Llenado de encuestas por parte de los estudiantes, docentes y no docentes del **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pasco**.

Para iniciar el análisis y la comprensión de tareas vinculadas a la RSU en la facultad, se solicitó información oficial de los proyectos de extensión y proyección social que se vienen trabajando desde la facultad. En base a esta data se pudo realizar un acercamiento a la situación inicial en lo que respecta este ámbito. Se hizo uso del instrumento 1 de investigación del diagnóstico.

El relevamiento de la información cuantitativa se realizó a través de encuestas a los miembros de la comunidad de la facultad (estudiantes, personal docente, personal no docente) aplicando los siguientes instrumentos, tal como se planteó en el diseño del diagnóstico:

		ÁREAS DE IMPACTO			
GRUPOS DE INTERÉS	DE	Formación	Cognición	Gestión Organizacional	Participación social
Estudiantes		Instrumento 3		Instrumento 2	Instrumento 4
Personal docente – investigador – Extensionista		Instrumento 6	Instrumento 7	Instrumento 5	Instrumento 8
Personal docente no				Instrumento 9	Instrumento 10
Actores externos					Instrumento 11

Las encuestas se aplicaron al siguiente número de actores del **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pasco**:

	Población	Muestra
Estudiantes	92	20
Docentes	8	3
No Docentes	16	5
Total	116	28

Cabe destacar que las cifras que se presentan en los gráficos de resultados, a lo largo del informe, son redondeadas y no con decimales. Esto para facilitar la lectura y la comprensión de resultados. Por este motivo, la suma total (100%) en porcentaje tiene un margen de error de +/- 1.

Con la finalidad de comprender de manera más detallada la situación actual de la RS y la Proyección Social en el instituto se conversó con **Madeleine Lovo Villalobos** sobre algunos registros institucionales que se tienen de esta labor (instrumentos 12 a 15 del Diseño). De manera complementaria se recogió información de autoridades y del equipo de autodiagnóstico en base a entrevistas y reuniones grupales utilizando como herramienta la guía de preguntas en cuanto a la gestión ambiental, relacional, educativa, cognitiva y de participación social.

Asimismo, para conocer el posicionamiento del Instituto y posibles alianzas se conversó con representantes de los siguientes actores relevantes:

- Rolando Tolentino Cristóbal - Director UGEL Pasco / Informática.
- Henry Mateo Villanueva, Jefe de Soporte Técnico- Gobierno Regional de Pasco / Informático.
- Edwin Frisancho Apaza – Gerente de la Municipalidad distrital de Yanacancha.

Llevar a cabo este diagnóstico ha sido una tarea compleja, no sólo por el período de tiempo corto que la consultoría contó para aplicar las encuestas, hacer la recolección de información y el procesamiento, sino también porque involucró coordinaciones, sensibilización y explicaciones a determinadas autoridades en las universidades y cada facultad sobre el tipo de apoyo que se requería por parte de ellos para llevar a cabo esta actividad.

3. Misión y visión del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pasco (I.E.S.T.P) y la mención de la proyección y responsabilidad social

MISIÓN: Somos una Institución de Educación Superior Tecnológico que formamos y especializamos profesionales técnicos competentes, con una visión emprendedora e innovadora, comprometidos en el desarrollo social y ambiental, capaces de insertarse con éxito en el mercado laboral y/o empresarial.

VISIÓN: Al 2021 ser un instituto de Educación Superior Tecnológico con todas sus carreras profesionales acreditadas; modelo en la formación de profesionales técnicos competentes para el mercado laboral; con potencial humano eficiente y eficaz, con práctica de valores; infraestructura y equipos modernos.

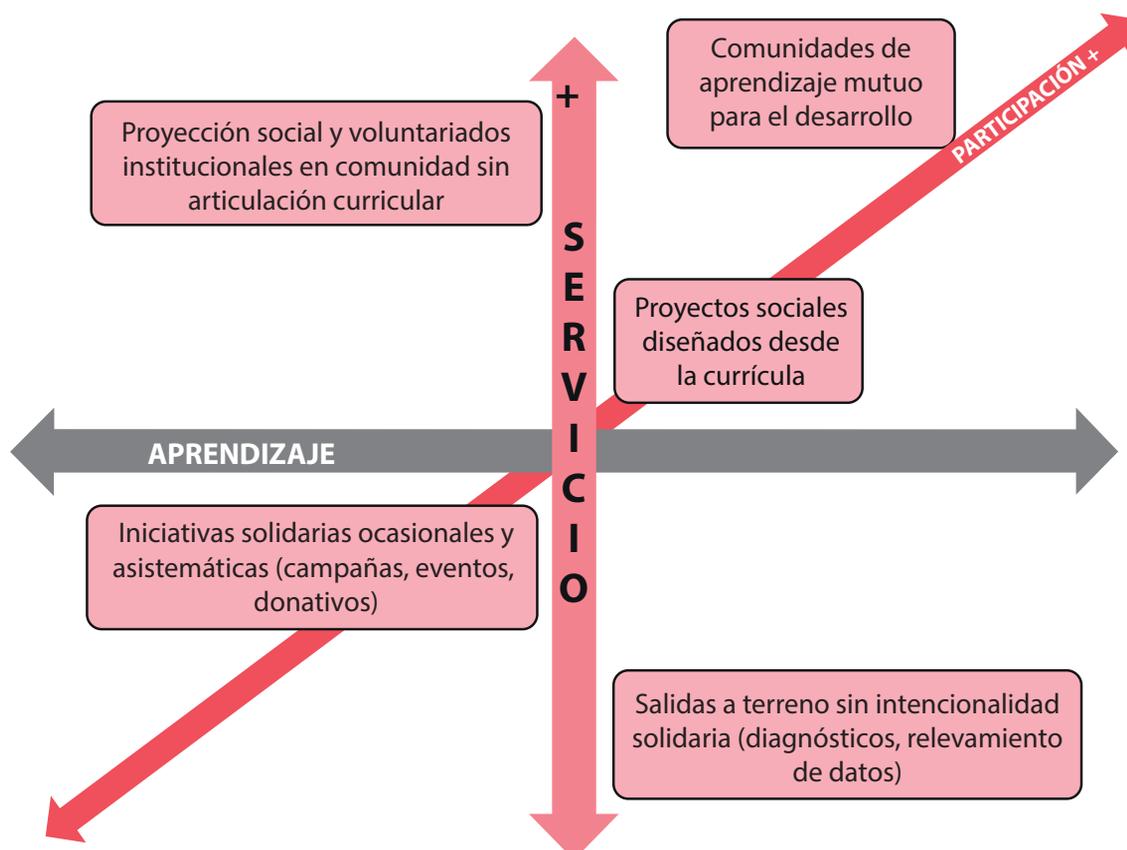
La mención de la proyección y responsabilidad social no aparecen en la misión y visión del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pasco (I.E.S.T.P.)

4. Inventario de los proyectos de extensión y proyección social

El equipo de autodiagnóstico que se formó en la carrera de Computación e informática, liderado por el sr(a) Director (a) del Instituto **Mg. Christian Ernesto Meza Carmelo** y Coordinado para fines de la Consultoría por **Madeleine Lovo Villalobos**, facilitó documentos y/o información de la facultad, de sus proyectos de extensión para el análisis.

Para la evaluación de proyección social se utilizará la siguiente matriz que contempla el nivel de participación en base a la relación del aprendizaje y el servicio que se brinda como parte de los proyectos o actividades de extensión y proyección social. Esta matriz fue especialmente concebida para la consultoría en base a los trabajos previos del CLAYSS (Centro latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario) y de la Unión de RSU latinoamericana (URSULA) sobre los tipos de proyectos de extensión social que permitirían cumplir a la vez con las exigencias de formación profesional, solución de problemas sociales, atención a los más necesitados y desarrollo comunitario de los más pobres en la esfera de influencia de la universidad:

Figura 4. Matriz de evaluación



Fuente: elaboración propia en base a tapia (2006)

Según la presente matriz de evaluación, van de menos a más:

- (1) Las iniciativas puntuales que no significan mucho impacto en desarrollo de capacidades para la comunidad, ni mucho aprendizaje profesional para los miembros de la comunidad académica (donativos, campañas, eventos esporádicos);
- (2) Las salidas de relevamiento de datos y diagnósticos en territorio que no aportan ningún servicio real a la comunidad, sólo datos para la academia;
- (3) Los proyectos de voluntariado y servicio social de extensión que no están vinculados con la formación profesional de los estudiantes, ni con las líneas de investigación institucionales, sólo con habilidades blandas de prosocialidad para los voluntarios, y dan lugar a pequeños proyectos de ayuda y servicio;
- (4) Los proyectos sociales de aprendizaje y servicio solidario diseñados por los docentes y autoridades de la facultad con intenciones didácticas claramente definidas y una contribución real medible a la solución de problemas de la comunidad, pero que siguen dependientes del calendario académico y con participación variable de la comunidad en la ejecución más que en el diseño y evaluación de los proyectos;
- (5) Las comunidades de aprendizaje mutuo que se constituyen a través de convenios de largo plazo entre la universidad (Facultad) y socios externos (comunidades, gobiernos locales, asociaciones civiles, clubes, etc.), y que impliquen una co-construcción continua transdisciplinaria y participativa para la generación de cambios sociales, nuevas capacidades, innovaciones sociales, a través de programas y proyectos de desarrollo articulando formación / investigación / extensión / innovación. Una comunidad de aprendizaje mutuo asegura un espacio permanente de enseñanza-aprendizaje fuera del salón de clase, un laboratorio permanente de investigación, incubación e innovación y un proceso permanente de desarrollo de capacidades cuyo impacto se puede medir, documentar y monitorear en períodos largos, más allá del calendario académico.

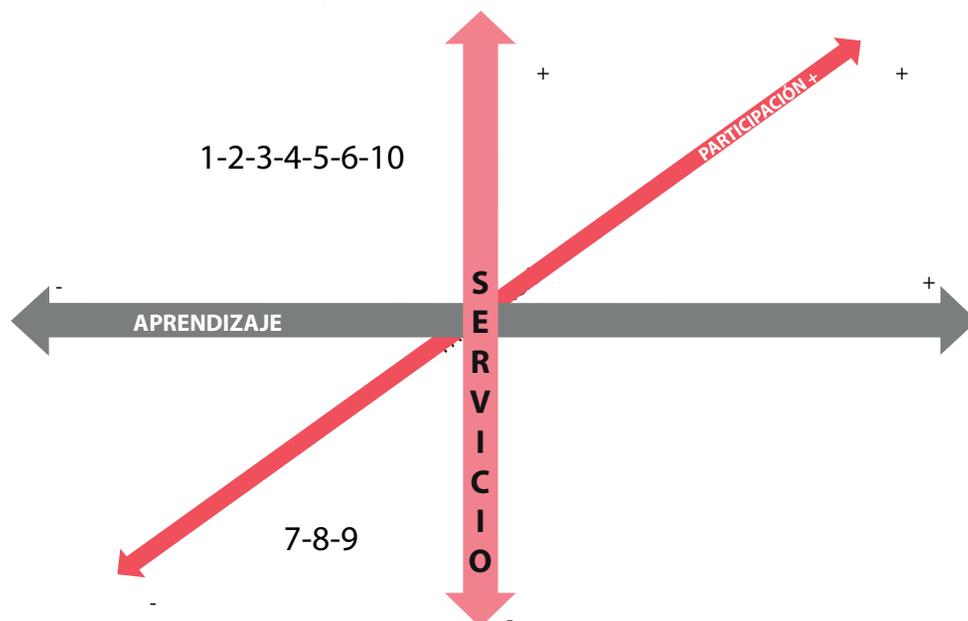
Con respecto a los proyectos de extensión y proyección social, la Sra. **Madeleine Lovo Villalobos** nos indicó que actualmente.....

Instrumento 1: Ficha de proyectos de extensión

NOMBRE DEL PROYECTO	Congreso Macro Regional de TICs - Huancayo Pasco y Junín.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Conocer el impacto de las tecnologías de información y comunicación, en la era digital del conocimiento para el desarrollo social y tecnológico.
PÚBLICO OBJETIVO	Estudiantes, Profesionales, Público en General.
METAS ESPERADAS	100 Est. 100 Profesionales y 80 Públicos en General.
RESULTADOS ALCANZADOS	Participación Promotores 600 Personal / Ponentes Local, Regional, Nacional e Internacional.
ALIADOS/SOCIOS DEL PROYECTO	Entidades Locales, regionales y nacionales.
VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, GESTIÓN	El Proyecto está vinculado en la formación de investigadores de tecnologías de información y comunicación.
EXISTENCIA DE UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO PREVIO	Se lleva a cabo hace siete años; el diagnóstico permite mejorar cada año el evento.
EXISTENCIA DE UNA EVALUACIÓN PARTICIPATIVA AL TERMINAR EL PROYECTO	La evaluación es participativa con el equipo de trabajo.

Si queremos mapear los proyectos en función de la información recibida y en base al modelo presentado en el inicio del acápite 3, sería lo siguiente (el proyecto está representado por el número asignado en el cuadro anterior).

Figura 5. Mapeo de proyectos



5. Resultados cuantitativos de las encuestas de percepción de los actores de la comunidad universitaria

A continuación, se presenta un análisis de los resultados de la aplicación de las encuestas a los miembros de la Comunidad Universitaria en el **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pasco (I.E.S.T.P.)**

Se presentarán gráficos resúmenes obtenidos a partir de cada afirmación de las encuestas, con los porcentajes y la tendencia correspondiente por cada sección de análisis.

Considerando que hay 6 variables en la escala de valoración, siendo “Totalmente de acuerdo”, “De acuerdo” y “Parcialmente de acuerdo” indicadores de una actitud positiva o tendencia positiva frente a la afirmación, mientras que “Parcialmente en desacuerdo”, “En desacuerdo” y “Totalmente en desacuerdo” indicadores de la actitud negativa o tendencia negativa, se visualizan las tendencias de percepción para cada pregunta a través de un semáforo de colores: verdes / amarillo-anaranjado / rojos.

Es necesario volver a mencionar que las cifras que se presentan en los gráficos de resultados, a lo largo del informe, son redondeadas y no con decimales. Esto para facilitar la lectura y la comprensión de resultados. Por este motivo, la suma total (100%) en porcentaje tiene un margen de error de +/- 1.

5.1 Percepción de los estudiantes

En total se encuestaron 20 estudiantes de la especialidad de computación e informática.

A continuación, se presentan los resultados en cuanto a la percepción por parte de los estudiantes de los impactos a nivel de gestión organizacional, formación y participación social.

a. Gestión organizacional

En los aspectos vinculados a lo laboral y ambiental se encontró lo siguiente en la percepción de los estudiantes:

Figura N° 6



Fuente: Elaboración propia



Es importante mencionar que las afirmaciones que tuvieron mayor acuerdo (sumando los porcentajes de **“totalmente de acuerdo”** y **“de acuerdo”**) de parte de los estudiantes fueron las siguientes:

- El Instituto está organizado para recibir a estudiantes con necesidades especiales. (85%)
- “Entre profesores y estudiantes hay un trato de respeto y colaboración” (80%)
- “No percibo discriminación por género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual” (80%)
- “Me siento escuchado como ciudadano, puedo participar en la vida institucional” (80%)

Por otro lado, las afirmaciones que recibieron mayor desacuerdo (sumando los porcentajes de “en desacuerdo” y “totalmente en desacuerdo”) fueron las siguientes:

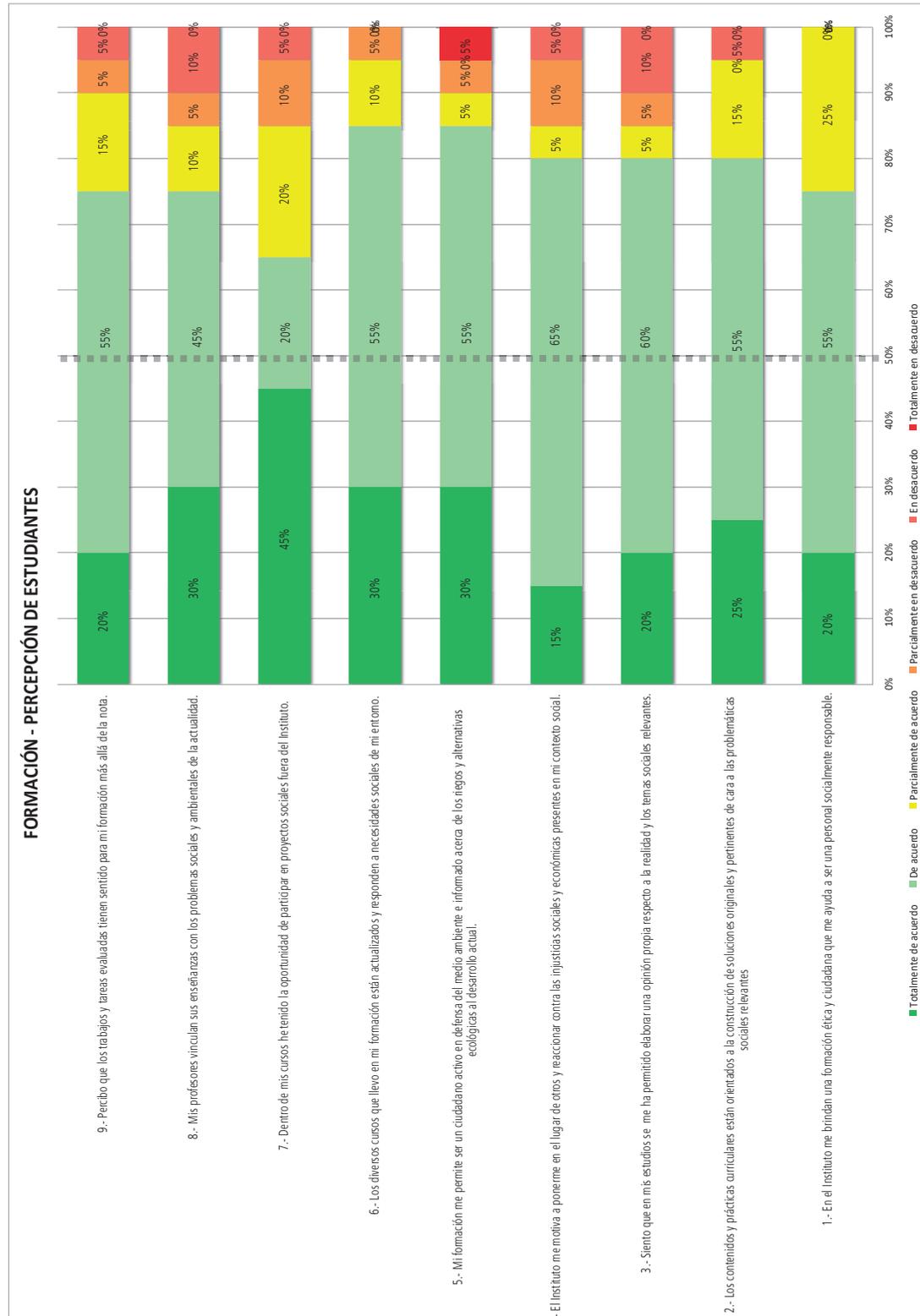
- “Entre personal administrativo y estudiantes hay un trato de respeto y colaboración.” (10%)
- “No percibo discriminación por género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual” (10%)
- “El Instituto toma medidas para la protección del medio ambiente en el campus” (10%)
- “Percibo que los procesos para elegir a las autoridades son transparentes y democráticos” (10%)

Podemos concluir que en cuanto a **gestión organizacional**, los alumnos ven al Instituto como un instituto con buena gestión organizacional destacando el trato de respeto y colaboración, recibir estudiantes con necesidades especiales sin discriminación y se siente escuchado.

b. Formación

En los aspectos vinculados a lo educativo y la formación académica se encontró lo siguiente en la percepción de los estudiantes:

Figura N° 7



Fuente: Elaboración propia



En cuanto a formación, las afirmaciones que tuvieron mayor acuerdo (sumando los porcentajes de **“totalmente de acuerdo”** y **“de acuerdo”**) de parte de los estudiantes fueron las siguientes:

- “Mi formación me permite ser un ciudadano activo en defensa del medio ambiente e informado acerca de los riesgos y alternativas ecológicas al desarrollo actual.” (85%)
- “Los diversos cursos que llevo en mi formación están actualizados y responden a necesidades sociales de mi entorno.” (85%)

Por otro lado, las afirmaciones que recibieron mayor desacuerdo (sumando los porcentajes de **“en desacuerdo”** y **“totalmente en desacuerdo”**) fueron las siguientes:

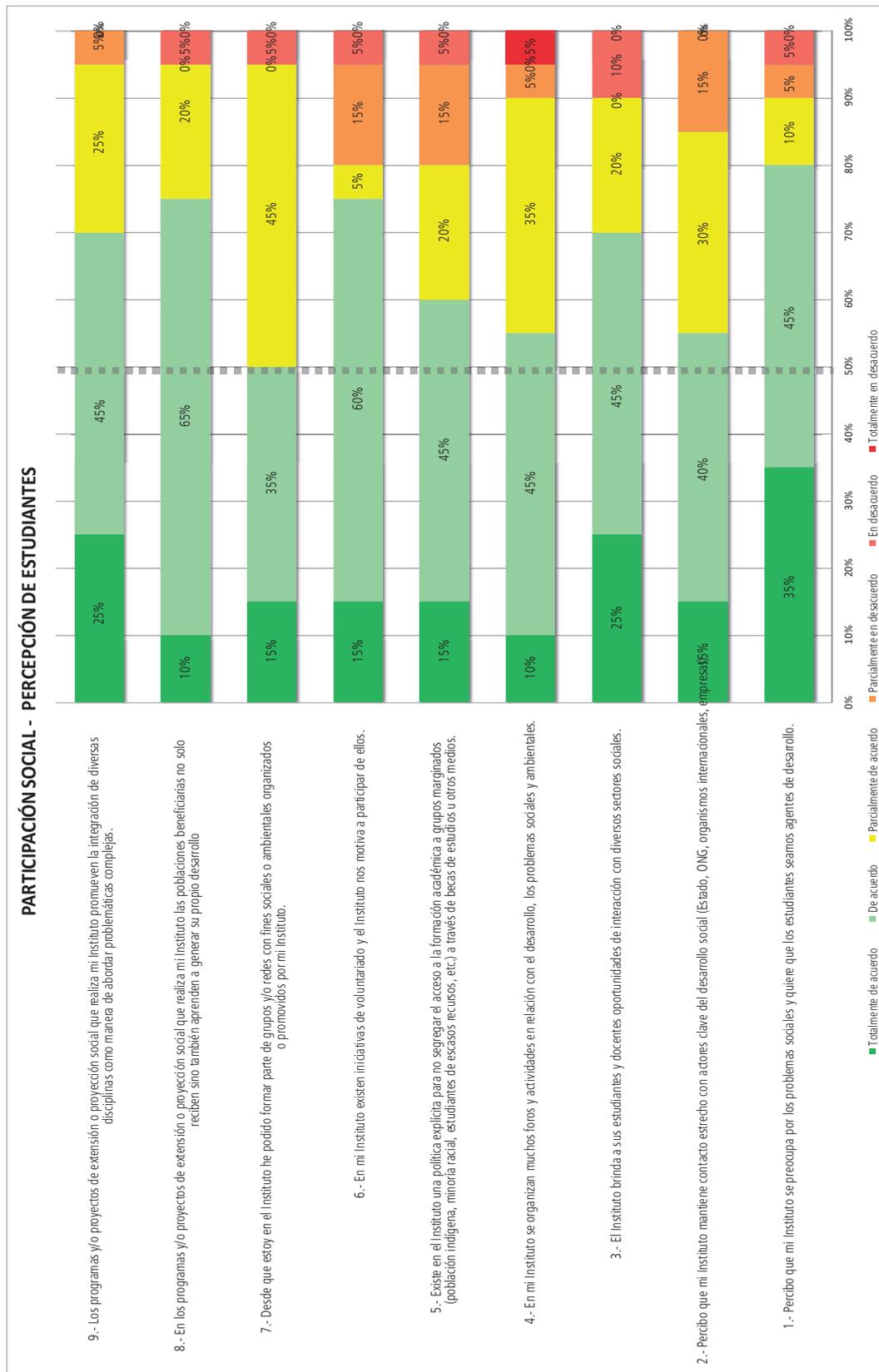
- “Siento que en mis estudios se me ha permitido elaborar una opinión propia respecto a la realidad y los temas sociales relevantes” (10%)
- “Mis profesores vinculan sus enseñanzas con los problemas sociales y ambientales de la actualidad.” (10%)

Podemos concluir que los alumnos consideran **la formación**

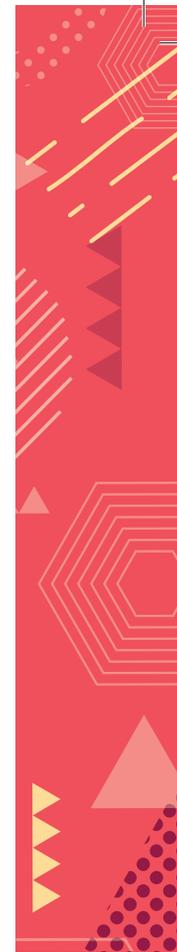
c. Participación social

En los aspectos vinculados a la extensión, transferencia y proyección social universitaria se encontró lo siguiente en la percepción de los estudiantes:

Figura N° 8



Fuente: Elaboración propia



Sobre participación social, las afirmaciones por parte de los alumnos que tuvieron mayor acuerdo (sumando los porcentajes de “**totalmente de acuerdo**” y “**de acuerdo**”) de parte de los estudiantes fueron las siguientes:

- Percibo que mi Instituto se preocupa por los problemas sociales y quiere que los estudiantes seamos agentes de desarrollo. (80%)
- En mi Instituto existen iniciativas de voluntariado y el Instituto nos motiva a participar de ellos. (75%)
- En los programas y/o proyectos de extensión o proyección social que realiza mi Instituto las poblaciones beneficiarias no solo reciben sino también aprenden a generar su propio desarrollo (75%)

Por otro lado, las afirmaciones que recibieron mayor desacuerdo (sumando los porcentajes de “**en desacuerdo**” y “**totalmente en desacuerdo**”) fueron las siguientes:

- El Instituto brinda a sus estudiantes y docentes oportunidades de interacción con diversos sectores sociales. (10%)

Sobre **participación social**, los alumnos sienten que el instituto trabaja con esta dimensión, aunque los puntajes son menores que las dimensiones antes mencionadas debido a que algunos quisieran más iniciativas de voluntariado e interacción con diversos sectores sociales

5.2 Percepción de los docentes

En total se encuestaron 3 docentes del Instituto, lo que representa el 38% de los docentes hábiles.

A continuación, se presentan los resultados en cuanto a la percepción por parte de los docentes de los impactos a nivel de gestión organizacional, formación, cognición y participación social.

a. Gestión organizacional

Las percepciones de los docentes en lo que respecta a lo laboral y ambiental se describen en las siguientes líneas:

Figura N° 9



En cuanto a gestión organizacional, las afirmaciones que tuvieron mayor acuerdo entre los docentes (sumando los porcentajes de **“totalmente de acuerdo”** y **“de acuerdo”** y considerando aquellas con un acuerdo mayor al 40%) de parte de los estudiantes fueron las siguientes:

- “No existe discriminación en el acceso a la docencia, ni por género, religión, raza, orientación política o sexual.” (67%)

Por otro lado, las afirmaciones que recibieron mayor desacuerdo (sumando los porcentajes de **“en desacuerdo”** y **“totalmente en desacuerdo”**) fueron las siguientes:

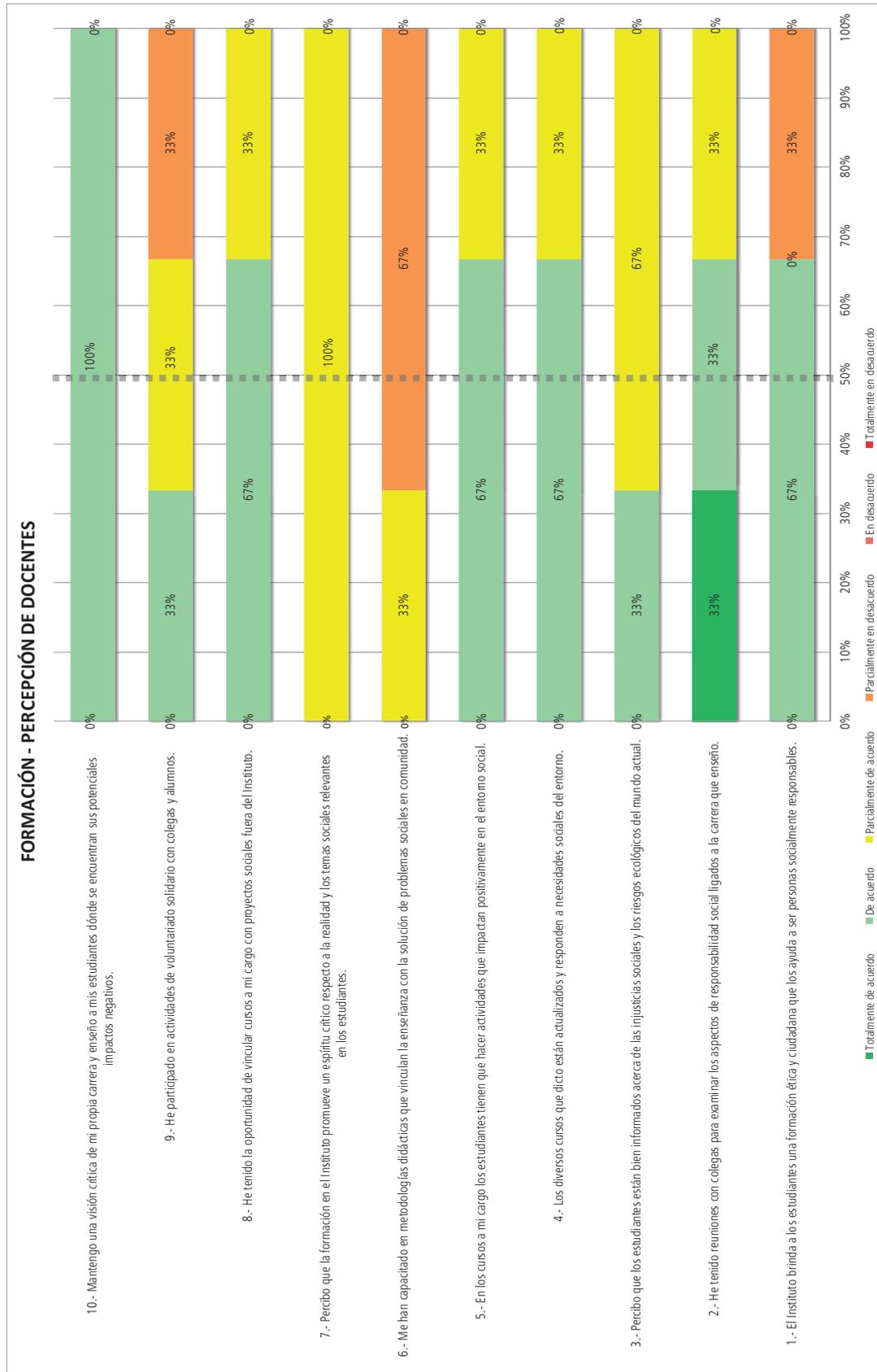
- “Estoy satisfecho con el nivel de remuneración, beneficios sociales y profesionales que brinda el Instituto” (67%)

Podemos concluir que en cuanto a **gestión organizacional** que los docentes califican con menos puntaje el ítem en donde se indica que tienen como principal molestia el nivel de remuneración y beneficios sociales

b. Formación

Las percepciones de los docentes en lo que respecta a lo educativo y la formación académica universitaria se describen en las siguientes líneas:

Figura N° 10



Fuente: Elaboración propia



Sobre los procesos de formación, las afirmaciones que tuvieron mayor acuerdo entre los docentes (sumando los porcentajes de “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo” y considerando aquellas con un acuerdo mayor al 40%) de parte de los estudiantes fueron las siguientes:

- “Mantengo una visión crítica de mi propia carrera y enseño a mis estudiantes dónde se encuentran sus potenciales impactos negativos.” (100%)
- “El Instituto brinda a los estudiantes una formación ética y ciudadana que los ayuda a ser personas socialmente responsables” (67%)
- “He tenido reuniones con colegas para examinar los aspectos de responsabilidad social ligados a la carrera que enseño.” (67%)
- “Los diversos cursos que dicto están actualizados y responden a necesidades sociales del entorno” (67%)
- “En los cursos a mi cargo los estudiantes tienen que hacer actividades que impactan positivamente en el entorno social” (67%)
- “He tenido la oportunidad de vincular cursos a mi cargo con proyectos sociales fuera del Instituto” (67%)

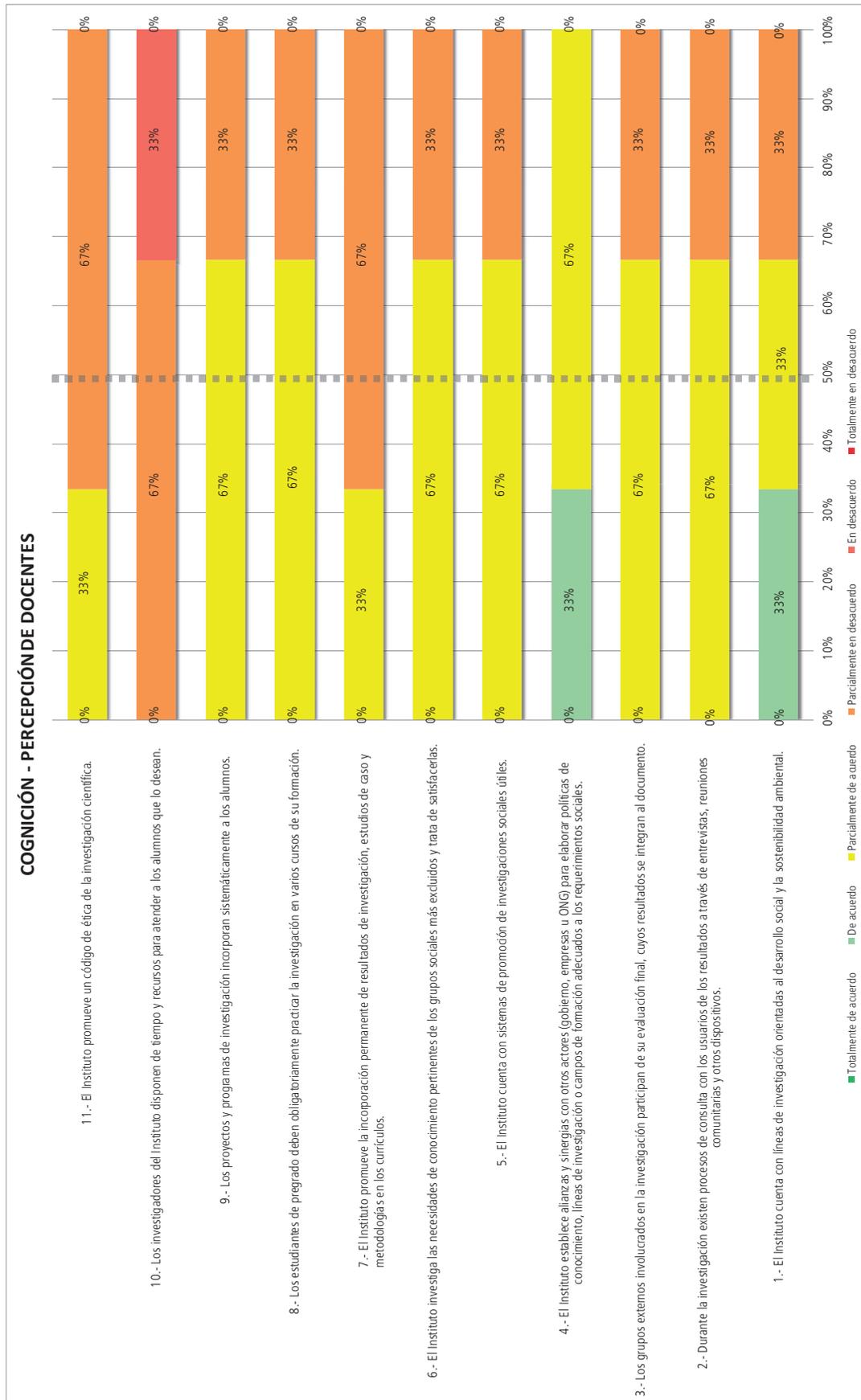
Por otro lado, las afirmaciones que recibieron mayor desacuerdo (sumando los porcentajes de “**en desacuerdo**” y “**totalmente en desacuerdo**”) fueron “cero” %

En cuanto a **formación**, los profesores sienten que no existen áreas de oportunidad en este aspecto pero se percibe cierta molestia con algunos ítems en donde obtiene 67% de acuerdo con estrategias de formación positivas para el instituto.

c. Cognición

Las percepciones de los docentes en lo que respecta investigación y la epistemología en la vida universitaria se describen en las siguientes líneas:

Figura N° 11



Fuente: Elaboración propia



Las afirmaciones que tuvieron mayor acuerdo entre los docentes (sumando los porcentajes de **“totalmente de acuerdo”** y **“de acuerdo”** y considerando aquellas con un acuerdo mayor al 30%) de parte de los estudiantes fueron las siguientes:

- “El Instituto cuenta con líneas de investigación orientadas al desarrollo social y la sostenibilidad ambiental.” (33%)

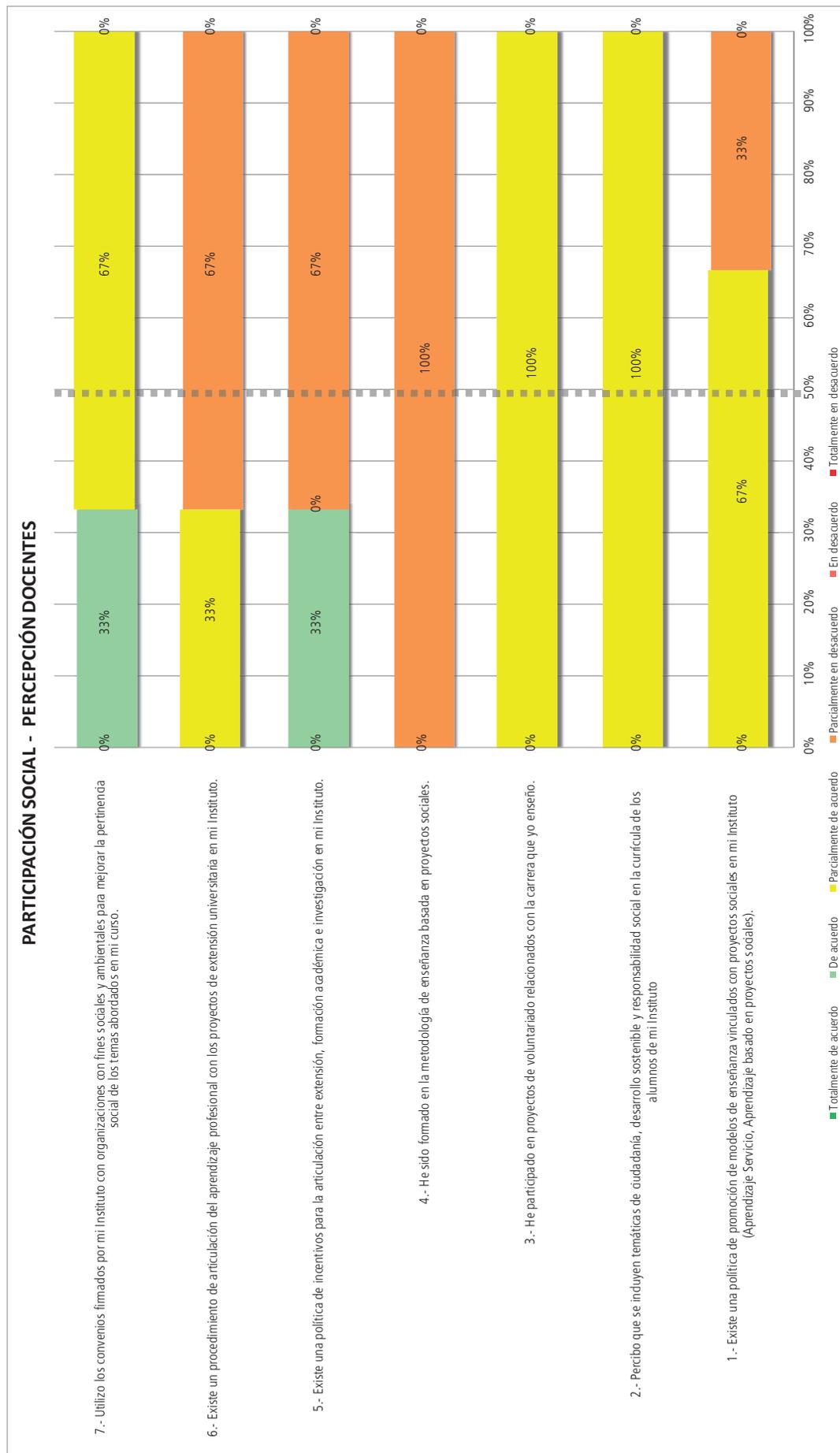
Por otro lado, para ilustrar la posición crítica de los docentes en el tema, las afirmaciones que recibieron un desacuerdo total (sumando los porcentajes de **“en desacuerdo”** y **“totalmente en desacuerdo”**) fueron “cero” %

Podemos concluir que, en cuanto a cognición, los profesores sienten que existe institucionalización de esfuerzos por parte del instituto para abordar adecuadamente el tema de investigación y sugieren la creación de líneas de investigación orientadas al desarrollo social y la sostenibilidad ambiental.

d. Participación social

Las percepciones de los docentes en lo que respecta a los impactos sociales en la universidad se describen en las siguientes líneas:

Figura N° 12



Fuente: Elaboración propia



Sobre participación, existe un mayor porcentaje de acuerdo siendo los desacuerdos 0%.

Las afirmaciones que tuvieron mayor acuerdo entre los docentes (sumando los porcentajes de **“totalmente de acuerdo”** y **“de acuerdo”**) de parte de los estudiantes fueron las siguientes:

- Utilizo los convenios firmados por mi Instituto con organizaciones con fines sociales y ambientales para mejorar la pertinencia social de los temas abordados en mi curso. (33%)

Por otro lado, las afirmaciones que recibieron mayor desacuerdo (sumando los porcentajes de **“en desacuerdo”** y **“totalmente en desacuerdo”**) fueron cero %

Al igual que el tema anterior, los profesores sienten que si existe participación social en el instituto pero con pocos convenios firmados con organizaciones con fines sociales y ambientales.

5.3 Percepción de los no docentes

En total se encuestaron 5 trabajadores no docentes, que representan el 32% en la Facultad.

a. Gestión organizacional

Las percepciones de los no docentes con respecto a lo laboral y ambiental se comparten a continuación:

Figura N° 13



Fuente: Elaboración propia



Las afirmaciones que tuvieron mayor acuerdo entre los no docentes (sumando los porcentajes de **“totalmente de acuerdo”** y **“de acuerdo”** y considerando aquellas con un acuerdo mayor al 30%) de parte de los no docentes fueron las siguientes:

- “El Instituto es ambientalmente responsable.” (60%)
- “En el Instituto hay libertad sindical.” (60%)

De las respuestas de los no docentes muestran un grupo bastante crítico con los temas de gestión organizacional. Para reflejar ello podemos mencionar los siguientes ítems resultantes de las encuestas en donde las afirmaciones que recibieron un desacuerdo total (sumando los porcentajes de **“en desacuerdo”** y **“totalmente en desacuerdo”**) fueron los siguientes:

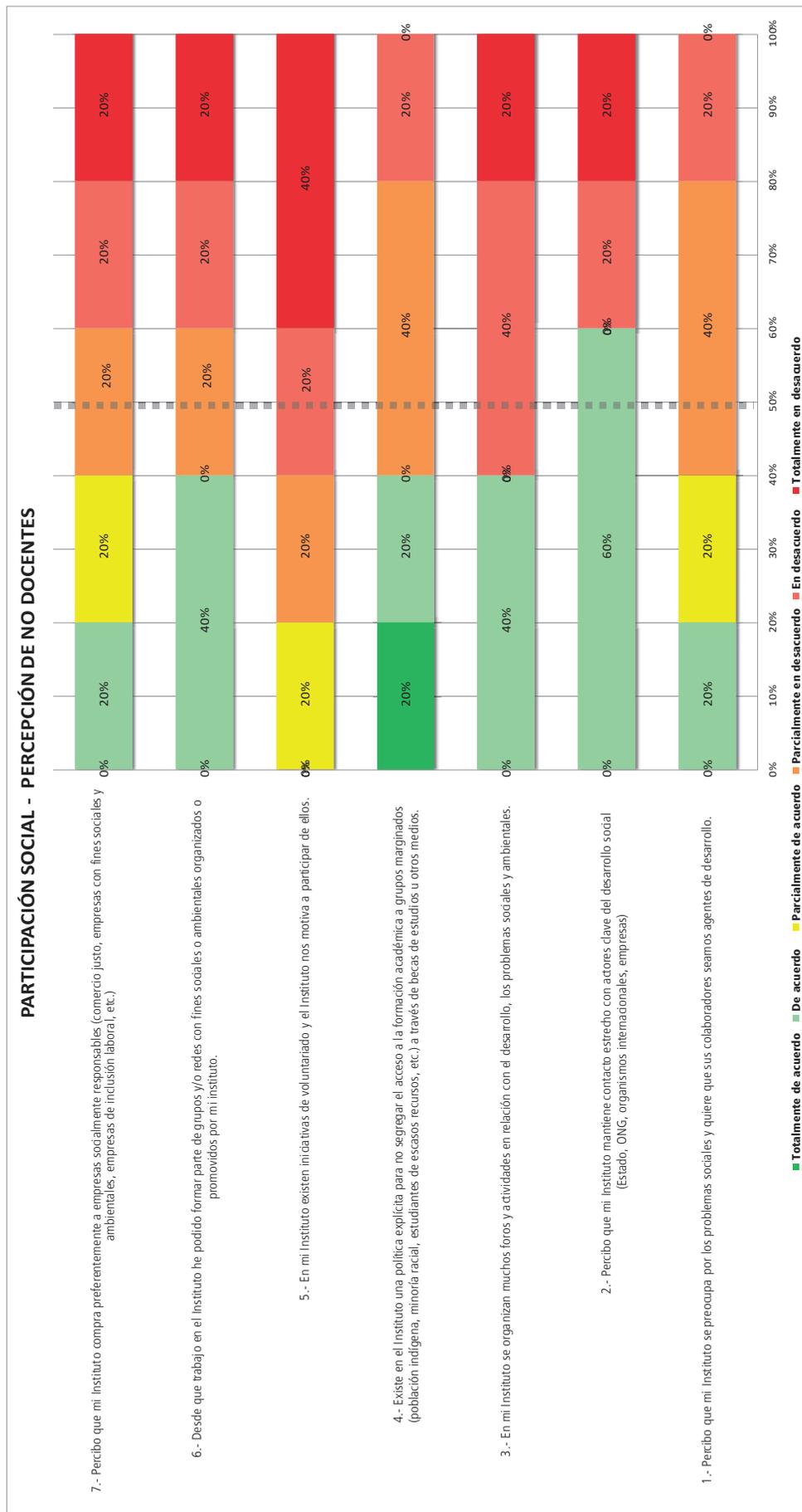
- “Hay equidad de género en las instancias de gobierno del Instituto.” (60%)
- “El Instituto me informa adecuadamente acerca de todas las decisiones institucionales que me conciernen y afectan.” (60%)

Todo esto nos da a entender que los trabajadores no docentes son un grupo que no se siente completamente integrado ni parte de todo el trabajo de responsabilidad social, proyección, participación, etc. que debe promover el instituto. Todo esto constituye un reto a trabajar en el futuro. Sin embargo, ellos reconocen que el instituto promueve algunos valores importantes como que es ambientalmente responsable y hay libertad sindical.

b. Participación social

Las percepciones de los no docentes con respecto a la gestión de la extensión, transferencia y proyección social en la universidad se comparten a continuación:

Figura N° 14



Fuente: Elaboración propia



Las afirmaciones que tuvieron mayor acuerdo entre los no docentes (sumando los porcentajes de **“totalmente de acuerdo”** y **“de acuerdo”** y considerando aquellas con un acuerdo mayor al 30%) de parte de los estudiantes fueron las siguientes:

- “Percibo que mi Instituto mantiene contacto estrecho con actores clave del desarrollo social (Estado, ONG, organismos internacionales, empresas)” (60%)

Podemos decir que, las respuestas de los no docentes muestran que hay todavía una brecha de desarrollo en el tema de participación social debiendo el instituto buscar más contactos estrechos con actores clave de desarrollo

Para reflejar ello podemos mencionar los siguientes ítems resultantes de las encuestas que recibieron un desacuerdo total (sumando los porcentajes de **“en desacuerdo”** y **“totalmente en desacuerdo”**) fueron:

- “En mi Instituto se organizan muchos foros y actividades en relación con el desarrollo, los problemas sociales y ambientales.” (60%)
- “En mi Instituto existen iniciativas de voluntariado y el Instituto nos motiva a participar de ellos.” (60%)

Todo esto muestra que los no docentes proponen mejorar el tema de participación social con organización de foros y actividades con relación a los problemas sociales y ambientales y más iniciativas de voluntariado.

6. Evaluación del registro de información institucional concerniente a la RSU (Observaciones más importantes de los instrumentos 12 en adelante)

Sin embargo, de la información recibida del llenado de los formatos 12 al 15 del Diseño de diagnóstico elaborado, podemos sacar las siguientes conclusiones:

Madeleine Lovo Villodas, Jefe del Área Académica de Computación e Informática respondió las preguntas del instrumento 12 al 15 del diagnóstico.

En lo organizacional, se indica que no cuentan con un código de ética institucional, ni con un sistema de medición de la satisfacción laboral y de desarrollo del talento humano. Señala que cuentan con infraestructura para recibir personas con discapacidad, y con una política de comunicación interna y externa para promover la filosofía institucional. También menciona que poseen espacios de participación para diversos actores y que no cuentan con investigaciones realizadas por docentes en temas ambientales y de sustentabilidad. En esta sección los porcentajes y algunas preguntas fueron dejados sin rellenar.

En lo que se refiere a la formación e investigación, se señala que no hay una revisión constante de la malla curricular, pero que sí existe un seguimiento de sus egresados y que tienen una agenda priorizada en cuanto a problemáticas de desarrollo sostenible.

Tampoco hay una socialización de los avances y resultados de proyectos de investigación con actores externos, ni proyectos de investigación que hayan generado acciones conjuntas con los actores externos. En este rubro, también varios números y datos fueron dejados en blanco.

En el tema de participación social, se indica que se cuenta con una política o plan para favorecer el desarrollo de programas y proyectos sociales, trabajo que se hace con la participación de estudiantes. Lo demás indicadores de esta sección de la autoevaluación no fueron completados.

Finalmente, se acota que un 60% de las/los egresados de la facultad cuentan con un empleo. En donde son 18 las empresas privadas locales, 12 las entidades públicas y 1 ONG – entidad social la que les brindan puestos de trabajo a sus egresados.

De esta situación se concluye que existen varias áreas de oportunidad principalmente en la gestión organizacional, en lo que se refiere a la formación e investigación en la malla curricular que produce falta una socialización de los avances y resultados de los proyectos de investigación

Se evidencia la necesidad de la sistematización, organización y actualización de indicadores de gestión de RSU, ya que la facultad no contaba con información precisa de estos aspectos, ya que algunas respuestas no fueron contestadas y varias cifras y porcentajes no fueron llenados. Esto es comprensible, ya que aún la Institución se encuentra en la fase de implementación de un Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria, pero es fundamental que se potencie primero el nivel de interés y motivación en el trabajo y gestión de RSU.

7. Resultados del taller

7.1 Identificación de objetivos estratégicos de Proyección social:

7.2 FODA

Para poder responder las preguntas sobre cómo empezar a trabajar sobre los objetivos planteados, se realizó con los diversos actores del Instituto un ejercicio de identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) para aplicar la RSU.

PROBLEMAS		OBJETIVOS	
P1.	Institutos Públicos y Privados de nuestro entorno no cuentan con sistemas integrados de gestión	O1.	Integrar el Sistema de Gestión Administrativo del IESTP – Pasco en seis meses para replicar en los institutos de la Región
P2.	En nuestra localidad se carece de sensibilización en el uso de Tics	O2.	Sensibilizar el uso de las Tics en el IESTP – Pasco en cuatro meses y en nuestra localidad

FODA para contribuir / solucionar problemas identificados en la institución y/o localidad:

	Aspectos favorables		Aspectos desfavorables	
Análisis interno	FORTALEZAS		DEBILIDADES	
	F1	Profesionales competentes	D1	Desinterés de instituciones para consolidar acciones
	F2	Carreras acreditadas	D2	No se cuenta con funciones específicas de Responsabilidad Social
Análisis externo	OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
	O1	Crecimiento Liderando la red de Huánuco, Pasco y Junín	A1	Empresas dedicadas a sistematizaciones
	O2	Convenios de apoyo mutuo	A2	Normalización de procesos

Como puede verse existen varios puntos positivos en el instituto pero sin sensibilización con el tema de responsabilidad social; se encuentran más preocupados por el crecimiento de la competencia

8. Ubicación del tema de RSU o proyección social en el organigrama del instituto:

Manejada por el jefe de área de proyección social, imagen institucional y prácticas pre profesionales.

9. Información recolectada de actores externos:

Para complementar la información interna se entrevistó se reunió con los siguientes actores externos:

- Rolando Tolentino Cristóbal - Director UGEL Pasco / Informática
- Henry Mateo Villanueva Jefe Soporte Técnico – Gobierno Regional de Pasco / Informático
- Edwin Frisancho Apaza – Gerente de la Municipalidad distrital de Yanacancha

Las principales conclusiones de estas entrevistas son las siguientes:

- Sobre participación de actores externos, dos de los tres entrevistados indicaron que nunca fueron convocados para trabajar en conjunto programas de responsabilidad social
- Sobre el posicionamiento de los egresados del Instituto en general es muy bueno, el instituto está bien posicionado en Pasco
- Sobre como el Instituto puede aportar al desarrollo los entrevistados comentaron que deberían apoyar como soporte en diferentes rubros como farmacias, empresas de autos, etc.; también podrían dictar cursos de extensión, por ejemplo en redes que es según el entrevistado, es el tema más flojo del instituto. Finalmente sugieren realizar labor social enseñando computación a lugares pobres de la ciudad. Son muy buenas propuestas que se pueden llevar adelante pero buscando que el Instituto pueda incluir en su plan estratégico la función de responsabilidad social de manera transversal.

Asimismo, se aplicó a los entrevistados el Cuestionario No. 11 cuyos resultados más saltantes son los siguientes:

Los actores externos en su totalidad perciben que el Instituto se preocupa por los problemas sociales y quiere colaborar con su territorio y el instituto promueve el voluntariado de sus alumnos y la gran mayoría percibe que el Instituto mantiene contacto estrecho con actores clave del desarrollo social (Estado, ONG, organismos internacionales, empresas) y gracias al trabajo del Instituto pueden conocer mejor la realidad regional y los problemas sociales de la región y la ciudad. Hay un buen concepto de los actores externos aunque piensan que se puede mejorar los programas y/o proyectos de extensión o proyección social que realiza el Instituto para generar cambios o mejoras en la comunidad.

10. Conclusiones y recomendaciones

- a) En el marco de la "consultoría para el diseño e implementación del sistema de Responsabilidad", el equipo consultor de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico ha facilitado un proceso de autodiagnóstico aplicado por los responsables RSU del IESTP Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Pasco" (Carrera de computación e informática). Dicho proceso ha cruzado información cuantitativa, cualitativa y de inventario de actividades y documentos oficiales (proyectos de extensión, políticas institucionales, etc.). La información recogida, conforme al artículo 124 de la Ley Universitaria n°30220, se centró en las temáticas y el impacto de la gestión organizacional (relacional y medioambiental), formación, cognición y extensión del **IESTP Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Pasco" (Carrera de computación e informática)**. Asimismo, la recolección de información y documentos sirvió para capacitar al comité sobre la teoría y práctica de la RSU, tener una visión crítica sobre su Instituto, corroborar los avances y retos de la implementación de la RSU en el **IESTP Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Pasco" (Carrera de computación e informática)**
- b) Debe resaltarse que el **IESTP Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Pasco" (Carrera de computación e informática)** a través de sus programas de extensión y/o proyección social están promoviendo el trabajo pero no de una manera transversal. Las encuestas aplicadas y la información recolectada reflejan que hay una oportunidad importante en cuanto a integrar al personal no docente y en desarrollar proyectos de extensión y proyección social (como voluntariado), existe interés en que los docentes practiquen trabajo de campo.
- c) En el aspecto de **gestión organizacional**, la percepción de los estudiantes en el aspecto de gestión organizacional es positiva siendo el punto más flojo la percepción que hay un buen clima laboral en el Instituto. Los docentes tienen un comentario más crítico que incluye principalmente su malestar por el nivel de remuneración, beneficios sociales y profesionales que brinda el Instituto. Los no docentes son mucho más críticos, principalmente no están satisfechos con el nivel de remuneración, los beneficios sociales y profesionales que brinda el Instituto y varios consideran que no hay equidad de género en las instancias de gobierno del Instituto.
- d) Con respecto a la **formación**, la percepción de los estudiantes y los docentes es positiva, consideran principalmente que la formación que reciben los estudiantes les permite ser ciudadanos activos en defensa del medio ambiente e informado acerca de los riesgos y alternativas ecológicas al desarrollo actual y consideran que los diversos cursos que llevan en su formación están actualizados y responden a necesidades sociales de su entorno.

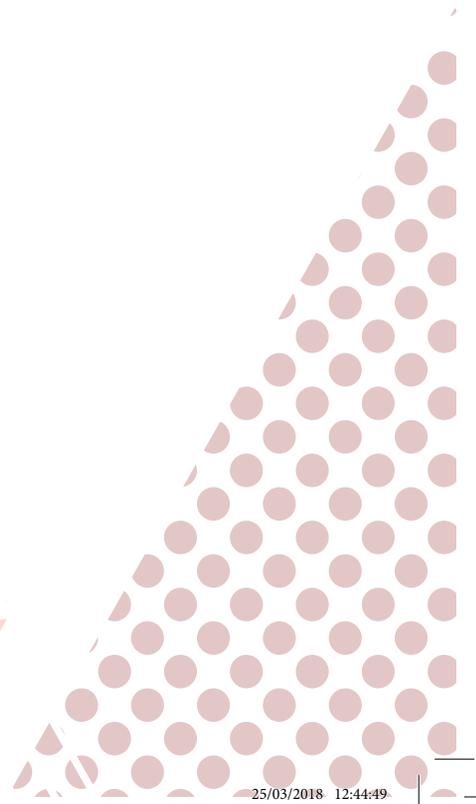
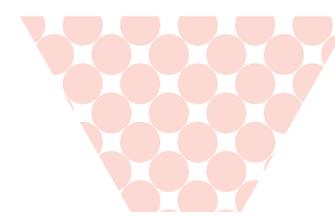
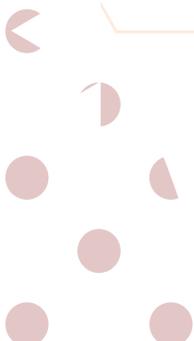
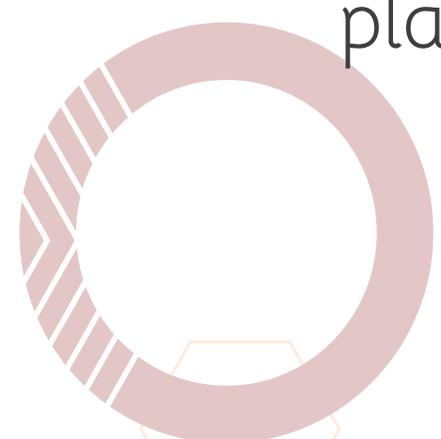
Pero algunos de los estudiantes reclaman principalmente que sus profesores vinculen sus enseñanzas con los problemas sociales y ambientales y en el caso de los docentes ellos en general consideran que hay involucramiento del **IESTP Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Pasco” (Carrera de computación e informática)**.

- e) Con respecto a la **investigación y producción cognitiva**, la percepción de los docentes es que desde su consideración es que si se realiza pero debe el Instituto cuenta contar con líneas de investigación orientadas al desarrollo social y la sostenibilidad ambiental y debe el Instituto establecer alianzas y sinergias con otros actores (gobierno, empresas u ONG) para elaborar políticas de conocimiento, líneas de investigación o campos de formación adecuados a los requerimientos sociales útiles para la sociedad y potencien la contribución del **IESTP Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Pasco” (Carrera de computación e informática)** en la generación de conocimiento.
- f) En la percepción sobre la **participación social**, la percepción de los estudiantes es que hay participación y se refleja principalmente en que el Instituto se preocupa por los problemas sociales y quiere que los estudiantes sean agentes de desarrollo y además un buen porcentaje de estudiantes considera que en el Instituto existen iniciativas de voluntariado y el Instituto motiva a participar en ellos. Los docentes no consideran que se desarrolla participación social en el instituto sugieren que se debería utilizar los convenios firmados por el Instituto con organizaciones con fines sociales y ambientales para mejorar la pertinencia social de los temas abordados en sus respectivos cursos.
- g) Sobre las posibilidades de empleabilidad de los egresados, Madeleine Lovo Villodas, Jefe del Área Académica de Computación e Informática indica que un 60% de las/los egresados de la facultad cuentan con un empleo. En donde son 18 las empresas privadas locales, 12 las entidades públicas y 1 ONG – entidad social la que les brindan puestos de trabajo a sus egresados.
- h) Asimismo, se ha detectado que en algunos **conceptos básicos vinculados con la RSU** existe alguna confusión entre Proyección social y RSU. La charla magistral y el taller han ayudado a aclarar estos conceptos a un grupo, pero es necesario difundirlo en todo el instituto (Transversalmente).
- i) Se evidencia la **necesidad de la sistematización, organización y actualización de indicadores de gestión de RSU**, ya que la facultad no contaba con información de estos aspectos.



Capítulo IV:

Plan de base de responsabilidad social y plan de proyeccion social





1. Introducción

Para el futuro del involucramiento social de las Instituciones de Educación Superior (IES) en el Perú, el capítulo XIII de la nueva Ley Universitaria brinda una gran oportunidad de mejora de la pertinencia social y calidad ciudadana de las IES peruanas al redefinir las responsabilidades de las mismas para con su entorno social ya no en términos de iniciativas de proyección social de la academia hacia el medio, sino en términos de integralidad del cuidado de los aspectos sociales y medioambientales en todos los procesos institucionales, tanto administrativos como académicos.

Extrapolando esta definición, podemos decir que es necesario re-articular la tradicional Extensión social solidaria de la IES con la Formación profesional y la Investigación, así como exigir a la administración central que lo que se pregona en los salones de clase (ética, transparencia, buen gobierno, solidaridad social, cuidado ambiental, participación en el desarrollo sostenible, etc.) se practique también en el local de la IES, con la participación activa de todos los actores de la institución.

Pero este cambio paradigmático es difícil de entender y llevar a la práctica. Pide un cambio de mentalidad, un cambio en las prácticas académicas y administrativas, un cambio curricular y en los procesos académicos, un cambio en la planificación estratégica y la gestión de las IES. Por lo tanto, el éxito del propósito central de la presente consultoría depende a la vez de un buen diseño e implementación de un plan de responsabilidad social en cada una de las instituciones participantes y de un plan estratégico de proyección social articulada al plan anterior (productos), pero en el camino dependerá de una buena formación y el compromiso de los actores responsables de operar dichos planes (proceso).

En este marco, el Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior – PROCALIDAD, Proyecto de Inversión (SNIP 140673), adjudicó una subvención a la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico para realizar la “Consultoría para el diseño de estrategias de responsabilidad social institucional y de fortalecimiento de alianzas estratégicas para las Instituciones de Educación Superior (IES)”.

El objetivo para dicha consultoría es contar con un plan de base de RS y un plan estratégico de proyección social articulados, que permitan a las instituciones involucradas mejorar la gestión de los impactos sociales y medioambientales entre los actores internos, así como la pertinencia social de la articulación con los actores del entorno. De forma específica se propone:

- Acercar una aproximación conceptualmente sólida sobre los ámbitos a considerar en la gestión responsable y la RS de la IES.
- Acompañar a las IES en el proceso de autodiagnóstico facilitando la generación del procesamiento de información que será un insumo para los planes de RS y proyección social.
- Diseñar conjuntamente con las IES el plan base de RS y un plan estratégico de proyección social articulados
- Capacitar y empoderar al personal de las IES en las materias que les permitirán implementar ambos planes.

En cumplimiento de lo establecido, el presente documento busca proponer un plan de base de RS y un plan de proyección social para el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (I.E.S.T.P) “Pasco”, especialidad de computación e informática. .

2. Marco teórico

Si originalmente la problemática de la “gestión socialmente responsable” se desarrolló en los medios empresariales, entre los años 70 a 90, a partir de los años 2000, los organismos internacionales, los Estados y las ONGs toman la posta de las exigencias de responsabilidad social. Se multiplican las campañas y los boicots a las grandes empresas que pretenden hacer responsabilidad social pero que en realidad hacen “greenwashing” (lavado de cara con buenas acciones).

Las ONG empiezan a decir: “no me digas qué haces con los beneficios, dime cómo los obtienes”. Mientras tanto, se multiplican los estándares de gestión cada vez más vinculados con las Cartas Magnas de las Naciones Unidas y la OIT. Así, la responsabilidad social se vuelve el medio para alcanzar, desde la gestión de cada organización, una sociedad más justa y sostenible, con métodos de gestión a la vez voluntarios, impuestos y legales. Tres tendencias se conjugan:

- 1) La RS ya no es un tema estrictamente empresarial, sino que concierne a todas las organizaciones, privadas o públicas, con o sin fines de lucro.
- 2) La RS tiende a estandarizarse a nivel mundial, dando lugar a referenciales, normas y certificaciones que internacionalizan una concepción universal de las buenas prácticas organizacionales (SA8000 y AA1000 fueron estándares creados al final de los años 90, ISO 26000 en el año 2010).
- 3) La RS de las organizaciones ya no es un tema estrictamente voluntario, sino que las legislaciones nacionales así como los marcos normativos de los organismos supranacionales tienden a obligar a la responsabilidad social dentro de una serie de herramientas jurídicas (obligación al reporte de sostenibilidad, acuerdos marcos internacionales, principios rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, etc.).

Por lo tanto, hoy día la responsabilidad social de las empresas (RSE) es sólo un subcapítulo de la Responsabilidad Social de las Organizaciones (RSO), término general que se aplica a cualquier tipo de organización, pública o privada, con o sin fines de lucro.

En esta nueva regulación del desempeño de las organizaciones por medio de la responsabilidad social organizacional, cada actor juega un rol importante: el Estado fija un marco legal y políticas públicas que promueven la responsabilidad de todos los actores sociales; las empresas innovan en productos y servicios socialmente responsables; las entidades académicas superiores forman profesionales socialmente responsables y producen investigaciones que permiten visibilizar los impactos negativos y descubrir nuevos modos de generar impactos positivos; las organizaciones de la sociedad civil vigilan y alertan sobre las malas prácticas y los impactos negativos y hacen presión sobre los demás actores para que cumplan con sus responsabilidades.

Si los cuatro sectores cumplieran con su responsabilidad social, el resultado sería una sociedad responsable, capaz de observar sus impactos negativos, controlarlos, suprimirlos, y progresar constantemente hacia impactos positivos.

La siguiente figura describe toda la amplitud del concepto de RSO:

Figura 15. Concepto de Responsabilidad Social Orgnizacional



La responsabilidad social de una organización se define comúnmente como la responsabilidad de la organización para gerenciar en forma ética sus impactos hacia la sociedad y el medio ambiente (ISO 26000). Esto significa que la responsabilidad social de las Instituciones Educativas se debe definir como responsabilidad por los impactos, conforme a la definición del artículo 124 de la Ley Universitaria N° 30220. Del mismo modo que para otras organizaciones, dicha responsabilidad se expresa en la doble gestión de los impactos negativos y positivos que genera la Institución Educativa.

En cuanto a gestión de los **impactos negativos**, una Institución de Educación Superior (IES) debe de velar por la visibilización, medición y corrección de estos en todos sus procesos, mediante la implementación de buenas prácticas de gestión administrativa y académica, desde un espíritu de mejora continua¹.

En cuanto gestión de los **impactos positivos**, la IES debe de velar por la promoción del desarrollo humano sostenible desde el ejercicio de sus funciones sustantivas académicas y su administración central, motivando permanentemente la comunidad educativa hacia este fin misional, desde un espíritu de excelencia, servicio y cooperación.

Las IES, además de cuidar su huella ecológica institucional, tienen el deber de investigar y enseñar otro modelo de vida que sí permita reparar los daños que la economía actual provoca en la biosfera. No sólo son irresponsables si no cuidan “su” medioambiente desde el campus, sino que también son irresponsables si siguen enseñando prácticas profesionales que descuidan la biósfera. Porque el primer impacto de la IES es la producción y transmisión del conocimiento, si dicho conocimiento no es socialmente responsable, ninguna acción cosmética de buen comportamiento organizacional lo podrá compensar.

La especificidad de la RSIES en relación con la responsabilidad social de otras organizaciones (en particular aquella de las empresas: la RSE) depende de la especificidad de los impactos, que dependen a su vez de lo que hacen las IES, con quiénes lo hacen, a quiénes afectan y cómo pueden participar del fin de toda responsabilidad social que es la sostenibilidad social y ambiental de la sociedad en conjunto, a nivel local y global.

1. Es importante entender que estamos hablando aquí de **impactos** negativos que la IES genera sin querer (como por ejemplo emisiones de carbono o jóvenes profesionales desmotivados para el desarrollo de su país), no de **actos** inmorales y/o ilegales que pueden ocurrir por culpa de miembros de la comunidad educativa (autoridades, administrativos, docentes, estudiantes). La denuncia de tales actos (plagio, abuso, corrupción, etc.) da lugar a sanciones administrativas y/o penales previstas por los estatutos de la Institución Educativa y la ley, y no significan irresponsabilidad social sino falta moral y/o legal.

Al hacer lo que está haciendo la IES, ¿Qué está realmente haciendo? ¿Qué y a quiénes está afectando? ¿Cómo está participando de la crisis global actual de insostenibilidad humana en el planeta? ¿Cómo agrava dicha crisis o al contrario abre perspectivas de solución? ¿Cómo reproduce o reduce las desigualdades sociales que recibe de su entorno cada año a través de los nuevos estudiantes ingresantes? ¿Cómo puede ser agente de cambio social, tejer nuevas redes en su entorno, permitir a los actores sociales externos construir nuevos conocimientos y nuevos procesos para el desarrollo justo y sostenible? ¿Cómo logra ser fuente de aprendizaje para todos más allá de sus paredes? ¿Cómo se ancla en su territorio o, al contrario, se desentiende de su localización y promueve un conocimiento y una formación desanclados de su contexto social? ¿Qué actitudes valora en su personal docente y no docente, qué alienta o desalienta, qué procesos facilita o trava?

Cada IES tiene que responder a todas estas preguntas si quiere asumir su responsabilidad social más allá de los discursos sentenciosos.

Siguiendo un doble eje organizacional y académico, distinguimos **4 tipos de impactos relevantes en una IES:**

En el eje organizacional, tenemos impactos hacia dentro y hacia fuera:

- 1) **Impactos internos** de la misma organización desde su local hacia su gente y su medioambiente, a través de su modo de administrarse (impactos laborales y ambientales, cadena de proveedores, cultura organizacional, clima laboral, estilo de toma de decisión, etc.).
- 2) **Impactos externos** hacia la sociedad en general, a través de todo lo que la IES produce para su medio (egresados, publicaciones, consultorías, eventos académicos, proyectos de extensión, convenios, etc.)

En el eje académico, tenemos impactos educativos y cognitivos:

- 3) **Impactos académicos de formación de personas**, metodologías de enseñanza, generación de habilidades y actitudes frente al saber y al mundo, cultura deontológica, etc.
- 4) **Impactos académicos de construcción de conocimientos**, preferencias temáticas para la investigación, paradigmas epistémicos dominantes, modelos de pensamiento y actitudes deontológicas del investigador, promoción de ciertos procesos y resultados de investigación, gestión de los conocimientos, políticas de publicación y difusión, estrategias de vulgarización, etc.

Se hace necesario generar una respuesta institucionalizada de la IES para gestionar estos 4 tipos de impactos. Y para ello, se propone la construcción de un **Sistema de Gestión de la RSIES** que proponga metas universales de gestión socialmente responsable de una IES, pero que sea adaptable al contexto y la historia particular de cada una, respetando la diversidad y la autonomía de decisión.

3. Del plan de base de RS para el instituto de educación superior tecnológico público (I.E.S.T.P) “PASCO”, especialidad de computación e informática.

Un plan de base de RS se concibe como la forma en aquello que a los IES se propone hacer para identificar sus principales impactos, plantear sus principales resultados en los 04 ámbitos de acción, desarrollar actividades para lograr dichos resultados y evaluar su desempeño en base a indicadores específicos. Se propone aquí 12 metas de desempeño socialmente responsable que tienen la doble ventaja de constituir principios-guía de la acción colectiva y ser adaptables a las genuinas características y contextos de cada IES.

En consideración de los 4 impactos hacia su comunidad interna y el medio ambiente, hacia sus estudiantes, hacia el conocimiento y hacia la sociedad, la institución debe responsabilizarse por un desempeño socialmente responsable en 4 ámbitos de acción:

- 1) La gestión organizacional
- 2) La educación
- 3) La cognición
- 4) La participación social

Para cada uno de estos ámbitos de acción, se propone el logro de tres metas de desempeño socialmente responsable. El carácter sistémico (y no sólo agregativo) de la propuesta viene del hecho que las 12 metas resultantes se implican y fortalecen entre sí, a medida que la institución avanza en su implementación del sistema. Las metas son:

- **Gestión organizacional:**
 - Promover un buen clima laboral entre las personas, permitiendo la solución de los problemas relacionales y la mejora continua de la calidad
 - Desarrollar un local (campus) ambientalmente adecuado, que identifique y mitigue sus impactos ambientales, con la participación de la comunidad de la IES.
 - Promover una cultura de ética y transparencia en la comunidad de la IES, capaz de prevenir y resolver los problemas de comportamiento no éticos y los riesgos de corrupción
- **Educación:**
 - Promover el aprendizaje basado en proyectos sociales en la Formación, en complemento de las demás metodologías de enseñanza-aprendizaje.
 - Incluir en el currículo el abordaje de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, dentro de las asignaturas pertinentes.
 - Evaluar y reformar las mallas curriculares con actores externos, previamente seleccionados y convocados.

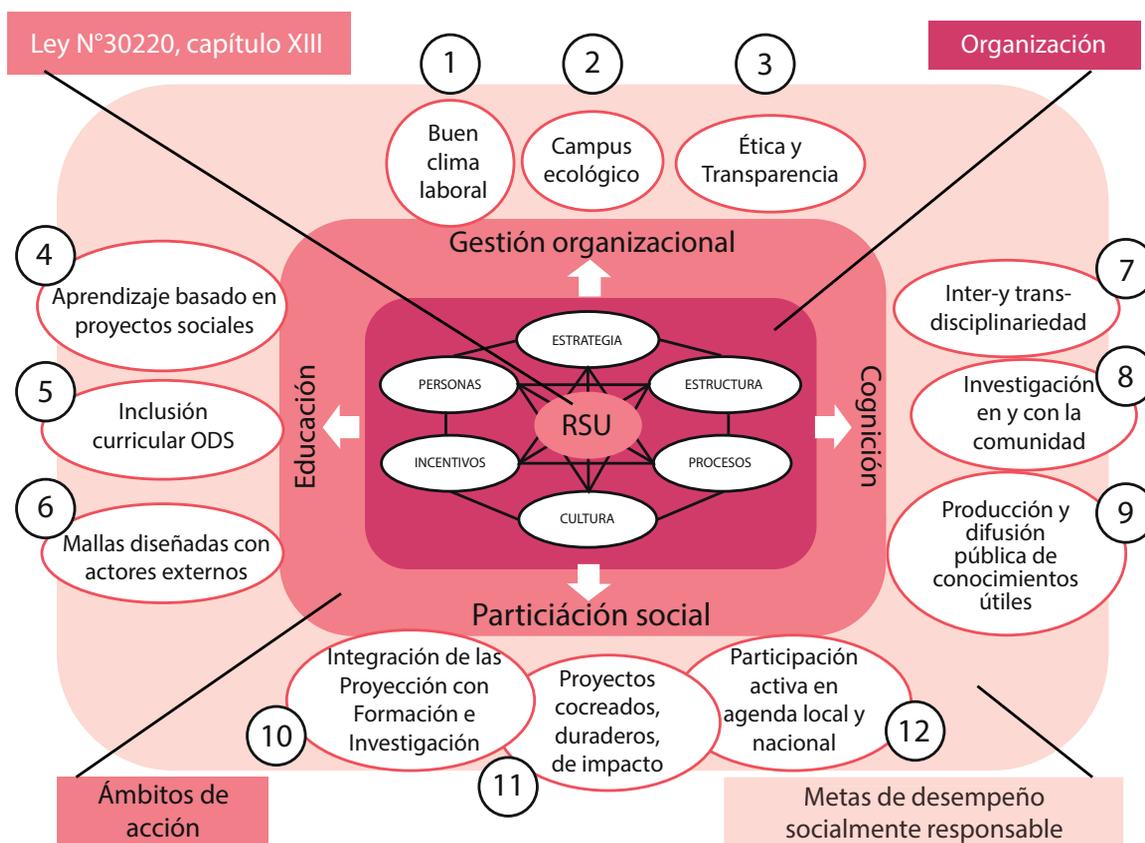
• **Cognición:**

- Promover la inter y transdisciplinaridad en las líneas y proyectos de investigación, para el abordaje eficiente de la complejidad de los problemas sociales.
- Desarrollar investigaciones participativas en y con la comunidad para un abordaje innovador de los problemas sociales priorizados.
- Producir y difundir conocimientos útiles a los públicos que los necesitan para que las investigaciones tengan un real impacto social más allá de las publicaciones especializadas.

• **Participación social:**

- Integrar la proyección social con la formación e investigación para que la sinergia académica mejore la innovación, la utilidad académica y el impacto social de los proyectos emprendidos.
- Desarrollar proyectos creados en conjunto con la comunidad (co-creación) a fin de lograr relaciones duraderas, mayor pertinencia social de las iniciativas, pro actividad de la comunidad a lo largo del tiempo y luego mayor impacto de los proyectos como instrumento de transformación social.
- Participar activamente en la agenda local, regional y nacional del desarrollo, al lado de los demás actores públicos y privados, para la promoción de una inteligencia colectiva capaz de resolver los problemas territoriales diagnosticados.

Figura 16. Metas de desempeño



En cuanto a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) son los 17 Objetivos promulgados por las Naciones Unidas en 2015:

Figura 17. Objetivos de desarrollo sostenible



Es menester resaltar la sinergia natural existente entre las diversas metas propuestas. Por ejemplo, las metas de gestión organizacional (Nº 1, 2, 3) llaman al diseño de proyectos internos de investigación (metas Nº 7, 8, 9) y proyectos de intervención interna desde la participación estudiantil (meta Nº 4). El cumplimiento de la meta Nº 4 obliga a la meta Nº 8, así como el desarrollo de las metas Nº 10 y 11, conduciendo la IES hacia el cumplimiento de la meta Nº 12. El cumplimiento de cualquiera de las metas Nº 1, 2, 4, 11, 12 incentiva el cumplimiento de la meta Nº 7 y de la meta Nº 5. Las metas de participación social ayudan al vínculo con los actores que permiten el cumplimiento de la meta Nº 6, etc.

Pero el desarrollo de la RSIES merece una especial atención al **diseño organizacional** que va a facilitar el alcance de estos objetivos ambiciosos de cambio y coherencia institucional.

En ese sentido, tal como se aprecia en el corazón del sistema RSIES (Ver figura Nº 18) los aspectos centrales de la gestión de la IES son el soporte del cumplimiento de las metas de desempeño socialmente responsable. No se puede ser responsable socialmente si no se genera una estructura interna que responda a ello. Es por ello, que para trabajar RS se debe internamente:

- Transversalizar la RS en la estructura
- Generar participación en los procesos
- Generar una cultura de transparencia
- Desarrollar coherencia en los incentivos
- Desarrollar la pro actividad de las personas
- Generar alianzas sinérgicas en la estrategia

Figura 18. Sistema RS IES



3.1 Acciones para el desarrollo del plan base del instituto de educación superior tecnológico público (I.E.S.T.P) "PASCO, especialidad de computación e informática.

Por todo lo expuesto, el Plan de RS para la IES se constituye en la estructura en la cual debe descansar un Plan de Proyección Social para tener resultados en los 04 ámbitos de trabajo y generar sostenibilidad en el trabajo a realizar.

Para ello, es necesario cumplir con los siguientes indicadores de RS, asumiendo las responsabilidades pertinentes:

- **Indicadores de Gestión organizacional:**

Meta	Indicadores	Medios de verificación
Nº 1 Buen clima laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de encuestas de opinión de clima laboral - Cantidad de medidas correctivas adoptadas frente a los resultados obtenidos - Plan de capacitación y promoción de cultura interna sana 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes - Plan de capacitación
Nº 2 Campus ecológico	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un sistema integral de gestión ambiental - Capacitación de los miembros de la comunidad educativa en el uso apropiado del sistema - Pruebas cuantitativas de disminución de la huella ecológica 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de creación del Sistema de Gestión Ambiental. - Informes
Nº 3 Ética y Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> - Código de ética que incluye deberes de las personas y deberes de la institución, y directivas, protocolo de tratamiento de quejas y sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Código de ética e informes de implementación

• **Indicadores de Formación / Educación:**

Meta	Indicadores	Medios de verificación
Nº 4 Aprendizaje basado en proyectos sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una política de promoción de modelos de enseñanza vinculada con proyectos sociales. - Cantidad de cursos dictados con dicha estrategia. - Cantidad de profesores formados y de alumnos alcanzados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de capacitación y de cursos implementados
Nº 5 Inclusión curricular de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de cursos que han incorporado en forma transversal los temas de los ODS y los problemas locales priorizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución que transversaliza oficialmente los temas y ODS en los cursos
Nº 6 Mallas curriculares diseñadas con actores externos	<ul style="list-style-type: none"> - Número de eventos de interacción con actores externos para revisar mallas curriculares. - Diversidad de actores externos involucrados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes

• **Indicadores de Cognición:**

Meta	Indicadores	Medios de verificación
Nº 7 Inter- y Transdisciplinariedad	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de política de promoción de proyectos de investigación. - Cantidad de equipos interdisciplinarios de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de proyectos en marcha
Nº 8 Investigación en y con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de convenios para investigación con actores externos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de convenios
Nº 9 Producción y difusión pública de conocimientos útiles	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de política de transferencia de conocimientos y tecnología hacia sectores sociales desfavorecidos. - Cantidad de encuentros entre académicos y comunidades por año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes sobre encuentros académicos y de actividades de difusión

• **Indicadores de Participación Social:**

Meta	Indicadores	Medios de verificación
Nº 10 Integración de la Proyección con Formación e Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Política de articulación de formación, investigación y proyección social - Cantidad de proyectos sociales y ambientales que integran los 03 ejes de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Política oficializada - Informe de proyectos sociales desarrollados
Nº 11 Proyectos co-creados, duraderos, de impacto	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de convenios y espacios de trabajo regionales y locales donde se trabajen los temas ambientales y sociales con actores externos 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía publicada - Informe de proyectos desarrollados
Nº 12 Participación activa en agenda local y nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de política de transferencia de conocimientos y tecnología hacia sectores sociales desfavorecidos. - Cantidad de encuentros entre académicos y comunidades por año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de redes y convenios

Por ello, en función de las 12 metas, se propone realizar las siguientes actividades en el corto plazo (2017), mediano plazo (2018) y largo plazo (2019 en adelante) para el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (I.E.S.T.P) "PASCO", especialidad de computación e informática.

Las representantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (I.E.S.T.P) "PASCO" indicaron que la matriz del sistema de RS será institucional (Por ello trabajaron la misma Matriz Computación y Enfermería), por consiguiente serán iguales para las tres carreras.

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (I.E.S.T.P) "PASCO". Especialidad de computación e informática.

CAMPUS RESPONSABLE			
Acciones según indicadores - resultados			
Metas priorizadas	Indicadores	Corto plazo (2017)	Mediano plazo (2018)
N° 1 Buen clima laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de encuestas de opinión de clima laboral - Cantidad de medidas correctivas adoptadas frente a los resultados obtenidos - Plan de capacitación y promoción de cultura interna sana 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar la encuesta de opinión de clima laboral. - Aplicar la encuesta a nivel institucional - Análisis de las opiniones del clima laboral. - Sistematización de la encuesta. 	<p>Largo plazo (2019 - 2020)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejora del clima laboral. - Seguimiento y monitoreo del plan de mejora del clima laboral. - Sostenibilidad e integral del clima institucional.
N° 2 Local ecológico	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un sistema integral de gestión ambiental - Capacitación de los miembros de la comunidad educativa en el uso apropiado del sistema - Pruebas cuantitativas de disminución de la huella ecológica 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un Plan del medio ambiente. (agua-desagüe, electricidad, reforestación). - Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa en el uso apropiado del sistema integral de gestión ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del uso apropiado del sistema integral de gestión ambiental. - Plan de mejora del sistema integral de gestión ambiental. <p>- Seguimiento y monitoreo del Plan de Mejora.</p>
N° 3 Ética y Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> - Código de ética que incluye deberes de las personas y directivas, protocolo de tratamiento de quejas y sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar el código de ética que incluye los deberes de las personas y de la institución. - Protocolo de tratamiento de quejas y sanciones. - Carta de compromiso (Cuidar el medio ambiente, practicar las buenas relaciones humanas, apoyo solidario, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la práctica de los deberes éticos a nivel institucional. - Evaluar la práctica de los deberes éticos a nivel institucional. <p>- Plan de mejora de la práctica de los deberes éticos a nivel institucional.</p> <p>- Monitoreo, seguimiento.</p>



FORMACIÓN

Metas prioritizadas	Indicadores	Acciones según indicadores - resultados		
		Corto plazo (2017)	Mediano plazo (2018)	Largo plazo (2019 - 2020)
N° 4 Aprendizaje basado en proyectos sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una política de promoción de modelos de enseñanza vinculada con proyectos sociales. - Cantidad de cursos dictados con dicha estrategia. - Cantidad de profesores formados y de alumnos alcanzados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar políticas de promoción de modelos de enseñanza vinculados con proyectos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar en los cursos contenidos de proyectos sociales. - Evaluar los contenidos de proyectos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejora de los impactos obtenidos en el desarrollo de los cursos transversales.
N° 5 Inclusión curricular ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de cursos que han incorporado en forma transversal los temas de los ODS y los problemas locales priorizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de contenidos de los ODS priorizando los problemas en el módulo transversal de las unidades didácticas de Gestión y desarrollo Sostenible, Investigación e Innovación Tecnológica 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar los contenidos desarrollados en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los problemas priorizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Mejora, monitoreo y seguimiento de los contenidos desarrollados en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los problemas priorizados.
N° 6 Mallas diseñadas con actores externos	<ul style="list-style-type: none"> - Número de eventos de interacción con actores externos para revisar mallas curriculares. - Diversidad de actores 	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a los actores externos involucrados para actualizar el perfil de las carreras profesionales. - Revisar las mallas curriculares con participación de los actores externos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar las mallas curriculares con participación de los actores externos. - Evaluar la coherencia de su ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejora, monitoreo y seguimiento de la ejecución.

INVESTIGACIÓN				
Metas priorizadas	Indicadores	Acciones según indicadores - resultados		
		Corto plazo (2017)	Mediano plazo (2018)	Largo plazo (2019 - 2020)
N° 7 Inter- y Trans-disciplinariedad	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de política de promoción de proyectos de investigación. - Cantidad de equipos interdisciplinarios de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - A través de proyectos, por carrera profesional. - Sensibilización para desarrollar trabajos de investigación inter y trans disciplinario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de proyectos de acuerdo a la naturaleza de las carreras profesionales - Evaluación de proyectos inter y trans disciplinario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y monitoreo de los proyectos inter y trans disciplinario ejecutados. - Plan de mejora de los proyectos inter y trans disciplinario.
N° 8 Investigación en y con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de convenios para investigación con actores externos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con convenios de investigación con actores externos de las diferentes carreras profesionales. - Reforzar los trabajos de investigación mediante los convenios y reunión de actores externos. - Identificación de problemas necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de los proyectos de acuerdo a la naturaleza de las carreras profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación en artículos, revistas, libros, etc. De los proyectos realizados. - Patentar en repositorio de bibliotecas.
N°9 Producción y difusión pública de conocimientos útiles	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de política de transferencia de conocimientos y tecnología hacia sectores sociales desfavorecidos. - Cantidad de encuentros entre académicos y comunidades por año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar políticas de transferencia de conocimiento y tecnología hacia sectores desfavorecidos. - Planificar anualmente los encuentros con las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar las actividades en coordinación con las comunidades. - Evaluar las actividades desarrolladas. - Elaborar el Plan de Mejora de las actividades ejecutadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y monitoreo del Plan de Mejora de Proyección Social.



INVESTIGACIÓN

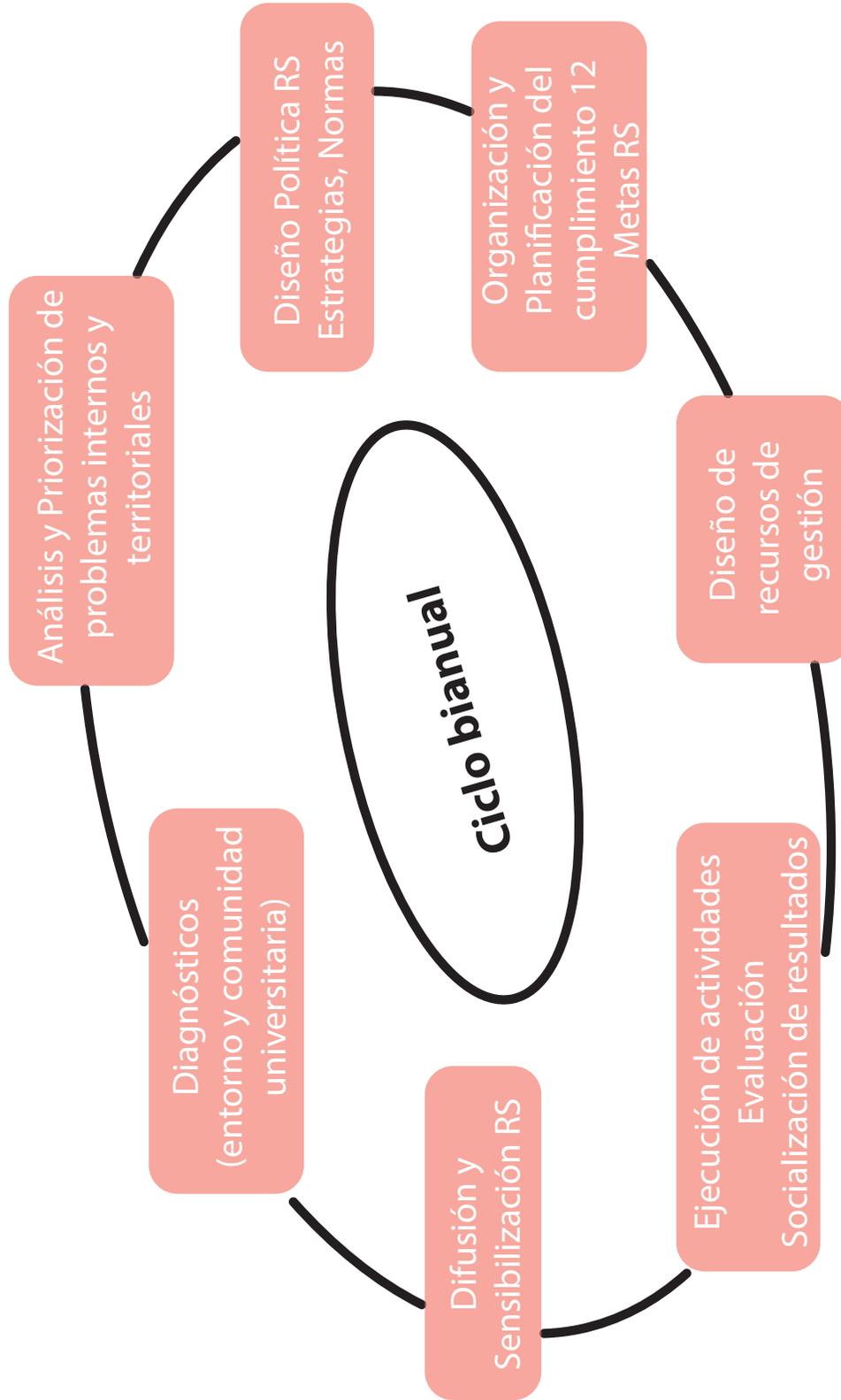
Metas priorizadas	Indicadores	Acciones según indicadores - resultados		
		Corto plazo (2017)	Mediano plazo (2018)	Largo plazo (2019 - 2020)
N° 10 Integración de la Proyección con Formación e Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Política de articulación de formación, investigación y proyección social - Cantidad de proyectos sociales y ambientales que integran los 03 ejes de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Formular políticas de articulación de formación, investigación y proyección social. - Sensibilizar los proyectos sociales y ambientales que integran los tres ejes de trabajo - Ejecutar los proyectos sociales de formación, investigación y proyección social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar los proyectos sociales de formación, investigación y proyección social. - Plan de mejora de los proyectos sociales y ambientales que integran los tres ejes de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo y Seguimiento de los proyectos sociales y ambientales que integran los tres ejes de trabajo.
N° 11 Proyectos co – creados, duraderos, de impacto	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de procedimientos de monitoreo y evaluación de impacto y sostenibilidad de los proyectos sociales - Cantidad de proyectos donde hay contraparte de los grupos beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar proyectos sociales de impacto y sostenibilidad. - Monitorear y evaluar el impacto y sostenibilidad de los proyectos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejora de los proyectos sociales de impacto y sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo y seguimiento del plan de mejora de los proyectos sociales de impacto y sostenibilidad.
N° 12 Participación activa en agenda local y nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de convenios y espacios de trabajo regionales y locales donde se trabajen los temas ambientales y sociales con actores externos 	<ul style="list-style-type: none"> - Programar y suscribir convenios y espacios de trabajo de temas ambientales y sociales con actores externos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar diversas actividades con participación activa. - Evaluar diversas actividades con participación activa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejora de los convenios en temas ambientales y sociales con actores externos.

3.2 Ciclo de ejecución del Plan de RS

En base a lo planteado, el Plan de RS debe implementar un ciclo de ejecución de los siguientes elementos, en forma secuencial y/o simultánea según el caso. Se recomienda un ciclo bianual para el correcto logro de cada etapa:

- 1) Difusión, sensibilización, motivación de la comunidad educativa acerca de la necesidad de un compromiso colectivo y participativo hacia la RS.
- 2) Diagnóstico del entorno, que incluya la identificación de las fortalezas y debilidades referidas a los cuatro impactos (Gestión, Educación, Cognición, Participación social), así como el inventario de los proyectos realizados y las oportunidades de mejora que ellos significan.
- 3) Análisis y priorización de los problemas a abordar, tanto en el entorno territorial como en la misma institución, y que convocan a los grupos de interés externos como internos para satisfacer sus diversas necesidades de aprendizaje, innovación, desarrollo personal y desarrollo social.
- 4) Diseño de una Política de RS que defina los objetivos en relación con la Misión y Visión institucional. (se presenta la propuesta en el Anexo No. 1)
- 5) Organización y planificación participativa para el cumplimiento de las 12 Metas de desempeño socialmente responsable, incluyendo el diseño y la programación de actividades de Formación, Investigación, Proyección y Gestión a corto, mediano y largo plazo que permitan resolver los problemas diagnosticados y satisfacer las demandas de los diversos grupos de interés internos y externos.
- 6) Diseño de recursos de gestión y metodologías para garantizar el logro de las metas, incluyendo capacitación, monitoreo, evaluación, indicadores, retroalimentación a los grupos de interés.
- 7) Ejecución de las actividades y seguimiento-evaluación de los resultados obtenidos, incluyendo difusión a la comunidad interna y externa.
- 8) Reinicio del proceso con sensibilización y motivación de los nuevos integrantes de la comunidad educativa y nuevos socios estratégicos externos.

Figura 19. Ciclo de ejecución



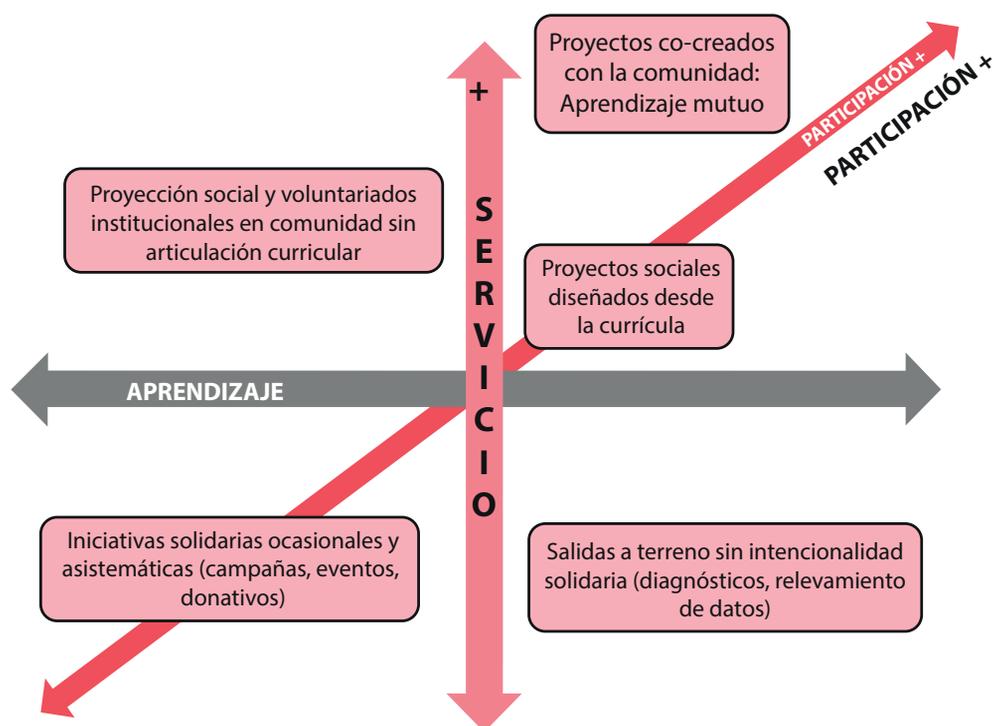
4. Del plan de proyección social para el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (I.E.S.T.P) “PASCO”. Especialidad de computación e informática.

Para una adecuada responsabilidad social, se debe aportar una atención especial a la calidad de la proyección social que produce el IES, siendo ésta central para el cumplimiento de muchas de las 12 metas del sistema. La confusión y reducción de la RS a la sola proyección social debe ser sistemáticamente evitada, y las iniciativas de proyección social cuidadosamente analizadas a la luz de las exigencias de pertinencia social y académica de la RS conforme a la meta N° 11 (proyectos co-creados, duraderos, de impacto), así como las metas N° 5, 10 y 12.

En ese sentido, es fundamental no satisfacerse con acciones dispersas de salida al campo con alumnos, iniciativas puntuales de solidaridad hacia la comunidad no integradas dentro de un programa académico y social de desarrollo comunitario formulado con plena participación de los actores externos involucrados, insertado en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, y vinculado con el aprendizaje profesional y ciudadano del estudiante, así como las líneas de investigación inter y trans-disciplinarias. El cumplimiento de la meta N° 10 (integración de la proyección con formación e investigación), apoyado por las metas N° 7, 8,9 de cognición, deben de permitir seleccionar y mejorar continuamente la pertinencia social y académica de los proyectos emprendidos con la comunidad.

La evaluación de la proyección social deberá considerar la siguiente matriz para examinar el triple aspecto de la calidad del servicio a la comunidad, aprendizaje del estudiante y participación de la comunidad, en los proyectos emprendidos:

Figura 20. Mejorar la calidad de la proyección social



Fuente: elaboración propia en base a tapia (2006)

4.1 Qué es la proyección social y que principios debe observar:

Definimos proyección social, según la Universidad Uniminuto de Colombia, como “Función sustantiva por medio de la cual se propende por el mejoramiento de las calidades humanas de los miembros de la comunidad y su desarrollo integral, y generar impacto en la sociedad a través de la prestación de servicios de asesoría, consultoría, promoción y extensión” Así entendida, la proyección social debe observar los siguientes principios:

- Responsabilidad social de la IES: entendida como trabajar desde los 04 ejes y no desligar las acciones hacia afuera del resto de la labor que hace la IES.
- Reconocimiento de las diferencias y necesidades: entender que el trabajo a realizar no puede ser un formato rígido para toda comunidad sino debe responder a la situación especial de ese público objetivo.
- Respeto por el ambiente: toda acción debe ser coherente con el cuidado de los recursos naturales y el ambiente humano.
- Participación activa de las comunidades: no se trata de tener un proceso de solo dar por uno de los actores (el IES). Se trata de lograr que las comunidades también aporten con lo que tienen y con lo que saben. Para ello, es necesario que participen desde el diagnóstico de los problemas y el diseño de las intervenciones, comprometiéndose a poner su parte para el éxito de las iniciativas.
- Generación de oportunidades para el desarrollo: todo lo que se construya debe ser pensado para generar desarrollo sostenible y no solo como paliativo o cosmético ante las necesidades de las comunidades.
- Interdisciplinariedad: debe procurar el abordaje de los problemas desde diversos enfoques, buscando las alianzas necesarias para ello.
- Apropiación social del conocimiento: todo conocimiento y tecnología generada debe ser apropiada por los actores. Para ello debe ser diseñada en forma que sea factible de implementar en las condiciones de vida de la población objetivo.
- Sostenibilidad (económica- social- ambiental): los beneficios de aquello que se desarrolla con las comunidades debe mantenerse en el tiempo y no agotarse cuando el apoyo del IES se retire del terreno de intervención.

4.2 Desarrollo y planteamiento del plan de proyección social para los próximos tres años:

Para poder plasmar lo planteado se desarrolló el siguiente proceso:

- Conocer los problemas del entorno
- Identificar aquellos en los cuales la IES puede aportar y plantear objetivos
- Definir metas de las intervenciones
- Definir un plan de trabajo a tres años

4.2.1 Problemas, objetivos y metas para el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (I.E.S.T.P) “PASCO”. Especialidad de computación e informática.

Luego de desarrollar el trabajo participativo con la Comunidad del IEST, se definieron los siguientes problemas, objetivos y metas precisando que en el caso de IESTP Pasco, son 3 especialidades y las representantes trabajaron 2 problemas sociales identificados en Enfermería y Computación. Por afectar ambos temas a toda la institución pueden ser trabajados de manera transversal a estas especialidades y otras que puedan apoyar con estos proyectos pilotos:

Problema	Objetivo	Meta para los próximos tres años
Institutos Públicos y Privados de nuestro entorno no cuentan con sistemas integrados de gestión	Integrar el Sistema de Gestión Administrativo del IESTP – Pasco seis meses para replicar en los institutos de la Región	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y diseñar el Sistema de Gestión Administrativa (Tesorería, Caja, Administración, Contabilidad, Abastecimientos, Mesa de Partes). - Desarrollar un Sistema de la gestión administrativa del IESTP Pasco. - Poner a prueba el sistema de la gestión administrativa del IESTP Pasco. - Validar el Sistema de gestión administrativa del IESTP Pasco. - Replicar en las Instituciones educativas de educación superior de la región Pasco.
Embarazo en adolescentes	Disminuir los embarazos y las tasas de incidencia en las adolescentes del IESTP Pasco en un 3% – 2018	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los factores causales del embarazo en adolescentes del IESTP Pasco (Set. 2018) - Identificar el nivel socio - cultural de los adolescentes del IESTP Pasco (Set. 2018) - Identificar familias disfuncionales de los adolescentes del IESTP Pasco (Set. 2018) - Diseñar e implementar un Proyecto de orientación y asesoría a las y los estudiantes del IESTP Pasco sobre temas de Salud Sexual y Reproductiva (SSR). Desde un enfoque participativo y lúdico. - Desarrollar un proyecto de creación de plan de vida y crecimiento personal como parte del Sistema de orientación a estudiantes del Instituto para prevenir el embarazo adolescente.

Es importante mencionar que Objetivo 2 (Disminuir los embarazos y las tasas de incidencia en las adolescentes del IESTP Pasco en un 3% – 2018) no corresponde a la Carrera de Computación e informática y electrónica industrial (objeto del Plan) se considera importante mantenerlo como eje de trabajo que puede ayudar a comprometer a otros actores tanto al interior como al exterior de la IEST.

Ante esto, se plantearon las siguientes actividades. Es necesario mencionar que se solicitó a las IES que calificaran las actividades propuestas de 0 (nada) a 4 (lo máximo) en cuanto al Impacto en el problema (que tan importante es la actividad para la solución) y la factibilidad (que tan factible es para la IES realizar esa actividad con los recursos actuales) y con ello depurar lo planteado. Las actividades resultantes son las siguientes, por cada objetivo:

Metas (de la matriz anterior)	Actividades propuestas	Impacto en el problema	Factibilidad de ejecución
Meta 1			
-Analizar y diseñar el Sistema de Gestión Administrativa (Tesorería, Caja, Administración, Contabilidad, Abastecimientos, Mesa de Partes).	Identificar los procesos que se cumplen en las Áreas Administrativas	3	4
Desarrollar un Sistema de la gestión administrativa del IESTP Pasco.	Diagnosticar los procesos de las Áreas Administrativas.	4	4
-Poner a prueba el sistema de la gestión administrativa del IESTP Pasco.	Diseñar el Sistema de Gestión Administrativa	4	4
-Validar el Sistema de gestión administrativa del IESTP Pasco.	Desarrollar los procesos del Sistema de Gestión Administrativa	4	4
- Replicar en las Instituciones educativas de educación superior de la región Pasco.	Validar el Sistema de Gestión Administrativa	4	4

Metas (de la matriz anterior)	Actividades propuestas	Impacto en el problema	Factibilidad de ejecución
Meta 2			
-Identificar los factores causales del embarazo en adolescentes del IESTP Pasco (Set. 2018)	Reuniones de sensibilización con los estudiantes con problemas frecuentes de embarazo no deseado.	4	4
-Identificar el nivel socio-cultural de los adolescentes del IESTP Pasco (Set. 2018)	Elaborar instrumentos de observación para los estudiantes	4	4
-Identificar familias disfuncionales de los adolescentes del IESTP Pasco (Set. 2018)	Validar y aplicar el instrumento de observación a los estudiantes.	4	4
	Análisis de resultados obtenidos	4	4
- Diseñar e implementar un Proyecto de orientación y asesoría a las y los estudiantes del IESTP Pasco sobre temas de Salud Sexual y Reproductiva (SSR). Desde un enfoque participativo y lúdico.	Programar consejerías para evitar embarazos no deseados y otras actividades participativas y dinámicas como parte de un Proyecto de orientación y asesoría a las y los estudiantes del IESTP Pasco sobre temas de Salud Sexual y Reproductiva (SSR).	4	4
- Desarrollar un Proyecto de Creación de Plan de Vida y Crecimiento personal como parte del Sistema de orientación a estudiantes del Instituto para prevenir el embarazo adolescente.	Apoyo de profesionales competentes para prevenir problemas de embarazo en la implementación de un proyecto de creación de plan de vida y crecimiento personal como parte del Sistema de orientación a estudiantes	4	4

Asimismo, en función de ese análisis, el Plan de despliegue de actividades para los próximos tres años es el siguiente:

Metas	Actividades	Semestres						Responsables
		1	2	3	4	5	6	
Meta 1	Analizar y diseñar el Sistema de Gestión Administrativa (Tesorería, Caja, Administración, Contabilidad, Abastecimientos, Mesa de Partes).							Las autoridades designarán a la persona o entidad responsable del cumplimiento de la meta según las actividades propuestas.
	Desarrollar un Sistema de la gestión administrativa del IESTP Pasco.							
	Poner a prueba el sistema de la gestión administrativa del IESTP Pasco.							
	Validar el Sistema de gestión administrativa del IESTP Pasco.							
	Replicar en las Instituciones educativas de educación superior de la región Pasco.							
Meta 2	Reuniones de sensibilización con los estudiantes con problemas frecuentes de embarazo no deseado.							
	Elaborar instrumentos de observación para los estudiantes							
	Validar y aplicar el instrumento de observación a los estudiantes.							
	Análisis de resultados obtenidos							
	Programar consejerías para evitar embarazos no deseados y otras actividades participativas y dinámicas como parte de un Proyecto de orientación y asesoría a las y los estudiantes del IESTP Pasco sobre temas de Salud Sexual y Reproductiva (SSR).							
	Apoyo de profesionales competentes para prevenir problemas de embarazo en la implementación de un Proyecto de Creación de Plan de Vida y Crecimiento personal como parte del Sistema de orientación a estudiantes							

4.2.2 Consideraciones estratégicas en función de las actividades, su factibilidad y el FODA trabajado:

Como parte del proceso de diagnóstico se desarrolló el FODA en la carrera técnica de computación e informática para alcanzar los objetivos planteados, el cual es el siguiente:

	Aspectos favorables		Aspectos desfavorables	
Análisis interno	FORTALEZAS		DEBILIDADES	
	F1	Profesionales competentes	D1	Desinterés de instituciones para consolidar acciones
	F2	Carreras acreditadas	D2	No se cuenta con funciones específicas de Responsabilidad Social
Análisis externo	OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
	O1	Crecimiento Liderando la red de Huánuco, Pasco y Junín	A1	Empresas dedicadas a sistematizaciones
	O2	Convenios de apoyo mutuo	A2	Normalización de procesos

En función de todo lo planteado se sugieren las siguientes consideraciones estratégicas:

Para la generación de impacto:

Es necesario centralizar la acción de la IES en un solo ámbito geográfico el cual debe ser elegido en función de lo siguiente:

- Factibilidad de lograr resultados
- Actores con factibilidad de ser comprometidos con el proceso - Factibilidad de acceso

Generación de compromisos:

Es necesario tener convenios, tanto con las dirigencias de las comunidades donde se intervendrá, así como con otros actores que pueden aportar a las acciones a desarrollar.

Para el compromiso interno:

Desarrollar políticas de incentivos tanto a alumnos como a docentes y administrativos que intervengan en los proyectos.

Para obtener recursos:

Comprometer la acción de otros actores en la zona elegida. No necesariamente debe esperarse dinero en efectivo, sino lograr que se financie o soporte algunas de las actividades identificadas.

5. Recomendaciones

5.1 Sobre Responsabilidad Social

- Es clave difundir que la Responsabilidad Social (RS) no es sinónimo de Proyección Social, sino que implica un enfoque integral, según lo descrito a lo largo del Sistema. Por eso es importante aclarar las diferencias e ir fomentando poco a poco un cambio de paradigma, desde la sensibilización de los actores internos, tomando bien en cuenta los prejuicios naturales sobre la RS a nivel educativo (confusión con un tema empresarial y/o confusión con filantropía y/o reducción a los aspectos ambientales) así como trabajar para que la RS forme parte de toda el Instituto y no sólo de una de las Especialidades – Escuelas.
- Se debe tener en cuenta que la RS es un proceso transversal a la gestión educativa y responde también a la calidad educativa del Instituto, ya que se trabaja en la mejora de prácticas medioambientales – organizacionales – formativas – investigativas de todos los actores internos del campus educativo. Por lo tanto, es provechoso seguir con esta relación estrecha entre **RS y procesos de calidad y acreditación**. Se sugiere introducir en el mapa de procesos una línea transversal de gestión de la calidad a la par de la línea de RS.
- Es primordial que se trabajen los dos ejes de la RS de manera paralela. Por un lado, en la mejora de la Gestión Organizacional interna puesto que esto permitirá que los colaboradores estén adecuadamente ordenados, se sientan motivados y entusiastas para colaborar en la construcción del enfoque de RS en todo el campus educativo. Por otro lado, en la gestión de la Participación y Proyección social, en donde se vaya mejorando el vínculo con los actores externos y la efectividad del Instituto como actor clave de desarrollo. Particular atención deberán poner en el **plan de cultura interna sana**, a trabajar en forma participativa con los actores claves (incluyendo proveedores externos) y en la **estrategia de alianzas con comunidades externas** (convenios de colaboración para el desarrollo).
- Es valioso que el Instituto trabaje la **gestión relacional interna**. Se necesitará creatividad y entusiasmo para empezar a motivar los diferentes actores internos alrededor de un Plan participativo de cultura organizacional sana, saludable y solidaria.
- Una forma de mejorar la investigación es que sus hallazgos sean de carácter aplicativo (investigación-acción), en el que no sólo se diagnostiquen los problemas sociales, sino que se planteen y apliquen soluciones. Sería importante que la escuela Profesional, Especialidad e Instituto guíen las tesis de grado u otros estudios en este sentido.
- Existen escenarios en diferentes **redes nacionales e internacionales** que son propicios para el intercambio, aprendizaje y difusión, tales como la Red Peruana de RSU, el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (CLAYSS), la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA), la Red Talloires, etc. Es importante que el Instituto - Especialidad participe en estos diferentes espacios y pueda liderar eventos académicos nacionales o internacionales.
- El plan de responsabilidad social presentado es práctico y funcional, se trata de un modelo sencillo y a la vez completo para sentar las bases de la RS en el Instituto – Especialidad. Se han presentado indicadores, metas y actividades priorizadas, pero el Instituto – Especialidad puede ir diversificando estos resultados esperados, todo dependerá de sus niveles de avance.

- Es importante que el Instituto y la Especialidad vayan gestionando y designando Recursos Humanos y presupuesto para las actividades y acciones de RS, según el artículo 125 de la Ley universitaria, ya que esto permitirá que los resultados se concreten.

5.2 Sobre plan de proyección social

- Se debe tener en cuenta que los proyectos sociales deben buscar cambiar situaciones, en un plazo determinado y siguiendo un proceso de gestión (Diagnóstico – Diseño – Ejecución – Evaluación). Para iniciar una iniciativa social se debe considerar que sea: (1) Pertinente.- Que realmente solucione una necesidad de la población con la que se trabajará, (2) Coherente.- Que los objetivos y actividades estén adecuadamente planteados y vinculados, (3) Accesible/Factible.- Que el lugar de intervención sea de acceso rápido en cuanto a transporte o que existan alianzas y apoyo constante en el desarrollo del proyecto, (4) Impacto.- Que la iniciativa genere resultados y cambios positivos en diferentes aspectos, (5) Sostenible.- Que sea posible que los “beneficiarios” hayan incorporado los nuevos aprendizajes y puedan continuar con las actividades y gestionar solos el proyecto, luego del retiro de los promotores iniciales.
- Es importante recordar que un diagnóstico – línea de base es un elemento básico para iniciar un proyecto social en el marco de las acciones de Proyección Social. Esto porque el trabajo de campo permite un primer acercamiento y diálogo con el público de una iniciativa para entender y conocer sus necesidades, miedos, temores, dudas, expectativas, etc. Se debe evitar ir con ideas preconcebidas y estar dispuesto a escuchar para luego encontrar soluciones en conjunto.

Esta forma de trabajo permitirá no caer en una perspectiva “paternalista”, donde uno lleva la solución y el otro no opina o no sabe. Se debe buscar no imponer, sino de fomentar el encuentro y el compromiso – acción real a partir de un rol activo de todos los actores, en donde cada uno se involucre en su desarrollo y bienestar considerando diferentes perspectivas. Y se debe tener presente que si trabajan acciones – proyectos que implican cambio de comportamiento, actitudes y prácticas, estos son procesos complejos que necesitan bastante diálogo y trabajo integral.

En esa misma línea, es preciso recordar que en un proyecto o iniciativa social implica un aprendizaje mutuo, ya que todos aprendemos algo nuevo del otro. Hay que considerar que todos somos ignorantes, pero desconocemos cosas diferentes y cada uno de nosotros tiene conocimiento útil que aportar, por eso es enriquecedor el intercambio y trabajo en conjunto.

Finalmente, todo proyecto social y actividad debe ser debidamente planificada y organizada para el logro adecuado de objetivos y metas. Sin embargo, se debe dejar un margen para la espontaneidad, la cual permitirá que surjan nuevas y quizás mejores formas de desarrollar una tarea, lo que contribuirá a la mejora continua y retroalimentación.

- Se debe considerar que los proyectos sociales y sus actividades deben buscar ser creativas – innovadoras y atractivas para todos los involucrados. Se debe procurar no reducir las a ejecución de talleres, charlas y asesorías únicamente. Será valioso investigar y aplicar metodologías lúdicas, el uso de las TICs, etc. en las acciones sociales. Las nuevas ideas pueden surgir de la revisión de la información obtenida en los diagnósticos, líneas de base o investigación de campo realizada.

- La Especialidad debe revisar las acciones y actividades sociales que se ejecutan hasta la fecha, actualizarlas, complementarlas, documentarlas y formalizarlas en base a la incorporación de los nuevos aprendizajes de RS y la gestión de proyectos de impacto. De esta manera tendrán una guía y línea de base más sólida en la gestión de sus intervenciones. Se debe empezar a crear e impulsar proyectos o iniciativas sociales que puedan gestionarse desde la Especialidad - Escuela, desde su ámbito de intervención y acción para luego poder ir aportando a nuevas problemáticas, quizás de carácter más global de la localidad o región.
- Se debe considerar que la **focalización en zonas de intervención territorial** mediante convenios es una de las estrategias fundamentales para el incremento de impactos positivos como parte de los resultados de los proyectos sociales. De ese modo, si diferentes especialidades concentran esfuerzos y dialogan sobre cómo contribuir con el desarrollo de una sola (o pocas) comunidad(es) durante muchos años, podrán encontrar mejores soluciones junto a los pobladores y los actores locales claves, tener mayor impacto en los proyectos sociales, y mayor capacidad de publicar resultados relevantes del triple esfuerzo de formación/investigación/extensión. Así, se potencian mutuamente las tres metas de participación social y las metas de investigación. Se deberá coordinar las **colaboraciones inter-especialidades para el desarrollo integral de las comunidades elegidas**, puesto que ningún problema de salud necesita sólo de un enfoque mono-disciplinario para ser resuelto.
- Se debe de promover proyectos de desarrollo comunitario con participación de varias Especialidades - Escuelas a fin de lograr impactos integrales. Pero es fundamental controlar adecuadamente la intervención de cada Especialidad para que no se dupliquen actividades de diagnóstico por ejemplo, creando un malestar en la contraparte comunitaria.
- La ejecución de los proyectos sociales y de otras actividades de Proyección social debe promover el involucramiento de todos los actores del Instituto (Docentes, no docentes, alumnos). La colaboración puede darse por ejemplo a través de acciones de voluntariado.
- Es importante reconocer que no todas las iniciativas sociales en el Instituto serán necesariamente de Aprendizaje Basado en Proyectos Sociales, sino que también existirán algunas basadas en servicios puntuales que también resultaran beneficiosos para la comunidad (atención primaria por ejemplo o asistencia de emergencia). Sin embargo, lo clave es procurar que la mayoría de acciones y actividades busquen resolver problemas de carácter social con el enfoque de Aprendizaje Basado en Proyectos Sociales, en donde la comunidad educativa colabore con la comunidad para que se dé un aprendizaje mutuo y un desarrollo paulatino, medible a largo plazo que realmente contribuya a un desarrollo sostenible y no solo a un alivio temporal.

La idea es **transitar desde la ayuda puntual y la atención primaria hacia la comunidad de aprendizaje mutuo para el desarrollo integral**. La promoción de los criterios de diseño de proyectos sociales cumpliendo con la triple exigencia de servicio, aprendizaje y participación, se hará idealmente mediante **Fondos concursables de participación y proyección social** con un diseño cuidadoso de las pautas exigidas para la calificación.

- Acompañar las actividades de proyección social con una reflexión participativa, una buena sistematización y difusión de los logros y debilidades, resulta imprescindible para no re-empezar permanentemente desde 0, escalar en los procesos de aprendizaje y servicio, vincular estrechamente la proyección con investigaciones de calidad, y mejorar la pertinencia de las intervenciones.

- Se debe procurar e incorporar como parte del proceso de cierre, la devolución de resultados a los actores involucrados y a la comunidad. De este modo, se potencian los aprendizajes e incorporan sugerencias de diferentes puntos de vista. Todo ello permitirá que la sistematización y el seguimiento de proyectos como parte de los procesos de investigación permitan que se diseñen y ejecuten mejores iniciativas sociales desde el Instituto.
- Se debe realizar la evaluación y medición de resultados de las iniciativas y/o proyectos sociales para medir sus impactos. Esto permitirá analizar la eficiencia y presentar las lecciones aprendidas para que posteriormente se den procesos de mejora.
- La difusión de resultados de los proyectos sociales debe hacerse una vez que estos hayan finalizado y han sido debidamente evaluados. Es importante que se aprovechen las revistas que tiene la Especialidad y el Instituto para comunicar y sistematizar los hallazgos, resultados, logros y retos de las iniciativas sociales promovidas dentro y fuera del campus educativo.
- Es clave la capacitación a los docentes y administrativos en gestión de proyectos sociales para que ellos guíen a sus alumnos en estos procesos y participen como promotores de este tipo de iniciativas.
- Es importante que el Instituto y la especialidad potencien y designen personal y presupuesto para los proyectos que se ejecuten, ya que de esta manera las acciones y actividades se podrán promover con mayor facilidad.



ANEXOS

ANEXO 1

POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO (I.E.S.T.P) “PASCO”

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (I.E.S.T.P) “PASCO” tiene como:

Misión: “Somos una Institución de Educación Superior Tecnológico que formamos y especializamos profesionales técnicos competentes, con una visión emprendedora e innovadora, comprometidos en el desarrollo social y ambiental, capaces de insertarse con éxito en el mercado laboral y/o empresarial”

Conscientes de la importancia de aportar al desarrollo nacional, regional y local, busca mejorar sus procesos de gestión, formación, investigación y participación social. Con ello, busca potenciar los impactos positivos de su acción y mitigar- eliminar los impactos negativos, a través de entender e interiorizar las necesidades de desarrollo.

Por ello, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (I.E.S.T.P) “PASCO” especialidad de computación e informática entiende la Responsabilidad Social (RS) como la incorporación por parte del Instituto de las preocupaciones sociales y ambientales de la sociedad. Asimismo, busca cumplir a través de la RS con los principios de la Educación Superior planteados en la Ley No. 30512, en especial con aquellos relacionados con la pertinencia, la inclusión social, la equidad y la interculturalidad. Para ello se compromete a:

- Mejorar sus procesos de gestión interna, de tal manera de generar procesos administrativos y de gestión de recursos humanos que contribuyan al desarrollo personal y profesional de las partes interesadas.
- Fortalecer los procesos de formación, mejorando la incorporación de los problemas y potencialidades de la región y de la ciudad en los procesos de enseñanza- aprendizaje, y comprometiendo a los estudiantes y docentes para aportar al desarrollo.
- Generar procesos de investigación que contribuyan a aportar a la mejora de la problemática social y ambiental, y a su vez empodere a los grupos más necesitados.
- Desarrollar una oferta de participación y proyección que mejore la concertación y el diálogo entre las partes interesadas, además que asegure la adecuada transferencia de tecnología conocimientos a los grupos de interés de la IEST.
- Integrar la gestión, la formación, la investigación y la participación de tal manera que la sinergia entre estos 04 ámbitos genere un trabajo sostenible en favor de la comunidad, tanto al interior de la IES como fuera de ella.

Lugar y fecha

Director del IES

ANEXO 2

Flujo de procesos y pasos sugeridos para el logro de las 12 metas de RS:

PROCESO DE DESARROLLO DE MALLAS CURRICULARES CON INTERVENCIÓN DE ACTORES EXTERNOS (Meta N° 6)

Paso	Actividad	Criterios de evaluación
1	Identificación de actores externos que puedan aportar a la mejora de la propuesta curricular	Se cuenta con una lista de actores relevantes consensuada
2	Desarrollo de reuniones de consulta	Se han desarrollado reuniones de consulta con actores relevantes
3	Revisión de las mallas curriculares	Se cuenta con las mallas curriculares revisadas
4	Oficialización de mallas curriculares	Se cuenta con una Resolución de oficialización de mallas curriculares

TRANSVERSALIZACIÓN DE TEMAS SOCIALES Y/O AMBIENTALES EN LOS CURSOS, LIGADOS A LOS ODS (Meta N° 5)

Paso	Actividad	Criterios de evaluación
1	Identificación de problemas sociales o ambientales del entorno, en concordancia con los ODS	Se cuenta con un diagnóstico participativo de los problemas del entorno
2	Identificación de los problemas en los cuales la Facultad /Escuela Profesional puede intervenir (en función de su Misión)	Se tiene una priorización de problemas
3	Desarrollo de objetivos de la Facultad/Escuela profesional en los problemas priorizados	Se cuenta con una definición de objetivos de intervención en cada problema
4	Identificación del aporte de cada curso en los problemas priorizados	Se cuenta con una definición de las capacidades que puede desarrollar cada curso para abordar los problemas priorizados
5	Inserción de los temas/Capacidades identificados en la sumilla	Se cuenta con las sumillas modificadas y transversalizadas
6	Oficialización de las sumillas modificadas y transversalizadas	Se cuenta con una resolución que oficializa las nuevas sumillas.

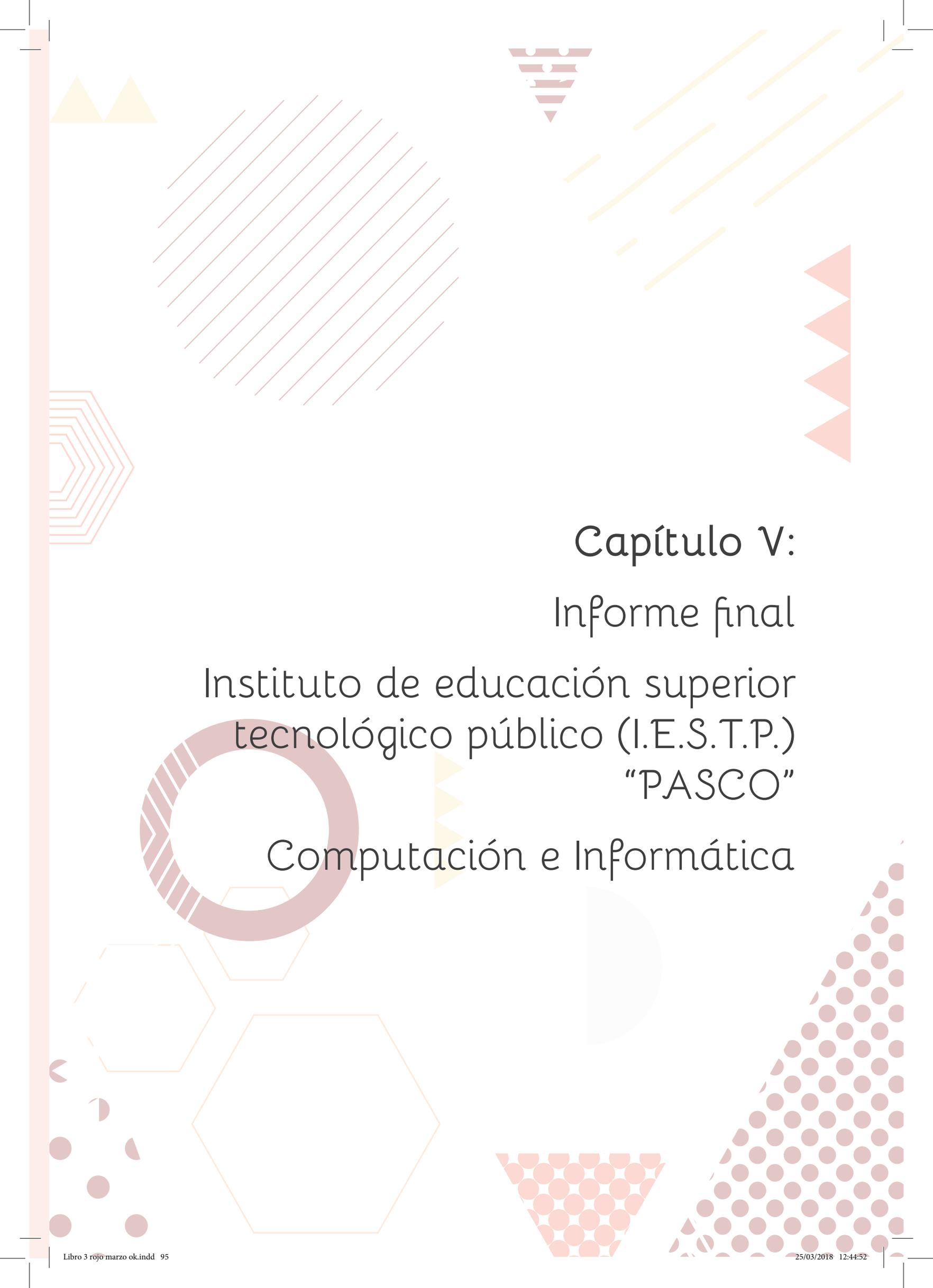
DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA ACTORES INTERNOS (Meta N° 1, 2 y 3)

Paso	Actividad	Criterios de evaluación
1	Identificación de problemas sociales o ambientales del entorno y del campus	Se cuenta con un diagnóstico participativo de los problemas del entorno y un diagnóstico participativo de los problemas internos
2	Definición de posibilidades de intervención en la comunidad, en acuerdo con esta.	Se tiene una priorización de problemas internos y externos
3	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de objetivos de aprendizaje • Definición de preguntas guías de investigación • Definición de la participación que tendrá la comunidad beneficiaria • Definir el aporte administrativo del Instituto 	Se cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de aprendizaje - Matriz de investigación - Aportes de la comunidad - Presupuesto y necesidades de apoyo administrativo
4	Diseño de la intervención- desarrollo de la intervención	Se cuenta con un Plan de Trabajo e informes parciales
5	Evaluación de la intervención con la comunidad	Se cuenta con una evaluación participativa
6	Evaluación en aula	Se ha evaluado en función de lo planteado en el paso 3.
7	Desarrollo de reporte de intervención	Se ha desarrollado un reporte de intervención en función de los criterios del paso 3.

Paso	Actividad	Criterios de evaluación
1	Identificación de conceptos y prácticas que el público interno deben conocer para desarrollar las acciones en RS	Se tiene definido el comportamiento esperado y conocimientos necesarios por cada actor interno
2	Desarrollo de un estudio para conocer el estado de conocimiento de los conceptos y prácticas definidos	Se tiene un estudio sobre conocimientos y prácticas (línea de base)
3	Definición de objetivos de comunicación, mensajes y medios	Se cuenta con una Estrategia de comunicación interna
4	Desarrollo de materiales	Se cuenta con los materiales para la campaña
5	Desarrollo de la campaña de comunicación	Se cuenta con un informe de acciones desarrolladas
6	Evaluación final	Se ha evaluado en función de lo planteado en el paso 1.

DESARROLLO DE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (Meta N° 4)

Paso	Actividad	Criterios de evaluación
1	Selección del tema y planteamiento de preguntas guía	Se cuenta con un tema acordado y una matriz de investigación, así como aprendizajes a lograr
2	Formación de grupos de trabajo	Se cuenta con los grupos de trabajo definidos
3	Definición del producto final a entregar	Definir cuál es el producto final a entregar (reporte, maqueta, máquina o tecnología, presentación a la comunidad, etc.)
4	Planificación	Se cuenta con un Plan de Trabajo: integral y por cada grupo
5	Investigación	Se ha recolectado información relevante
6	Análisis y síntesis	Se ha desarrollado un reporte inicial de información relevante y primeras conclusiones
7	Elaboración del producto	Se ha desarrollado el producto solicitado
8	Presentación del producto	Se ha expuesto el producto solicitado
9	Debate	Se ha generado un debate con los demás estudiantes y (si es posible) con la comunidad que sería beneficiaria
10	Evaluación y autoevaluación	Se han evaluado los aprendizajes planteados en el paso 1.



Capítulo V: Informe final

Instituto de educación superior
tecnológico público (I.E.S.T.P.)
"PASCO"

Computación e Informática



1. Antecedentes

Unidad solicitante de la consultoría:

Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior – PROCALIDAD, Proyecto de Inversión (SNIP 140673).

Financiado por la República del Perú y por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), a través del Contrato de Préstamo N° 8212-PE, el cual es ejecutado por la Unidad Ejecutora 02: "Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior", del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Superior- SINEACE.

Contexto de la consultoría:

PROCALIDAD a través de su componente N° 3 "Fondo de Mejoramiento de la Calidad - FEC", otorga incentivos financieros a las Instituciones Públicas de Educación Superior (Institutos y Universidades) que ofrecen carreras de formación docente, ciencias de la salud y, ciencia y tecnología (incentivos a las carreras); así como, para las instituciones propiamente dichas (incentivos a la institución) que se encuentran realizando esfuerzos por lograr su acreditación o su excelencia (segunda acreditación).

La presente consultoría es resultado de la 6ta Convocatoria para financiamiento de Planes de Mejora, algunas Instituciones de Educación Superior han sido favorecidas con el financiamiento de sus Planes de Mejora (Institucional y de Carreras).

Institución encargada de la consultoría:

Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico

Título de la consultoría:

Consultoría Diseño de estrategias de Responsabilidad Social Institucional y de fortalecimiento de alianzas estratégicas para Instituciones de Educación Superior **Instituto/ Especialidad beneficiada:**

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (I.E.S.T.P.) Pasco
Computación e informática

Objetivo general de la consultoría:

Contar con el diseño de estrategias de Responsabilidad Social Institucional y de fortalecimiento de alianzas estratégicas, que permita a las instituciones de educación superior mejorar la articulación con los actores del entorno.

Plazo de ejecución de la consultoría:

110 días, según lo estipulado en el contrato.

Fechas de implementación de la Consultoría:

Junio 05, 2017 - Setiembre 23, 2017

Fecha de Informe final (Mes/año):

Octubre 2017

2. Resultados de consultoría

A continuación se presentan los logros en cuanto al cumplimiento de lo establecido por la consultoría, los materiales que fueron enviados al Instituto / Especialidad, así como a la entidad supervisora de la consultoría:

Productos desarrollados y entregados	Objetivo al que responde	Resultado obtenido
Producto N° 1: Plan de trabajo	- Acercar una aproximación conceptualmente sólida sobre los ámbitos a considerar en la gestión responsable y a la RS.	- Se cuenta con un Plan de trabajo, que define conceptos y los procesos de ejecución de la consultoría.
Producto N° 2: Diseño para la elaboración del diagnóstico situacional	- Transferir y facilitar la adopción de herramientas que sirvan para realizar un autodiagnóstico y para monitorear su desempeño en RS.	- Se cuenta con instrumentos de evaluación de la gestión organizacional, formación, cognición, participación social y proyectos de extensión de la Especialidad / Instituto. - Se ha compartido el enfoque de RS y orientado al Instituto/ Especialidad en la aplicación de instrumentos de autoevaluación.
Producto N° 3: Realización del Diagnóstico	- Acompañar en el proceso de autodiagnóstico facilitando la generación el procesamiento de información que será un insumo para trabajar la RS en la IES	- Se ha concluido todo el proceso de diagnóstico. - Se cuenta con los resultados del proceso de autodiagnóstico en RS y de la situación de sus diferentes aspectos en el Instituto / Especialidad.
Producto N° 4: Plan de Responsabilidad Social y Plan estratégico de proyección social	- Diseñar conjuntamente un Plan básico de Responsabilidad Social (RS) y un Plan Estratégico de Proyección Social (PS).	- Se cuenta con el fundamento teórico de la RS y PS, así como con la descripción, indicadores de medición y criterios de diferenciación de la Responsabilidad Social con la Extensión y proyección Social. - Se cuenta con un Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Institucional, el cual fue trabajado en conjunto y consensado entre los responsables técnicos del Instituto / Especialidad. - Se cuenta con un modelo, estrategia, ciclo de ejecución, estructura de implementación, política y acciones priorizadas a corto - mediano y largo plazo como parte del Sistema de Responsabilidad Social y el Plan de Proyección Social.
Producto N° 5: Informe de capacitación	- Capacitar y empoderar al personal en las materias que les permitirán desarrollar sus procesos de RS y proyección Social.	- Se ha capacitado, socializado el Sistema de RS y Plan de PS y sistematizado el desarrollo de dicha actividad.
Producto N° 6: Informe Final		- Se ha elaborado y presentado los resultados y alcances finales de la consultoría con el Instituto/ Especialidad

Se ha completado con los procesos y los productos ofrecidos como parte de la consultoría, cada uno de ellos con la aprobación y conformidad técnica requerida. De este modo, cada Especialidad/ Instituto tiene la labor de continuar con la instauración y ejecución de actividades de Responsabilidad Social y Proyección Social en su campus educativo.

La consultoría permitió observar que la Responsabilidad Social es un tema nuevo para la mayoría de actores internos de la Especialidad/ Institutos peruanos, pero se ha logrado despertar su interés y voluntad de acción. Esto debido a que ellos han mencionado en diferentes momentos que la consultoría los ha ayudado a aprender, a aclarar el panorama, a organizarse mejor. Principalmente porque en un inicio había confusión y se entendía la RS como extensión y proyección social, es decir como un órgano más del Instituto al lado de los demás, cumpliendo una función específica que no tenían que cumplir los demás órganos. Toda la dificultad era de (1) hacer asumir a los actores internos que la RS es **transversal** al ejercicio de todas las funciones educativas y que requiere del compromiso – participación de toda la comunidad educativa y (2) brindarles herramientas conceptuales y prácticas para que puedan concretar este cambio de paradigma en su quehacer cotidiano de gestión y academia.

También, los responsables técnicos y promotores de la RS y PS de los diferentes institutos y especialidades - carreras manifestaron como valioso el reunirse para trabajar el Sistema de Responsabilidad y Proyección Social en talleres grupales, los días 28 y 29 de agosto en la Universidad del Pacífico. Esto porque la actividad les permitió compartir entre las diferentes realidades e ideas en torno al trabajo de RS y PS que se debe realizar. Asimismo, integrantes de la comunidad educativa fueron capacitados y orientados al escuchar sobre el nuevo modelo de RS y el rol clave de la PS para que así ellos puedan avalar el enfoque y sus actividades. Es lo que nos convence de que el impacto de la consultoría será positivo y duradero, con tal que sepamos crear redes y eventos de RS que permitan a sus actores sentirse acompañados, juntos, y plenamente legitimados para cumplir con el cambio de modelo que la RS propone.

Es altamente recomendable que los entes públicos rectores de la calidad educativa superior (MINEDU, SUNEDU, SINEACE) tomen conocimiento de los documentos y resultados de la presente consultoría, a fin de poder reglamentar de manera más específica la Responsabilidad Social y diferenciarla de la Proyección Social en la Ley de Institutos, exigiéndoles a estas instituciones peruanas la transversalidad que la RS requiere, a fin de que se transforme en la palanca de calidad y pertinencia educativa que la sociedad peruana necesita, en este contexto de consolidación del desarrollo sostenible del país, con inclusión e innovación.

Se debe resaltar que es la primera vez en América Latina, y quizás en el mundo, que se crean las herramientas, sistemas y los planes presentados en la consultoría con todo este nivel de precisión, por lo que no existe una experiencia previa bien consolidada y que solamente se tendría que aplicar. Lo que ha permitido lograr la consultoría se debe a la gran experiencia internacional latinoamericana de los consultores en el tema de la naciente corriente de Responsabilidad Social con carácter educativo, de por los vínculos que mantiene la Universidad del Pacífico con la Red AUSJAL de Homólogos en RSU, la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA), el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (CLAYSS).

Estos son señales de que la presente consultoría se finaliza con éxito, a pesar de que se requirió de algunas modificaciones de fechas de entrega y metodologías de trabajo, por motivos de coordinación y/o para la mejora de los resultados, en el tiempo muy corto asignado para cumplir con los siete productos entregables. Podemos afirmar que se ha generado un valor



agregado tanto para las instituciones beneficiadas como para el Estado peruano, así como para el movimiento latinoamericano de RSU, con los novedosos productos que se han ido creando, gracias al esfuerzo y compromiso de todos los actores involucrados.

3. Resumen de principales productos

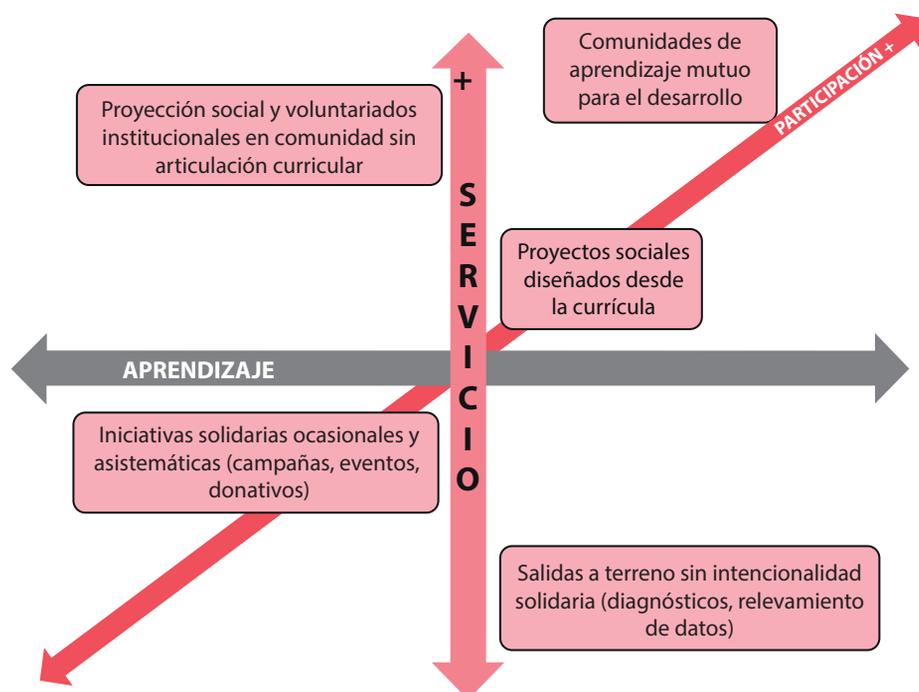
En el marco de la “Consultoría Diseño de estrategias de Responsabilidad Social Institucional y de fortalecimiento de alianzas estratégicas para Instituciones de Educación Superior”, es importante sistematizar la información base y fundamental del proceso. Por ello, en las siguientes líneas se presenta el resumen del diagnóstico, del sistema RS y PS, así como de la capacitación final realizada.

3.1. Diagnóstico

Todo diagnóstico de RS tiene que ser un autodiagnóstico, porque es la misma comunidad educativa es la que tiene que examinar sus impactos internos y externos de tal modo que pueda criticar, cambiar y mejorar los procesos que no tienen un desarrollo satisfactorio, siguiendo una lógica de mejora continua. La consultoría brindó a los responsables de las especialidad – instituto las herramientas para cumplir con dicho autodiagnóstico.

Para la evaluación de proyección social se utilizó la siguiente matriz que contempla el nivel de participación en base a la relación del aprendizaje y el servicio que se brinda como parte de los proyectos o actividades de extensión y proyección social. Esta matriz fue especialmente concebida para la consultoría en base a los trabajos previos del CLAYSS (Centro latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario) y de la Unión de RSU latinoamericana (URSULA) sobre los tipos de proyectos de extensión social que permitirían cumplir a la vez con las exigencias de formación profesional, solución de problemas sociales, atención a los más necesitados y desarrollo comunitario de los más pobres en la esfera de influencia de una institución educativa:

Figura 21. Mejorar la calidad de la proyección social



Fuente: Elaboración propia en base a Tapia (2006)

Seguidamente se aplicó una encuesta de percepción de RS a los diferentes miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos) a fin de obtener resultados cuantitativos sobre la opinión de los actores internos en cuanto al campus responsable, formación profesional, investigación y participación y proyección social.

Las conclusiones y recomendaciones brindadas fueron:

- a) Debe resaltarse que el **IESTP instituto de educación superior tecnológico público "Pasco" (carrera de computación e informática) a través de sus programas de extensión y/o proyección social** están promoviendo el trabajo pero no de una manera transversal. Las encuestas aplicadas y la información recolectada reflejan que hay una oportunidad importante en cuanto a integrar al personal no docente y en desarrollar proyectos de extensión y proyección social (como voluntariado), existe interés en que los docentes practiquen trabajo de campo.
- b) En el aspecto de **gestión organizacional**, la percepción de los estudiantes en el aspecto de gestión organizacional es positiva siendo el punto más flojo la percepción que hay un buen clima laboral en el Instituto. Los docentes tienen un comentario más crítico que incluye principalmente su malestar por el nivel de remuneración, beneficios sociales y profesionales que brinda el Instituto. Los no docentes son mucho más críticos, principalmente no están satisfechos con el nivel de remuneración, los beneficios sociales y profesionales que brinda el Instituto y varios consideran que no hay equidad de género en las instancias de gobierno del Instituto.
- c) Con respecto a la **formación**, la percepción de los estudiantes y los docentes es positiva, consideran principalmente que la formación que reciben los estudiantes les permite ser ciudadanos activos en defensa del medio ambiente e informado acerca de los riesgos y alternativas ecológicas al desarrollo actual y consideran que los diversos cursos que llevan en su formación están actualizados y responden a necesidades sociales de su entorno. Pero algunos de los estudiantes reclaman principalmente que sus profesores vinculen sus enseñanzas con los problemas sociales y ambientales y en el caso de los docentes ellos en general consideran que hay involucramiento del **IESTP instituto de educación superior tecnológico público "Pasco" (carrera de computación e informática)**.
- d) Con respecto a la **investigación y producción cognitiva**, la percepción de los docentes es que desde su consideración es que si se realiza pero debe el Instituto cuenta contar con líneas de investigación orientadas al desarrollo social y la sostenibilidad ambiental y debe el Instituto establecer alianzas y sinergias con otros actores (gobierno, empresas u ONG) para elaborar políticas de conocimiento, líneas de investigación o campos de formación adecuados a los requerimientos sociales útiles para la sociedad y potencien la contribución del **IESTP instituto de educación superior tecnológico público "Pasco" (carrera de computación e informática)** en la generación de conocimiento.
- e) En la percepción sobre la **participación social**, la percepción de los estudiantes es que hay participación y se refleja principalmente en que el Instituto se preocupa por los problemas sociales y quiere que los estudiantes sean agentes de desarrollo y además un buen porcentaje de estudiantes considera que en el Instituto existen iniciativas de voluntariado y el Instituto motiva a participar en ellos. Los docentes no consideran que se desarrolla participación social en el instituto sugieren que se debería utilizar los convenios firmados por el Instituto con organizaciones con fines sociales y ambientales para mejorar la pertinencia social de los temas abordados en sus respectivos cursos.

- f) Sobre las posibilidades de empleabilidad de los egresados, Madeleine Lovo Villodas, Jefe del Área Académica de Computación e Informática indica que un 60% de las/los egresados de la facultad cuentan con un empleo. En donde son 18 las empresas privadas locales, 12 las entidades públicas y 1 ONG – entidad social la que les brindan puestos de trabajo a sus egresados.
- g) Asimismo, se ha detectado que en algunos **conceptos básicos vinculados con la RS** existe alguna confusión entre Proyección social y RSU. La charla magistral y el taller han ayudado a aclarar estos conceptos a un grupo, pero es necesario difundirlo en todo el instituto (Transversalmente).
- h) Se evidencia la **necesidad de la sistematización, organización y actualización de indicadores de gestión de RS**, ya que la facultad no contaba con información de estos aspectos.

3.2. Sistema de gestión de RS y PS

Un Plan de base de RS se concibe como la forma en aquello que a IES se propone hacer para identificar sus principales impactos, plantear sus principales resultados en los 04 ámbitos de acción, desarrollar actividades para lograr dichos resultados y evaluar su desempeño en base a indicadores específicos. Se propone aquí 12 metas de desempeño socialmente responsable que tienen la doble ventaja de constituir principios-guía de la acción colectiva y ser adaptables a las genuinas características y contextos de cada IES.

En consideración de los 4 impactos hacia su comunidad interna y el medio ambiente, hacia sus estudiantes, hacia el conocimiento y hacia la sociedad, la institución debe responsabilizarse por un desempeño socialmente responsable en 4 ámbitos de acción:

- 1) La gestión organizacional
- 2) La educación
- 3) La cognición
- 4) La participación social

Para cada uno de estos ámbitos de acción, se propone el logro de tres metas de desempeño socialmente responsable. El carácter sistémico (y no sólo agregativo) de la propuesta viene del hecho que las 12 metas resultantes se implican y fortalecen entre sí, a medida que la institución avanza en su implementación del sistema. Las metas son:

Gestión organizacional:

- Promover un buen clima laboral entre las personas, permitiendo la solución de los problemas relacionales y la mejora continua de la calidad
- Desarrollar un local (campus) ambientalmente adecuado, que identifique y mitigue sus impactos ambientales, con la participación de la comunidad de la IES.
- Promover una cultura de ética y transparencia en la comunidad de la IES, capaz de prevenir y resolver los problemas de comportamiento no éticos y los riesgos de corrupción

Educación:

- Promover el aprendizaje basado en proyectos sociales en la formación, en complemento de las demás metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Incluir en el currículo el abordaje de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, dentro de las asignaturas pertinentes.
- Evaluar y reformar las mallas curriculares con actores externos, previamente seleccionados y convocados.

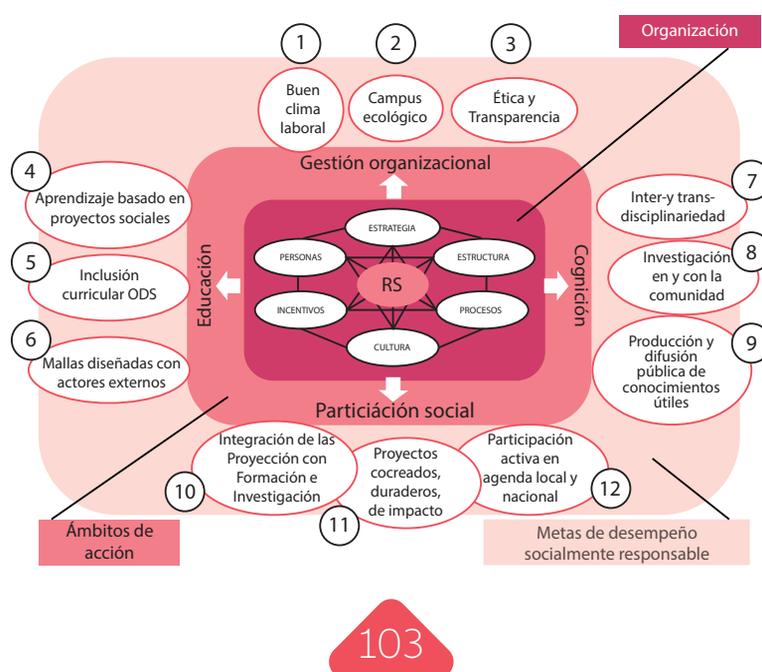
Cognición:

- Promover la inter y transdisciplinariedad en las líneas y proyectos de investigación, para el abordaje eficiente de la complejidad de los problemas sociales.
- Desarrollar investigaciones participativas en y con la comunidad para un abordaje innovador de los problemas sociales priorizados.
- Producir y difundir conocimientos útiles a los públicos que los necesitan para que las investigaciones tengan un real impacto social más allá de las publicaciones especializadas.

Participación social:

- Integrar la proyección social con la formación e investigación para que la sinergia académica mejore la innovación, la utilidad académica y el impacto social de los proyectos emprendidos.
- Desarrollar proyectos creados en conjunto con la comunidad (cocreación) a fin de lograr relaciones duraderas, mayor pertinencia social de las iniciativas, proactividad de la comunidad a lo largo del tiempo y luego mayor impacto de los proyectos como instrumento de transformación social.
- Participar activamente en la agenda local, regional y nacional del desarrollo, al lado de los demás actores públicos y privados, para la promoción de una inteligencia colectiva capaz de resolver los problemas territoriales diagnosticados.

Figura 22. Sistema de gestión RS



Todo esto fluye desde las necesidades de desarrollo de la RS, identificando los problemas y necesidades de los actores internos y externos, y el instituto (especialidad) debe poner al servicio de su resolución y satisfacción, como cumplimiento misional, los cuatro ejes de trabajo desde sus órganos internos de soporte, planificar y desarrollar resultados en cada uno de ellos.

La RS siendo el eje transversal de la planificación estratégica, las funciones tradicionales del instituto (especialidad) se ven reorientadas hacia el propósito misional socialmente responsable de satisfacción de las necesidades de desarrollo social del país y de solución de problemas de la comunidad educativa.

En base a lo planteado, el plan de RS debe implementar un ciclo de ejecución de los siguientes elementos, en forma secuencial y/o simultánea según el caso. Se recomienda un ciclo bianual para el correcto logro de cada etapa:

- 1) Difusión, sensibilización, motivación de la comunidad educativa acerca de la necesidad de un compromiso colectivo y participativo hacia la RS.
- 2) Diagnóstico del entorno, que incluya la identificación de las fortalezas y debilidades referidas a los cuatro impactos (gestión, educación, cognición, participación social), así como el inventario de los proyectos realizados y las oportunidades de mejora que ellos significan.
- 3) Análisis y priorización de los problemas a abordar, tanto en el entorno territorial como en la misma institución, y que convocan a los grupos de interés externos como internos para satisfacer sus diversas necesidades de aprendizaje, innovación, desarrollo personal y desarrollo social.
- 4) Diseño de una política de RS que defina los objetivos en relación con la misión y visión institucional. (se presenta la propuesta en el Anexo No. 1)
- 5) Organización y planificación participativa para el cumplimiento de las 12 Metas de desempeño socialmente responsable, incluyendo el diseño y la programación de actividades de formación, investigación, proyección y gestión a corto, mediano y largo plazo que permitan resolver los problemas diagnosticados y satisfacer las demandas de los diversos grupos de interés internos y externos.
- 6) Diseño de recursos de gestión y metodologías para garantizar el logro de las metas, incluyendo capacitación, monitoreo, evaluación, indicadores, retroalimentación a los grupos de interés.
- 7) Ejecución de las actividades y seguimiento-evaluación de los resultados obtenidos, incluyendo difusión a la comunidad interna y externa.
- 8) Reinicio del proceso con sensibilización y motivación de los nuevos integrantes de la comunidad educativa y nuevos socios estratégicos externos.

Definimos proyección social, según la Universidad Uniminuto de Colombia, como “Función sustantiva por medio de la cual se propende por el mejoramiento de las calidades humanas de los miembros de la Comunidad y su desarrollo integral, y generar impacto en la sociedad a través de la prestación de servicios de asesoría, consultoría, promoción y extensión”

Así entendida, la proyección social debe observar los siguientes principios:

- Responsabilidad social de la IES. Entendida como trabajar desde los 04 ejes y no desligar las acciones hacia afuera del resto de la labor que hace la IES.
- Reconocimiento de las diferencias y necesidades: Entender que el trabajo a realizar no puede ser un formato rígido para toda comunidad sino debe responder a la situación especial de ese público objetivo.
- Respeto por el ambiente: Toda acción debe ser coherente con el cuidado de los recursos naturales y el ambiente humano.
- Participación activa de las comunidades: No se trata de tener un proceso de solo dar por uno de los actores (el IES). Se trata de lograr que las comunidades también aporten con lo que tienen y con lo que saben. Para ello, es necesario que participen desde el diagnóstico de los problemas y el diseño de las intervenciones, comprometiéndose a poner su parte para el éxito de las iniciativas.
- Generación de oportunidades para el desarrollo: todo lo que se construya debe ser pensado para generar desarrollo sostenible y no solo como paliativo o cosmético ante las necesidades de las comunidades.
- Interdisciplinariedad: debe procurar el abordaje de los problemas desde diversos enfoques, buscando las alianzas necesarias para ello.
- Apropiación social del conocimiento: todo conocimiento y tecnología generada debe ser apropiada por los actores. Para ello debe ser diseñada en forma que sea factible de implementar en las condiciones de vida de la población objetivo.
- Sostenibilidad (económica- social- ambiental): Los beneficios de aquello que se desarrolla con las comunidades debe mantenerse en el tiempo y no agotarse cuando el apoyo del IES se retire del terreno de intervención.

3.3. Capacitación

La Especialidad de computación e informática del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (I.E.S.T.P.) Pasco fue capacitada en la gestión del sistema responsabilidad social y proyección social, es así que se trabajaron en los siguientes objetivos:

- Presentar a los asistentes el concepto de responsabilidad social (RS) y proyección social (PS), así como sus ámbitos de impacto de la actividad educativa.
- Proporcionar información a los asistentes acerca del proceso seguido en el diseño del sistema de gestión de responsabilidad social y proyección social de su centro de estudios.
- Presentar a los asistentes el sistema de gestión de responsabilidad social y proyección social diseñado con el apoyo de la consultoría y, las actividades de que se tienen previstas poner en marcha en los próximos años.
- Promover el involucramiento de los asistentes en el desarrollo de las actividades recogidas en el sistema de gestión de responsabilidad social y proyección social.

La capacitación empleó el formato de taller – conferencia y buscó convocar a la comunidad educativa de la especialidad / instituto. Se difundieron los criterios fundamentales para dar sostenibilidad al sistema de responsabilidad social (RS) y proyección social (PS), diseñado previamente junto a los representantes de la especialidad / instituto durante el Taller de diseño del sistema responsabilidad social y proyección social del 28 y 29 de agosto, actividades realizadas en la Universidad del Pacífico. La metodología de la capacitación fue participativa, se promovió el diálogo con los participantes y se utilizaron gráficos y recursos dinámicos para la mejor comprensión de contenidos. De ese modo, se buscó resolver las dudas e incertidumbres de los asistentes para que la comunidad pueda emprender un camino de responsabilidad social y proyección social.

Durante la capacitación se hizo énfasis en lo siguiente:

- Es clave difundir que la responsabilidad social (RS) no es sinónimo u otro nombre que se usa para referirse a la proyección social (PS) o extensión social, sino que implica un modelo de gestión integral, según lo descrito a lo largo del sistema. Por eso es importante aclarar las diferencias e ir fomentando un cambio de paradigma, desde la sensibilización de los actores internos, tomando en cuenta los prejuicios naturales sobre la RS a nivel educativo (confusión con un tema empresarial y/o confusión con filantropía y/o reducción a los aspectos ambientales) así como trabajar para que la RS y las acciones de PS sean adecuadamente ejecutadas y forme parte de todo el Instituto y no sólo de una de las especialidades – escuelas.
- La RS es un enfoque de trabajo que necesita de la colaboración de cada uno de los actores internos de la institución. Un problema puede ser trabajado en conjunto y así encontrarle soluciones innovadoras, creativas y participativas que signifiquen el desarrollo y bienestar de la misma comunidad educativa y también de las comunidades locales. La RS busca que las personas estén bien, que haya crecimiento económico, bienestar social y ambiental a la vez, y todo ello con investigación socialmente responsable.
- La RS no se limita al desarrollo de una actividad social esporádica de una vez al año, que sólo beneficia a un grupo pequeño de personas. Se trata de un proceso complejo y largo, pero a la vez viable y satisfactorio, porque se pueden lograr cambios positivos en diferentes ámbitos (organizacional, formativo, investigación y participación social). Lo importante es priorizar acciones y tareas en los diferentes ámbitos para alcanzar logros significativos, los cuales irán creciendo y fortaleciéndose con el tiempo y con la ejecución de nuevas tareas. Además, es clave trabajar las 12 metas del sistema unas con otras para que así los resultados sean vinculantes.
- El primer criterio de priorización de acciones de RS y PS es la capacidad de tener éxito y resultados visibles rápidamente, de tal modo que se pueda emprender un camino de mejora continua, pasitos exitosos tras pasitos exitosos, involucrando la participación del máximo de actores interesados.
- Para la implementación del sistema de RS es importante una actitud proactiva por parte de la comunidad educativa. Se trata de no sólo esperar a que los otros hagan, de quejarse o victimizarse; sino de llevar propuestas e ideas para ir avanzando con las tareas del sistema de RS y plan de PS; es decir, la consigna consiste en actuar y buscar soluciones.
- El conocimiento es clave para la gestión de la RS, ya que es el motor de desarrollo de diferentes iniciativas. De ese modo, si la comunidad educativa tiene una problemática,

tendrá que investigar nuevas formas de transformar situaciones mediante la producción de conocimientos. Por lo que la RS no empieza por la proyección social sino por la investigación para solucionar problemas sociales.

- Es fundamental considerar que la implementación de la RS y PS debe ser liderada y fomentada por personas voluntarias, realmente interesadas y comprometidas con este enfoque de aprendizaje participativo. Esto porque las personas entusiastas, ya sean autoridades, docentes, personal administrativo o estudiantes tienen la capacidad de generar iniciativas pilotos - modelos que pueden ir creciendo y replicándose en los años (escalamiento). Es así que la RS y PS pueden empezar con el impulso de las grandes autoridades del instituto o con el impulso de los grupos/equipos organizados que van difundiendo, defendiendo y apostando por el modelo de RS y PS para que así se adopte a nivel institucional. Es así que no se debe perder tiempo tratando de convencer al dudoso, sino trabajar con el entusiasta.
- Es valioso que la especialidad / instituto trabaje adecuadamente los incentivos de promoción de la RS y PS, así como la difusión para que poco a poco más personas y actores internos participen de este proceso. Se debe recordar que a partir de la presente consultoría se dejan los fundamentos teóricos, un sistema, plan estratégico, acciones definidas por cada especialidad y/o instituto participante y sobre todo que en el país existen principios que avalan la gestión de la responsabilidad social y proyección social en la ley de institutos N° 30512 (Art. 3 y 7). Iniciativa que es guiada por una Ley Universitaria que exige la RSU como fundamento de la vida universitaria. Es valioso recordar que los incentivos (políticas) y la comunicación son las dos palancas del cambio institucional.
- Es provechoso concentrar los esfuerzos de proyección social en una o dos comunidades seleccionadas, de tal modo que todas las
- Especialidades del Instituto puedan intervenir ahí en forma inter y transdisciplinaria (meta n°7). Por los vínculos permanentes creados, con lo que se facilita el Aprendizaje basado en proyectos sociales (meta n°4) y la investigación en comunidad (meta n°8). Los proyectos emprendidos se despliegan en el tiempo en forma duradera, semestres académicos tras semestres académicos, sin caer en la intervención puntual de poco impacto (meta n°11), cada grupo retomando el proyecto donde el grupo anterior lo dejó. La línea de base inicial permite medir años tras años el impacto de la intervención del Instituto. Con la experiencia adquirida en una primera comunidad, se puede repetir y escalar la proyección social de impacto en otras comunidades.

4. Indicadores de RS y cuadros de actividades priorizadas para el plan de implementación del sistema RS y PS

En base a la presentación de las doce metas del sistema de gestión RS y las acciones de PS, los representantes de la especialidad de computación e informática y del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (I.E.S.T.P.) Pasco diseñaron el siguiente plan de actividades a corto, mediano y largo plazo de responsabilidad social, para cada una de las metas de desempeño socialmente responsable y con el indicador correspondiente.

Asimismo trabajaron en el planteamiento de problemas, objetivos, metas y actividades propuestas para el plan de proyección social de la IES.

Por todo lo expuesto, el plan de RS para la IES se constituye en la estructura en la cual debe descansar un plan de proyección social para tener resultados en los 04 ámbitos de trabajo y generar sostenibilidad en el trabajo a realizar.

Para ello, es necesario cumplir con los siguientes indicadores de RS, asumiendo las responsabilidades pertinentes:

• **Indicadores de Gestión organizacional:**

Meta	Indicadores	Medios de verificación
Nº 1 Buen clima laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de encuestas de opinión de clima laboral - Cantidad de medidas correctivas adoptadas frente a los resultados obtenidos - Plan de capacitación y promoción de cultura interna sana 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes - Plan de capacitación
Nº 2 Local ecológico	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un sistema integral de gestión ambiental - Capacitación de los miembros de la comunidad educativa en el uso apropiado del sistema - Pruebas cuantitativas de disminución de la huella ecológica 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de creación del Sistema de Gestión Ambiental. - Informes
Nº 3 Ética y Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> - Código de ética que incluye deberes de las personas y deberes de la institución, y directivas, protocolo de tratamiento de quejas y sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Código de ética e informes de implementación

• **Indicadores de Formación / Educación:**

Meta	Indicadores	Medios de verificación
Nº 4 Aprendizaje basado en proyectos sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una política de promoción de modelos de enseñanza vinculada con proyectos sociales. - Cantidad de cursos dictados con dicha estrategia. - Cantidad de profesores formados y de alumnos alcanzados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de capacitación y de cursos implementados
Nº 5 Inclusión curricular de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de cursos que han incorporado en forma transversal los temas de los ODS y los problemas locales priorizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución que transversaliza oficialmente los temas y ODS en los cursos
Nº 6 Mallas curriculares diseñadas con actores externos	<ul style="list-style-type: none"> - Número de eventos de interacción con actores externos para revisar mallas curriculares. - Diversidad de actores externos involucrados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes

• **Indicadores de Cognición:**

Meta	Indicadores	Medios de verificación
Nº 7 Inter- y Transdisciplinariedad	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de política de promoción de proyectos de investigación. - Cantidad de equipos interdisciplinarios de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de proyectos en marcha
Nº 8 Investigación en y con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de convenios para investigación con actores externos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de convenios
Nº 9 Producción y difusión pública de conocimientos útiles	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de política de transferencia de conocimientos y tecnología hacia sectores sociales desfavorecidos. - Cantidad de encuentros entre académicos y comunidades por año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes sobre encuentros académicos y de actividades de difusión

• **Indicadores de Participación Social:**

Meta	Indicadores	Medios de verificación
Nº 10 Integración de la Proyección con Formación e Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Política de articulación de formación, investigación y proyección social - Cantidad de proyectos sociales y ambientales que integran los 03 ejes de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Política oficializada - Informe de proyectos sociales desarrollados
Nº 11 Proyectos co-creados, duraderos, de impacto	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de procedimientos de monitoreo y evaluación de impacto y sostenibilidad de los proyectos sociales - Cantidad de proyectos donde hay contraparte de los grupos beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía publicada - Informe de proyectos desarrollados
Nº 12 Participación activa en agenda local y nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de convenios y espacios de trabajo regionales y locales donde se trabajen los temas ambientales y sociales con actores externos 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de redes y convenios

Las representantes del instituto de educación superior tecnológico público (I.E.S.T.P) Pasco durante el taller de desarrollo de sistema de RS y plan de PS indicaron que la matriz del sistema de RS que trabajaron será institucional, por consiguiente esta matriz será igual para las tres carreras beneficiadas de la consultoría. Este planteamiento es coherente y adecuado, ya que la responsabilidad social es transversal a una institución y debe gestionarse de ese modo más que por especialidades, ya que se necesita de un trabajo coordinado y dialogante entre áreas y actores internos.

Por ello, en función de las 12 metas, se propone realizar las siguientes actividades en el corto plazo (2017), mediano plazo (2018) y largo plazo (2019 en adelante) para el instituto de educación superior.

CAMPUS RESPONSABLE

Metas priorizadas	Acciones según indicadores - resultados		
	Corto plazo (2017)	Mediano plazo (2018)	Largo plazo (2019 - 2020)
N° 1 Buen clima laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar la encuesta de opinión de clima laboral. - Aplicar la encuesta a nivel institucional - Análisis de las opiniones del clima laboral. - Sistematización de la encuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de capacitación y promoción de cultura interna sana. - Sensibilización de la Comunidad educativa del clima laboral. - Reuniones de trabajo promoviendo la cultura interna sana. - Evaluar los resultados obtenidos del clima laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejora del clima laboral. - Seguimiento y monitoreo del plan de mejora del clima laboral. - Sostenibilidad e integral del clima institucional.
N° 2 Local ecológico	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un Plan del medio ambiente. (agua desagüe, electricidad, reforestación). - Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa en el uso apropiado del sistema integral de gestión ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del uso apropiado del sistema integral de gestión ambiental. - Plan de mejora del sistema integral de gestión ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y monitoreo del Plan de mejora.
N° 3 Ética y Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar el código de ética que incluye los deberes de las personas y de la institución. - Protocolo de tratamiento de quejas y sanciones. - Cartade compromiso (Cuidar el medio ambiente, practicar las buenas relaciones humanas, apoyo solidario, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la práctica de los deberes éticos a nivel institucional. - Evaluar la práctica de los deberes éticos a nivel institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejora de la práctica de los deberes éticos a nivel institucional. - Monitoreo, seguimiento.

FORMACIÓN			
Acciones según indicadores - resultados			
Metas priorizadas	Corto plazo (2017)	Mediano plazo (2018)	Largo plazo (2019 - 2020)
N° 4 Aprendizaje basado en proyectos sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar políticas de promoción de modelos de enseñanza vinculados con proyectos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar en los cursos contenidos de proyectos sociales. - Evaluar los contenidos de proyectos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejora de los impactos obtenidos en el desarrollo de los cursos transversales.
N° 5 Inclusión curricular ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de contenidos de los ODS priorizando los problemas en el módulo transversal de las unidades didácticas de Gestión Empresarial, Medio Ambiente y desarrollo Sostenible, Investigación e Innovación Tecnológica 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar los contenidos desarrollados en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los problemas priorizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Mejora, monitoreo y seguimiento de los contenidos desarrollados en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los problemas priorizados.
N° 6 Mallas diseñadas con actores externos	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a los actores externos involucrados para actualizar el perfil de las carreras profesionales. - Revisar las mallas curriculares con participación de los actores externos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar las mallas curriculares con participación de los actores externos. - Evaluar la coherencia de su ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejora, monitoreo y seguimiento de la ejecución.



INVESTIGACIÓN

Metas prioritizadas	Acciones según indicadores - resultados		
	Corto plazo (2017)	Mediano plazo (2018)	Largo plazo (2019 - 2020)
N° 7 Inter- y Trans- disciplinariedad	<ul style="list-style-type: none"> - A través de proyectos, por carrera profesional. - Sensibilización para desarrollar trabajos de investigación inter y trans disciplinario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de proyectos de acuerdo a la naturaleza de las carreras profesionales - Evaluación de proyectos inter y trans disciplinario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y monitoreo de los proyectos inter y trans disciplinario ejecutados. - Plan de mejora de los proyectos inter y trans disciplinario.
N° 8 Investigación en y con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con convenios de investigación con actores externos de las diferentes carreras profesionales. - Reforzar los trabajos de investigación mediante los convenios y reunión de actores externos. - Identificación de problemas necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de los proyectos de acuerdo a la naturaleza de las carreras profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación en artículos, revistas, libros, etc. De los proyectos realizados. - Patentar en repositorio de bibliotecas.
N° 9 Producción y difusión pública de conocimientos útil	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar políticas de transferencia de conocimiento y tecnología hacia sectores desfavorecidos. - Planificar anualmente los encuentros con las comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar las actividades en coordinación con las comunidades. - Evaluar las actividades desarrolladas. - Elaborar el Plan de Mejora de las actividades ejecutadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y monitoreo del Plan de Mejora de Proyección Social.

INVESTIGACIÓN			
Acciones según indicadores - resultados			
Metas priorizadas	Corto plazo (2017)	Mediano plazo (2018)	Largo plazo (2019 - 2020)
N° 10 Integración de la Proyección con Formación e Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Formular políticas de articulación de formación investigación y proyección social. - Sensibilizar los proyectos sociales y ambientales que integran los tres ejes de trabajo - Ejecutar los proyectos sociales de formación investigación y proyección social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar los proyectos sociales de formación investigación y proyección social. - Plan de mejora de los proyectos sociales y ambientales que integran los tres ejes de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo y Seguimiento de los proyectos sociales y ambientales que integran los tres ejes de trabajo.
N° 11 Proyectos co – creados, duraderos, de impacto	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar proyectos sociales de impacto y sostenibilidad. - Monitorear y evaluar el impacto y sostenibilidad de los proyectos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejora de los proyectos sociales de impacto y sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo y seguimiento del plan de mejora de los proyectos sociales de impacto y sostenibilidad.
N° 12 Participación activa en agenda local y nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Programar y suscribir convenios y espacios de trabajo de temas ambientales y sociales con actores externos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar diversas actividades con participación activa. - Evaluar diversas actividades con participación activa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejora de los convenios en temas ambientales y sociales con actores externos.



Luego de desarrollar el trabajo participativo con la comunidad del IEST, se definieron los siguientes problemas, objetivos y metas precisando que en el caso de IESTP Pasco, son 3 especialidades y las representantes trabajaron durante el taller de desarrollo de sistema de RS y plan de PS en base a 2 problemas sociales identificados en Enfermería y Computación. Por afectar ambos temas a toda la institución pueden ser trabajados de manera transversal a estas especialidades y otras que puedan apoyar con estos proyectos pilotos, lo cual podría permitir que al trabajar de manera conjunta se generen mayores impactos y resultados positivos en una iniciativa. Cabe resaltar que estos problemas - actividades pueden ser ampliados y/o modificados según lo considere pertinente el Instituto y la especialidad a partir de la metodología y las matrices brindadas.

Problema	Objetivo	Meta para los próximos tres años
Institutos públicos y privados de nuestro entorno no cuentan con sistemas integrados de gestión	Integrar el sistema de gestión administrativo del IESTP – Pasco seis meses para replicar en los institutos de la Región	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y diseñar el sistema de gestión administrativa (tesorería, caja, administración, contabilidad, abastecimientos, mesa de partes). - Desarrollar un sistema de la gestión administrativa del IESTP Pasco. - Poner a prueba el sistema de la gestión administrativa del IESTP Pasco. - Validar el sistema de gestión administrativa del IESTP Pasco. - Replicar en las instituciones educativas de educación superior de la región Pasco.
Embarazo en adolescentes	Disminuir los embarazos y las tasas de incidencia en las adolescentes del IESTP Pasco en un 3% – 2018	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los factores causales del embarazo en adolescentes del IESTP Pasco (Set. 2018) - Identificar el nivel socio - cultural de los adolescentes del IESTP Pasco (Set. 2018) - Identificar familias disfuncionales de los adolescentes del IESTP Pasco (Set. 2018) - Diseñar e implementar un proyecto de orientación y asesoría a las y los estudiantes del IESTP Pasco sobre temas de salud sexual y reproductiva (SSR). Desde un enfoque participativo y lúdico. - Desarrollar un proyecto de creación de plan de vida y crecimiento personal como parte del Sistema de orientación a estudiantes del Instituto para prevenir el embarazo adolescente.

Es importante mencionar que objetivo 2 (disminuir los embarazos y las tasas de incidencia en las adolescentes del IESTP Pasco en un 3% – 2018) no corresponde a la carrera de computación e informática y electrónica industrial (objeto del Plan) se considera importante mantenerlo como eje de trabajo que puede ayudar a comprometer a otros actores tanto al interior como al exterior de la IEST.

Ante esto, se plantearon las siguientes actividades. Es necesario mencionar que se solicitó a las IES que calificaran las actividades propuestas de 0 (nada) a 4 (lo máximo) en cuanto al

Impacto en el problema (que tan importante es la actividad para la solución) y la factibilidad (que tan factible es para la IES realizar esa actividad con los recursos actuales) y con ello depurar lo planteado. Las actividades resultantes son las siguientes, por cada objetivo:

Metas (de la matriz anterior) Meta 1	Actividades propuestas	Impacto en el problema	Factibilidad de ejecución
-Analizar y diseñar el sistema de gestión administrativa (tesorería, caja, administración, contabilidad, abastecimientos, mesa de partes).	Identificar los procesos que se cumplen en las áreas administrativas	3	4
Desarrollar un sistema de la gestión administrativa del IESTP Pasco.	Diagnosticar los procesos de las áreas administrativas.	4	4
-Poner a prueba el sistema de la gestión administrativa del IESTP Pasco.	Diseñar el sistema de gestión administrativa	4	4
-Validar el sistema de gestión administrativa del IESTP Pasco.	Desarrollar los procesos del sistema de gestión administrativa	4	4
- Replicar en las Instituciones educativas de educación superior de la región Pasco.	Validar el sistema de gestión administrativa	4	4

Metas (de la matriz anterior) Meta 2	Actividades propuestas	Impacto en el problema	Factibilidad de ejecución
-Identificar los factores causales del embarazo en adolescentes del IESTP Pasco (Set. 2018)	Reuniones de sensibilización con los estudiantes con problemas frecuentes de embarazo no deseado.	4	4
-Identificar el nivel socio-cultural de los adolescentes del IESTP Pasco (Set. 2018)	Elaborar instrumentos de observación para los estudiantes	4	4
-Identificar familias disfuncionales de los adolescentes del IESTP Pasco (Set. 2018)	Validar y aplicar el instrumento de observación a los estudiantes.	4	4
	Análisis de resultados obtenidos	4	4
- Diseñar e implementar un proyecto de orientación y asesoría a las y los estudiantes del IESTP Pasco sobre temas de salud sexual y reproductiva (SSR). Desde un enfoque participativo y lúdico.	Programar consejerías para evitar embarazos no deseados y otras actividades participativas y dinámicas como parte de un Proyecto de orientación y asesoría a las y los estudiantes del IESTP Pasco sobre temas de salud sexual y reproductiva (SSR).	4	4
- Desarrollar un Proyecto de creación de plan de vida y crecimiento personal como parte del sistema de orientación a estudiantes del instituto para prevenir el embarazo adolescente.	Apoyo de profesionales competentes para prevenir problemas de embarazo en la implementación de un proyecto de creación de plan de vida y crecimiento personal como parte del sistema de orientación a estudiantes	4	4

5. Comentarios y recomendaciones adicionales

- Es importante que la confusión y reducción de la responsabilidad social a la sola proyección social sea aclarada, y que las iniciativas de PS sean cuidadosamente analizadas en base a las exigencias de pertinencia social y académica de la RS conforme a la meta N° 11 (proyectos co-creados, duraderos, de impacto), así como las metas N° 5, 10 y 12.
- La RS es un proceso integral que en el caso de los Institutos significa el bienestar de la comunidad educativa y el bienestar de las poblaciones; es decir, es un trabajo interno y externo de manera paralela. Su carácter transversal exige un cuidadoso enfoque de gestión, con mucha comunicación, sensibilización y motivación de los actores internos, convocando en el Instituto a los actores externos para que se pueda iniciar un diálogo fructífero entre academia y comunidad. Los líderes de la RS en el Instituto deben ser ante todo tejedores de relaciones. No es conveniente que tengan una mirada solamente dirigida hacia las poblaciones necesitadas hacia fuera (proyección social), o sólo hacia los procesos internos de gestión. Hay que establecer los puentes necesarios para que los actores internos y externos puedan transitar por ambos lados de la academia y la sociedad. Sin nunca olvidar que el instituto es ante todo un centro de conocimientos, estudios y crecimiento de futuros ciudadanos y profesionales.
- Es importante que se tenga en cuenta que la responsabilidad social es transversal a todo el instituto y la comunidad educativa. Así la RS no es tarea de una sola persona, sino que todos deben participar porque todos somos co-responsables de los impactos generados dentro del instituto. Es importante lograr la sinergia entre diferentes áreas y que cada uno de los integrantes sea autocrítico frente a su quehacer y conocimiento.
- Es clave no minimizar la responsabilidad social, reduciéndola a buenos actos aislados o una pequeña acción - proyecto que se da una vez al año. No deben darse sólo actividades asistenciales, de caridad y/o humanitarias sino que se deben promoverse acciones sostenibles y participativas, que tengan un real impacto en todos los ámbitos de acción: gestión organizacional, educación, investigación y desarrollo de la comunidad.
- Los proyectos sociales en el marco de la RS deben ser trabajados en relación estrecha con la investigación. Asimismo, estos deben promover el diálogo horizontal con las comunidades, entender que los problemas de las comunidades no son nunca mono-disciplinarios, son problemas múltiples y que las acciones que se trabajen tienen que generar aprendizaje mutuo a partir de un encuentro de saberes y del trabajo participativo.
- Es necesario lograr que los profesionales técnicos entiendan que ser solidario es parte de su formación educativa y que conozcan el verdadero sentido de colaborar. En este contexto, se debe reflexionar sobre el nuevo perfil ético de los egresados para que sean autocríticos con sus impactos sociales y ambientales y actúen pensando en ello durante su quehacer laboral. Esto implica que deberán desarrollar nuevas habilidades y conocimientos dentro del instituto.
- El apoyo de las autoridades es clave en la promoción de la RS y PS, pero también es importante que se trabaje desde las especialidades y sus grupos en los proyectos sociales y los otros ámbitos de la responsabilidad social. El movimiento de la RS es de arriba hacia abajo (principio rector) pero también de abajo hacia arriba (principio motivador).
- Los productos, fundamentos teóricos de RS de la presente consultoría pueden servir de material base para el diálogo e intercambio de propuestas con autoridades y durante ese proceso se debe acotar que la RS no busca revolucionarlo ni cambiarlo todo, sino mejorar



lo previamente logrado por el instituto y sus colaboradores, paso a paso, trabajando ante todo la sinergia entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.

- Primero se debe trabajar con los voluntarios, luego con la sensibilización y los incentivos correctos se podrán involucrar al resto de la comunidad educativa. Lo importante es buscar las oportunidades que existan, convocar a un equipo que aporte diferentes ideas, conocimientos y perspectivas; de esa manera se logrará avanzar y crear las bases de la Responsabilidad Social (RS) y el trabajo sostenible de Proyección Social (PS).
- Es necesario recordar que en la Ley de Institutos N° 30512 (Art. 3 y 7) existen principios que avalan la Responsabilidad Social y Proyección Social y que está vigente la Ley Universitaria N° 30220 que ratifica y exige el trabajo en torno a la Responsabilidad Social Universitaria, lo cual es una gran ventaja y avance a nivel de políticas públicas. Este contexto legal y condición educativa deben ser aprovechados por los promotores de la RS y PS en los institutos para pedir apoyo e involucramiento de la comunidad educativa.

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de marzo 2018
En los talleres gráficos de:
Anghelo Manuel Rodríguez Paredes
editaimprimetulibro@gmail.com
Impreso en material couche de 150 grs.